



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
"ACATLAN"**

**SECUNDARIA COMUNITARIA UN PROGRAMA EDUCATIVO  
DE EDUCACION MEDIA BASICA PARA LAS COMUNIDADES  
RURALES: EL CASO DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO  
EDUCATIVO (CONAFE)**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADA EN PEDAGOGIA**  
**P R E S E N T A :**  
**LORENA MARIN MACEDA**



ASESORA: LIC. MARIA DE JESUS SALAZAR MUÑOZ



MAYO 2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA**



## DEDICATORIAS

A mis pequeñas diosas y grandes luceros de amor **ISHEL XARENI** y **YESTLI XUXEK** por haberme cedido parte de su tiempo para la dedicación de esta tesis que significa un logro personal y profesional.

Porque son parte de mi lucha constante para la realización de mis metas, como este trabajo, que sirva de ejemplo para su superación en la vida.

A **MANUEL** por su gran impulso, motivación, apoyo y comprensión para la realización y culminación de esta investigación, y por haber compartido todos esos momentos de alegría y angustia; por siempre amor serás participe de este éxito profesional.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Lorena Marín Maceda

FECHA: 12-Mayo-2004

FIRMA: [Firma]

A mi adorada **MAMI**; por haber fincado en mi grandes valores de lucha y superación hacia la vida; gracias por haberme brindado los apoyos necesarios y el camino a seguir; para lograr lo que ahora soy, porque este éxito académico es tuyo.

A mis incondicionales hermanas **OFELIA** y **MICAELA**, porque juntas aprendimos y construimos el verdadero sentido de la vida, querernos, apoyarnos y alcanzar las metas y proyectos que nos proponemos; ahora comparto con ustedes este triunfo universitario.

A mis queridos hermanos **VÍCTOR** y **MIGUEL**;  
por los buenos momentos de convivencia.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi Asesora de Tesis **LIC. MARÍA DE JESÚS SALAZAR MURO** por haberme acompañado en este difícil camino y mostrarme la verdadera construcción del conocimiento.

Por compartir la gran experiencia profesional como Pedagoga; que ha contribuido y dejado huella en mi formación personal y profesional.

A los **Síndicos** de Tesis por enriquecer esta investigación con sus contribuciones.

**AL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE)**

por permitirme participar en su noble tarea de brindar educación a los niños  
y jóvenes de comunidades rurales del País.

Esta Tesis es una muestra de la gran inspiración que promueven sus ideales  
educativos en los profesionales de la Educación.

Esperando que esta investigación contribuya a enriquecer, con conocimientos  
útiles el Marco Conceptual de la Educación Comunitaria y por consecuencia el  
Programa de Secundaria Comunitaria.

## INDICE

PAG.

### INTRODUCCIÓN

I

### CAPITULO 1. Marco Histórico y Conceptual de la Educación Rural

1.1.	Reseña Histórica de la Educación Rural en México	6
1.2.	Concepto de Educación Comunitaria	18
1.3.	Enfoque de la Educación Comunitaria	20
1.4.	Propósito de la Educación Comunitaria	20
1.5.	Metodología de la Educación Comunitaria	21
1.6.	La Educación Comunitaria desde el Enfoque del Programa Nacional de Educación 2001-2006	22

### CAPITULO 2. Marco Institucional

2.1	Problemas Educativos que enfrenta la Educación Básica en México	24
2.1.1	El acceso a la Educación	26
2.1.2	Fracaso escolar y reprobación	26
2.1.3	Atraso escolar	27
2.1.4	Deserción escolar	27
2.1.5	La distribución del ingreso	28
2.1.6	Estratificación social	29
2.1.7	Herencias culturales	30
2.1.8	Administración educativa	30
2.2	Creación del Consejo Nacional de Fomento Educativo	32
2.2.1	Se sientan las bases (1971-1977)	32
2.2.2	Desarrollo del Modelo(1978-1988)	34
2.2.3	Se aprovecha la experiencia	35
2.2.4	Se consolida el quehacer del CONAFE(1996-2000)	36
2.3	Aspectos jurídicos	38
2.3.1	La Ley General de la Educación	39
2.4	Atribuciones del CONAFE	40
2.5	La Tarea educativa del CONAFE	42
2.6	Actores de la Educación Comunitaria	43
2.6.1	La Comunidad del CONAFE	44
2.6.2	La Asociación Promotora de Educación Comunitaria	45
2.6.3	Las niñas y los niños	46
2.6.4	Servidores Sociales Educativos	
	Instructor Comunitario	47
2.6.5	Capacitadores Tutores y Asistentes Educativos	47
2.7	Los Programas y Modalidades de la Educación Comunitaria	48
2.7.1	El Enfoque de la Educación situada desde el discurso de la UNESCO	48
2.7.2	Curriculo basado en Competencias	50
2.7.3	Programas que opera el CONAFE	57

### **CAPITULO 3. La Secundaria Obligatoria y sus Problemas Educativos**

3.1	La Educación Secundaria en México	63
3.2	La Reforma Integral de la Educación Secundaria de 1993	73
3.3	Calidad, Relevancia, Eficacia, Equidad, Eficiencia y Pertinencia de la Secundaria Comunitaria	80
3.4	Cobertura de la Educación Media Básica para las Comunidades Rurales del CONAFE	89
3.5	Perspectivas de su demanda	91

### **CAPITULO 4. Análisis y descripción del Plan y Programas de Estudio de Educación Básica de Secundaria 1993**

4.1	Antecedentes del Plan y Programas de Estudio	94
4.2	El Plan y Programas de Estudio de Secundaria 1993	97
4.2.1	Proceso Curricular	97
4.3	El Currículo como práctica de la enseñanza	103
4.4	Prioridades del Plan de Estudio	105
4.5	La Evaluación	105
4.6	La Telesecundaria en México	108
4.7	Metodología de la Telesecundaria	109
4.8	La Evaluación en la Telesecundaria	112
4.9	Proceso para la instalación de una Telesecundaria	114

### **CAPITULO 5. Descripción del Programa de Secundaria Comunitaria del CONAFE**

5.1	Presentación del Programa Educativo; Secundaria Comunitaria	117
5.2	Características del Programa Educativo Secundaria Comunitaria	121
5.3	Modelo Pedagógico del Programa Secundaria Comunitaria	123
5.3.1	Diseño Curricular del Programa Secundaria Comunitaria	123
5.3.2	Organización Modular	125
5.3.3	Metodología del Programa de Secundaria Comunitaria	128
5.3.4	El Trabajo Multinivel	131
5.3.5	La Evaluación de los aprendizajes en la Secundaria Comunitaria	131
5.4	Análisis Teórico-Metodológico del Aprendizaje Modular en la Propuesta de CONAFE	133
5.5	Instalación y Funcionamiento del Programa	136
5.5.1	Promoción y Captación de Instructores	136
5.5.2	Los Participantes en el Programa de Secundaria Comunitaria	137
5.5.3	Debilidades y Aciertos del Programa de Secundaria Comunitaria	139

### **ANEXOS**

<b>ANEXO A: ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL</b>	145
---	-----

<b>ANEXO B: MÓDULO 4</b>	148
--------------------------	-----

### **CONCLUSIONES**

### **BIBLIOGRAFÍA**

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación denominada; Secundaria Comunitaria un Programa Educativo de Educación Media Básica para las Comunidades Rurales: El Caso del Consejo Nacional de Fomento Educativo pretende proporcionar a las personas que trabajan y están interesadas en la educación rural, y en especial a las de niveles básicos en contextos rurales, un acercamiento a una propuesta que está en proceso de construcción y que este trabajo de Tesis da cuenta.

En México la educación es un factor de primera importancia, así se ha reconocido desde sus inicios como país independiente, y lo establece Nuestra Carta Magna de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 3º:

*Que la educación impartida por el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.<sup>1</sup>*

Estos grandes propósitos nacionales se catalizan y sustentan en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 donde se precisa las características que debe regir a la Educación en México.

Estas características responden a una educación de calidad y equidad; porque asegurará igualdad de oportunidades de ingreso, de permanencia y logro, tomando en cuenta la eficiencia, pertinencia; porque responderá a las necesidades de las personas y a los requerimientos del desarrollo nacional, incluyente porque atenderá a la diversidad cultural regional étnica y lingüística del país, formativa; en sentido integral, porque conjuntará propósitos científicos y técnicos con una concepción de humanismo.

En este sentido se refleja lo importante de un desarrollo social y la necesidad de proporcionar a la población igualdad de oportunidades y condiciones que garanticen sus derechos individuales y sociales, así mismo una educación de calidad que contribuya a un desarrollo nacional justo y equilibrado.

Bajo este contexto es incuestionable que la Educación Básica ocupe un lugar relevante en el marco de la política educativa del Estado.

Sobre todo cuando los objetivos estratégicos están dirigidos a:

*Diversificar y flexibilizar la oferta de los servicios educativos de educación básica obligatoria para alcanzar su cobertura universal.<sup>2</sup>*

<sup>1</sup>SEP. "La Educación y el Desarrollo Nacional", en Programa Nacional de Educación 2001-2002, 1ª edición, México, 2001. p.15.

<sup>2</sup> *Ibid.* p.131.

*Garantizar que todos los niños y jóvenes que cursen la educación básica adquieran conocimientos fundamentales, desarrollen las habilidades intelectuales, los valores y las actitudes, necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.<sup>3</sup>*

En la política educativa; contenida en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, donde se define y fortalece el quehacer del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en el contexto de la educación básica.

CONAFE es un organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública que se encarga de desarrollar Programas y Proyectos educativos, para comunidades rurales e indígenas, marginadas, y dispersas. Por lo que compete a CONAFE garantizar el cumplimiento y continuidad de los principios, establecidos en el Programa Nacional de Educación; proponiendo acciones y metas.

CONAFE ha venido desarrollando Programas y Modalidades de Educación Básica trascendentes para las comunidades rurales como son:

- ❖ Educación inicial.
- ❖ Educación preescolar: (Población indígena y migrantes)
- ❖ Educación primaria: (Cursos Comunitarios a población indígena y migrantes)
- ❖ Educación secundaria: (Posprimaria y Programa de Financiamiento Educativo Rural éste último es un Programa que otorga becas a niños que deseen continuar sus estudios de educación básica.

Ante las demandas y retos que exige la educación básica, el CONAFE ha impulsado un nuevo Programa Educativo, *la Secundaria Comunitaria*, para que beneficie a más niños, niñas y jóvenes de las comunidades rurales, y puedan acceder y concluir su educación básica, así mismo se intenta con este nuevo Programa contribuir a disminuir el gran rezago educativo que existe para este nivel en las comunidades rurales del país. Considerando que la actual modalidad de educación secundaria que se ofrece todavía no resuelve las necesidades de la población atendida.

Si bien las becas FIDUCAR posibilitan el acceso de casi 30 000 niñas y niños a escuelas de educación secundaria, ello supone un alejamiento de la vida familiar y comunitaria o bien implica un esfuerzo cotidiano de traslado para llegar a la escuela más cercana a este nivel.

---

<sup>3</sup> Ibid. p.137.

Por otro lado existe el Programa de Posprimaria que surge a partir del ciclo escolar 1998-1999, que sí bien da respuestas a necesidades educativas de la población, aún cuando no sean específicamente relacionadas con el nivel de educación secundaria, y las Telesecundarias<sup>4</sup>; que es una propuesta pensada para el medio rural, pero por diversos aspectos operativos no se instala en comunidades de menos de 100 habitantes.

Todas estas problemáticas llevan a capitalizar la experiencia de 30 años en el diseño y operación de una propuesta pedagógica, pertinente para el medio rural y que de continuidad a los diferentes Programas Educativos de Educación Básica que opera el CONAFE.

En este sentido se implementa el Programa de SECUNDARIA COMUNITARIA que operó a partir del ciclo escolar 2002-2003, en 11 Delegaciones Estatales de la República Mexicana, del CONAFE.

Con base en este Programa se plantean para esta tesis los siguientes objetivos:

- Describir el Programa Educativo de Secundaria Comunitaria que permitirá acceder a jóvenes egresados de Cursos Comunitarios (primaria) a continuar su educación media básica, a partir del ciclo escolar 2002-2003.
- Precisar el análisis curricular realizado para Secundaria Comunitaria basado en el Modelo Educativo de Telesecundaria y del Plan y Programa de Estudio de Secundaria de la Secretaría de Educación Pública 1993.
- Describir la operación y funcionamiento de la Secundaria Comunitaria.

Así mismo; se hizo necesario delimitar y orientar esta investigación; para un mejor tratamiento de la información sobre la temática a desarrollar, en este sentido se formularon los siguientes planteamientos generales:

- La organización curricular, propuesta para trabajar los contenidos de Secundaria Comunitaria ¿Podrán contribuir a mejorar el desarrollo de competencias básicas de lectura, escritura y matemáticas, así como la adquisición de conceptos básicos de otras disciplinas?
- El Programa de Secundaria Comunitaria; ¿Ayudará a fortalecer los vínculos entre la escuela y la comunidad?

---

<sup>4</sup> Las telesecundarias no pertenecen a los Programas que opera el CONAFE.

- La Secundaria Comunitaria; ¿Podrá combatir los problemas de rezago educativo existente en este nivel?
- El Programa ¿Podrá responder a las necesidades reales de las comunidades rurales?

La Metodología, aplicada para la elaboración de esta tesis, procedió, a utilizar dos tipos de investigación, la primera consistió en una revisión de las diferentes fuentes bibliográficas, que hay sobre el tema, es decir una **Investigación Documental**, y la segunda es una **Investigación de Corte Participativa**, pues formo parte de ella, es decir participo en la construcción de este Programa educativo.

Así mismo predominará en el desarrollo de la misma *la descripción, por varias razones; primero por ser un Programa de reciente creación, (2002-2003) y sólo dispongo de elementos de carácter pedagógico-curricular, que puedo dar a conocer y compartir. Segundo; El Programa no se ha consolidado en su totalidad por consecuencia no existen indicadores confiables ni sistemáticos que permitan analizarlo desde su praxis en las comunidades rurales. Tercero, la intencionalidad de esta tesis es compartir por escrito, la experiencia profesional que he adquirido en el desarrollo de este Programa, y brindar elementos útiles y significativos hacia otras disciplinas con la mirada de la Pedagogía. Sin embargo no se dejará de lado la parte analítica, que toda investigación debe poseer, por lo que intentare ser lo suficientemente crítica y objetiva frente al desarrollo del mismo, dada mi participación en él.*

Por otro lado es necesario aclarar, que el Programa no ha tenido un seguimiento formal, con la sistematización y rigurosidad que con lleva en la operación, sin embargo se han realizado visitas a campo; en algunos estados donde opera el Programa, con la finalidad de conocer dos cuestiones; por un lado la aceptación del Programa en la Comunidad y por la población sujeto hacia el que va dirigido los alumnos. Segundo conocer el nivel de asimilación y comprensión de la propuesta metodológica del Programa, en las figuras docentes (Instructores, Asistentes educativos) y como los alumnos interactúan en esta apropiación.

En este sentido mostrare solo algunas opiniones con el propósito de dar a conocer y mostrar la parte humana del proyecto.

El desarrollo de está investigación, hizo que se dividiera para efectos de exposición en cinco capítulos; el primero describe el Marco Histórico y Conceptual de la Educación Rural en México, se presenta una breve reseña histórica sobre los inicios de la educación rural, que no es hasta 1910 donde se ubica el antecedente inmediato de la escuela rural: la escuela rudimentaria, así mismo se describirá el concepto de educación comunitaria, sus propósitos, la metodología y el enfoque de la educación comunitaria desde el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

En el segundo capítulo; se describe el Marco Institucional, algunos problemas que enfrenta la educación básica en México, la creación del Consejo Nacional del Fomento Educativo, los aspectos jurídicos, su tarea educativa, los actores de la educación comunitaria y la descripción de los Programas Educativos.

En el tercer capítulo; se presenta la problemática de la investigación planteada; la obligatoriedad de la secundaria y los problemas educativos que enfrenta, haciendo un recorrido histórico, desde los inicios de la secundaria en México, hasta la actualidad, los movimientos pedagógicos y normativos que dieron lugar a la obligatoriedad y a la reforma curricular de 1993.

Así mismo se abordan los conceptos de calidad, equidad en la secundaria comunitaria y por último se describe, y analiza la cobertura y las perspectivas de su demanda en las comunidades rurales.

En el cuarto capítulo se describe y analiza el Plan y Programas de Estudio de 1993 de la Educación Básica de Secundaria, que norma la Secretaría de Educación Pública, con el propósito de conocer cuáles son los contenidos que demanda la currícula de secundaria, e identificar los posibles contenidos que integran la currícula del Programa de Secundaria Comunitaria.

Se analizan los antecedentes de este Plan de Estudios, el proceso curricular con el que fue construido, y sus diferentes elementos que lo conforman; propósitos, estructura, enfoque, contenidos, libros para el maestro, libros de texto, y sus prioridades, etc.

Así mismo se describe y analiza el Programa de Telesecundaria, ya que esta propuesta curricular se retoma a lo largo del análisis curricular, para la conformación del Programa de Secundaria. Entre los componentes que se revisan se encuentran las características, los objetivos, la metodología y la evaluación del aprendizaje, entre otros.

En el quinto capítulo se presenta el sustento teórico y metodológico de esta investigación, el Programa de Secundaria Comunitaria; se analizará las características del Programa sus objetivos, el modelo pedagógico, la metodología, la evaluación, el funcionamiento y operación del Programa, y por último los aciertos y debilidades del proyecto.

Después se presentan las conclusiones generales de la investigación, que pretenden aportar elementos significativos y útiles; así mismo se exponen algunas líneas de trabajo que aquí ya no son objeto de estudio, algunos anexos y por último la bibliografía utilizada a lo largo de esta.

# **CAPÍTULO I**

## **MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN RURAL**

## CAPÍTULO 1

### MARCO HISTÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN RURAL EN MÉXICO

Considerando que el CONAFE adopta como práctica de su modelo pedagógico, elementos de la escuela rural mexicana, y como principio de su quehacer pedagógico la educación comunitaria; el presente apartado desarrollará de manera sintética, los hechos históricos más sobresalientes de la escuela rural en México, así como las características y enfoque de la educación comunitaria que rige a la institución.

#### 1.1 Reseña histórica de la educación rural en México

##### Periodo Revolucionario (1910-1920)

En México ya existían experiencias relacionadas a la educación rural, es hasta el año de 1910 donde se ubica el antecedente inmediato de la escuela rural: *La escuela rudimentaria*; mediante la cual se pretendía que el indígena contribuyera al progreso de la nación, enseñándole a hablar y escribir en castellano, así como ejercitar las operaciones fundamentales más usuales de la aritmética.<sup>5</sup>

En 1917 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, planteó el Proyecto Nacional que en particular en su artículo tercero constitucional establecía la educación como elemento importante para lograr el desarrollo del País.

*La enseñanza debe ser libre; pero laica la que se otorgue en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparte en los establecimientos particulares, en los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente enseñanza primaria.*<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Jiménez, Concepción, et al: *Rafael Ramírez y la Escuela Rural Mexicana*, 1ª Edición, México, SEP, Ediciones el Caballito (Biblioteca Pedagógica), 1986, p. 22

<sup>6</sup> *Ibid.* p.9

A partir de entonces, los primeros gobiernos posrevolucionarios se caracterizaron por sustentar un proyecto político, económico, social, y cultural que en palabras de Concepción Jiménez Alarcón; postuló principios nacionalistas de independencia económica, limitó la participación extranjera, favoreció la autonomía nacional, se propuso impulsar el proceso de modernización del País, trató de ofrecer educación a los grandes sectores populares, enarbó la bandera del nacionalismo con el rescate de las culturas indígenas y popular, como contrapuesta a la que se consideraba predominante en el País; la desigualdad y la desintegración económica, étnica y cultural.<sup>7</sup>

### Período Posrevolucionario (1920-1940)

Durante *el gobierno del General Álvaro Obregón (1920-1924)*, se constató el impulso de la educación rural. En este período hay que recordar que se estableció la Secretaría de Educación Pública, dirigida por el Lic. José Vasconcelos, cuyo cometido en ese entonces fue educar a los niños y jóvenes, redimir a los indios e ilustrar a todos, difundiendo una cultura nacional.

Las prioridades educativas de esta época, fueron articular los procesos educativos con un nacionalismo que integrara las herencias indígenas e hispanas, así como impulsar el programa de Educación campesina como la escuela rural.<sup>8</sup>

También surgieron las misiones culturales cuyo propósito fue difundir la acción educativa por toda República. Esto se lograba por medio de maestros misioneros que recorrían el País, localizando los núcleos e indígenas y/o mestizos, estudiando las necesidades de las regiones del territorio y organizados con base a ellas, los servicios educativos. Su función principal fue el mejoramiento económico de las familias, mediante la difusión de técnicas agrícolas y pequeñas industrias.<sup>9</sup>

Por lo anterior se puede afirmar que la educación en esos tiempos se adaptaba realmente a los requerimientos de las comunidades campesinas reflejándose esta situación en actividades de alfabetización, creación de centros culturales y evidentemente, la creación de escuelas rurales.

Durante *el gobierno del General Elías Calles (1924-1928)*, los misioneros culturales continuaron como escuelas normales ambulantes, debido a que se conjuntó un grupo de expertos en agronomía industrial y trabajo social, que visitaban al País y capacitaban al maestro rural, tomando a la escuela y a la propia comunidad, como un laboratorio en donde ésta aprendía a resolver sus propios problemas.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> Id. pp.9-10

<sup>8</sup> Id. p.10

<sup>9</sup> Galván, Luz Elena. *Los maestros y la educación pública en México. Un estudio histórico*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 1985, p. 1

<sup>10</sup> Jiménez, Alarcón Concepción, Op. cit. p. 10.

En este período se consolidó la educación rural bajo los siguientes principios:

- ❖ La organización de la comunidad como base fundamental.
- ❖ La comunidad como unidad social activa.
- ❖ Los programas de trabajo como resultado de la propia estructura comunal.
- ❖ La acción de dichos programas como permanente y no esporádica o temporal.
- ❖ La organización y encauzamiento de las actividades comunales se asumían como responsabilidad de la escuela rural.

En el año de 1925 se crean las escuelas agrícolas cuyo propósito estaba basado en la enseñanza de formas para la vida, "enseñar produciendo". Se le daba gran importancia a la práctica en los huertos y granjas así como organizar las escuelas por comités en parcelas.

El contenido de la política educativa en el período Callista, continuó con la misma perspectiva, es decir; pretendía una relación directa entre educación / desarrollo; educación / economía y educación / mejoramiento del nivel de vida.

En las elecciones de 1928; **Álvaro Obregón** fue elegido por segunda vez para la presidencia que no pudo asumir porque fue asesinado en julio de 1928 por el fanático José León Toral. Con su muerte se inicia el **Maximato un periodo comprendido entre 1928-1934** que se denomina así porque calles es la figura central, el Jefe Máximo de la Nación, el poder fuera del poder pero por encima de él. Los tres presidentes del **Maximato** fueron: Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, y Abelardo Rodríguez.

**Emilio Portes Gil**; en su discurso pronunciado en 1929, decía que " Uno de los principales puntos del Programa de Gobierno, es el fomento de la educación rural, indispensable para terminar la obra de la Revolución"<sup>11</sup>, pues la educación es el único camino seguro de su positiva redención. Sin embargo, este deseo se encontraba con el problema de la falta de recursos económicos para lograrlo. De aquí que se insistiera en la necesidad de que las comunidades campesinas sostuvieran las escuelas rurales por medio del sistema denominado de "Circuitos Rurales". Dicho sistema consistía en que un maestro central, pagado por la Federación, organizaba, vigilaba y dirigía, en continuas visitas a escuelas circundantes, sostenidas por las propias comunidades.

Al problema anterior se aunaba el de la falta de maestros preparados. Se decía que la urgencia con que los Gobiernos Revolucionarios han considerado la enseñanza del pueblo, han obligado a la SEP a improvisar maestros para las escuelas rurales. De aquí la necesidad de no abandonar a los maestros rurales en su impreparación. Por esto se habían organizado las misiones culturales que tenían entre otras, la finalidad de impartir cursos breves a los maestros.

---

<sup>11</sup> Galván, Luz Elena. "El discurso de la política educativa:1930-1958", en Revista de Educación y Cultura. México. La Tarea, No. 27. Marzo 1997, pp. 1

Sobre el profesor, Portes Gil decía: "Siendo el maestro el primer factor de la escuela, he creído necesario estimularlo, garantizarlo como un trabajador intelectual que rinde enormes servicios a la República"<sup>12</sup> por esto se habían formulado proyectos de leyes de jubilación, de estabilidad y escalafón magisteriales, al igual que se había fomentado la construcción de la Casa del Maestro. Hay que recordar que, hasta entonces el maestro no contaba con ninguna de estas prestaciones sociales.

## La Educación Socialista

Por los años 30 se inicia un debate nacional entorno a la educación socialista cuyos más enérgicos impulsores fueron el líder obrero Vicente Lombardo Toledano y Narciso Bassols; Secretario de Educación Pública bajo la presidencia de Abelardo Rodríguez.

Narciso Bassols en 1932; decía que la escuela rural era la "dávida generosa que la Revolución ha dado a los campesinos"<sup>13</sup>. Este secretario reconocía que la labor educativa no se podía realizar si no se atendía el problema de los maestros, tanto en su preparación, como en sus bajos salarios. De aquí que dijera que la escuela rural necesitaba afianzarse mediante la elevación de los maestros, su preparación más completa, lo que será posible cuando desaparezcan los sueldos de 27 pesos al mes que ganan hoy los mil maestros rurales.

Las escuelas rurales trabajaban en un ambiente de heroico esfuerzo hecho por el maestro rural, para vencer la escasez de alimentos, de materiales escolares, de equipos. Terminaban por decir: "Las escuelas rurales están pobres por dentro, y es menester mejorarlas en el sentido material"<sup>14</sup>. Hablaban del maestro heroico, que vive y trabaja por el santo milagro de la nobleza de la causa, compartiendo con el campesino sus miserias y dolores, sus afanes y desvelos.

Durante *el gobierno del General Lázaro Cárdenas(1934-1940)*, la educación rural cuenta con un nuevo impulso.

En 1934 se reforma el Artículo 3º. Constitucional en los siguientes términos:

*La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto nacional y exacto del universo y la vida social.*<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> Ibid. p. 2.

<sup>13</sup> Bassols, Narciso. "La educación pública en 1932", "sobre las misiones culturales" en *Pensamiento y Acción*, México, FCE, 1996, pp.127-134.

<sup>14</sup> Solana Fernando, "Artículo 3º. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1934" en *Historia de la Educación en México*, México, FCE, 1982 pp. 274-275.

<sup>15</sup> Ibid. p.13.

En este sentido la educación socialista persigue identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado, fortalecer los vínculos de solidaridad y crear para México, de esta manera, la posibilidad de integrarse revolucionariamente dentro de una firme unidad económica y cultural. Por medio de la escuela socialista se llegaría al terreno de bienestar económico y moral que ambicionamos para México.

Los maestros rurales eran considerados, los soldados de que se vale la Revolución para realizar una campaña desfanatizadora entre las masas campesinas del País.

Lázaro Cárdenas en sus discursos, presidenciales, asume que la educación socialista será la panacea que acabará con todos los males, y que la implementación de la escuela socialista significa un paso hacia la rendición material y espiritual de las clases asalariadas, dentro de un orden de efectiva justicia social. Además menciona la necesidad de liquidar el analfabetismo de las masas y destruir los privilegios de la cultura, poniendo la escuela al alcance de las masas campesinas y obreras.

Al hablar del maestro, en varios discursos se referían a él cómo un puente entre las tradiciones del pasado y las formas de vida del porvenir, para que el maestro realizará su labor, se decía que éste debería contar con un apoyo para que pudiera cumplir la alta misión de encauzar a las juventudes dentro de una doctrina que realice con más eficiencia el desenvolvimiento económico de la nación.

Los maestros rurales tienen la satisfacción de luchar por la elevación de nuestro nivel cultural. Poco a poco con su labor desanalfabetizadora, van desterrando los mitos que no permiten que nuestro pueblo crezca y madure

A partir de estos principios se fortalecieron las escuelas normales rurales orientando la formación de los maestros en tres áreas fundamentales: prácticas de campo, trabajos de oficina, educación física y artística.

Paralelamente a las escuelas normales rurales y por conducto de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, se crearon las centrales agrícolas para capacitar técnicamente a los que se dedicaban a la explotación de la tierra.

En diciembre de 1939; con base en el Artículo 3º socialista se aprueba la ley orgánica; ésta más que introducir innovaciones consolidaba las experiencias de cinco años de trabajo.

## La Modernización económica y el desarrollo estabilizador (1940-1970)

En los primeros años del **régimen presidencial del General Ávila Camacho (1940-1946)** la educación continuó orientada por los postulados de la ley orgánica de 1939, sin embargo en la práctica se le atribuyeron nuevos aspectos organizativos, y objetivos a las misiones culturales; ahora no sólo estaban destinados a los medios rurales sino también a los periféricos en las ciudades, de tal manera que a través de ellas se pudieran apoyar la campaña nacional de alfabetización, ayudar a los maestros rurales y cooperar en la evaluación socioeconómica del campesino y obrero.

El 15 de octubre de 1946, antes de finalizar el período del General Ávila Camacho, se declaró reformulado el Artículo 3º Constitucional en cuyo texto se establecía lo siguiente:

*La educación que imparta el Estado/Federación, Estados y Municipios; tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional<sup>16</sup>*

En el **sexenio de Miguel Alemán (1946-1952)** se caracterizó por una política de "crecimiento económico". La industrialización de México a, cualquier precio, fue la consigna oficial. La educación se orientó hacia la preparación técnica, agrícola e industrial e imprimir un acentuado carácter práctico.

**Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)** las escuelas comenzaron a enfrentar las primeras manifestaciones de la explosión demográfica escolar; el Secretario de Educación Pública, José Ángel Ceniceros, quién era maestro normalista, prosiguió con la campaña contra el analfabetismo. Las Misiones Culturales se definían como una agencia de elevación y dignificación humana, se realizaron capacitaciones a maestros.

La escuela sería el nuevo liberador de la opresión de las masas campesinas y obreras concibiéndose a la educación como elemento transformador de la comunidad, en general.

Durante el **gobierno del Lic. Adolfo López Mateos (1958-1964)** Torres Bodet; dirigió la elaboración del primer Plan Nacional de Educación, el Plan de Once Años. Varias innovaciones formaron parte de las Políticas del Plan, tratando de hacer frente a la explosión demográfica en el ámbito escolar, aumentando la capacidad de atención del sistema educativo, mejorar la calidad de la enseñanza, teniendo en cuenta las necesidades de los sectores mayoritarios de la población, formados por familias cuyas cabezas tenían baja o nula escolaridad y no contaban con los elementos básicos para apoyar a sus hijos; en este rubro destacó el programa de libros de texto gratuitos para todos los grados de la enseñanza primaria.

<sup>16</sup> Diario Oficial, Lunes 30 de Diciembre de 1946, Tomo CLIX, Núm. 49 Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2001.

Se extendió la educación a los sectores rurales, enfocada hacia el trabajo práctico, entro en función el servicio de promotores culturales.

En el período **presidencial del Lic. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)** Las políticas del Plan de Once Años —concebido para cubrir cinco años del sexenio de López Mateos y los seis del siguiente— se siguieron aplicando; el acelerado crecimiento demográfico hizo que las cifras absolutas de matrícula previstas se rebasaran, aunque la cobertura de la demanda siguiera sin alcanzar el 100%.

### **Período 1970-1988: la transición del nacionalismo tradicional a la globalización**

La llegada de cohortes crecientes de alumnos al final de la primaria y secundaria, como resultado de los esfuerzos anteriores, hizo que el **sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)** la presión de la demanda se transfiriera a los niveles siguientes; Educación Media Superior y Superior, que se afrontó con una política de apoyo a la creación de nuevas instituciones en esos niveles: el Colegio de Ciencias y Humanidades, el Colegio de Bachilleres, las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana, el crecimiento de Universidades Públicas y de Institutos Tecnológicos en los estados, y el desarrollo de la Educación Superior privada.

En primaria se efectuó una reforma curricular y se elaboraron nuevos libros de texto; se aprobó también una nueva Ley Federal de Educación Superior. El Instituto Nacional de Educación de Adultos y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fueron otras de las instituciones que surgieron en ese período.

En el terreno educativo, **el sexenio de López Portillo (1976-1982)** comenzó con un nuevo esfuerzo de planeación, que dio lugar al Plan Nacional de Educación presentado en siete volúmenes por Porfirio Muñoz Ledo a fines de 1977, que comprendía un amplio diagnóstico del sistema educativo, así como programas de trabajo para la educación básica, la formación de maestros, la educación para grupos marginados, la educación abierta, la capacitación, la educación tecnológica, la educación superior, la difusión de la cultura; la juventud, el deporte, la recreación, y la educación para la salud.

Sin embargo, el Plan carecía de metas, que se anunciaban para los meses siguientes. El intempestivo cambio del secretario de Educación Pública, sustituido por Fernando Solana, hizo que el Plan nunca fuera terminado y que en su lugar se adoptara un conjunto de políticas menos ambiciosos; pero de enfoque muy práctico, con los llamados Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982, que comprendían 5 grandes objetivos y 52 programas, de los cuales 11 se definían como prioritarios, todos con metas precisas calendarizadas hasta 1982.

Ese conjunto de programas, se llevó a la práctica a lo largo del sexenio, los resultados mostraron la bondad de un enfoque de planeación práctico e imaginativo: pese a que las cohortes de niños más numerosas de la historia del país, las nacidas a mediados de los 70, llegaron a la escuela a principios de los 80, fue justamente en 1982 cuando se alcanzó por fin el viejo anhelo de que todos los niños pudieran tener acceso al primer grado de la primaria.

Eso fue posible porque se abandonó el esquema rígido de escolarización, mediante planteles convencionales, siendo reemplazado por una variedad de estrategias albergues escolares, transporte, educación comunitaria etc. Sólo así pudo abatirse la demanda marginal no atendida en varias décadas. La meta de la eficiencia terminal, por su parte, siguió sin poder alcanzarse.

Un rasgo importante de la política educativa del sexenio 76-82 fue el impulso a la descentralización educativa que se dio en marzo de 1978, con la creación de las delegaciones de la SEP en los estados de la República; esta política reforzaba intentos descentralizadores previos poco exitosos, cuya urgencia ponía de manifiesto la creciente evidencia de lo inapropiado del centralismo en un país de las dimensiones de México.

Al haberse vuelto obligatoria la elaboración de planes sexenales de desarrollo, tanto de tipo general como para cada sector de la administración pública, **en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)** las políticas educativas se plasmaron en el *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988*.

En el contexto de la grave crisis económica que estalló a principios de 1982, el *Programa* planteaba una *revolución educativa*, con seis objetivos: elevar la calidad a partir de la formación integral de docentes, racionalizar el uso de los recursos, ampliar el acceso a servicios, dando prioridad a zonas y grupos desfavorecidos; vincular educación y desarrollo; regionalizar la educación básica, y normal y desconcentrar la superior; mejorar la educación física, el deporte, la recreación y hacer de la educación un proceso participativo.

Los logros de la política educativa del sexenio distaron mucho del eslogan de *revolución* con que se le designó; la crisis económica se reflejó en la reducción de los recursos para la educación, en especial los relativos al salario de los maestros, que sufrieron un grave deterioro. Otro aspecto central de la política, fue lo relativo a la descentralización, que no mostró avance alguno.

### **La política de modernización educativa 1989-2006**

Continuando y reforzando el cambio de rumbo comenzado por Miguel de la Madrid, las tendencias *modernizadoras* llegaron a un punto culminante en la presidencia de **Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)** El término *modernización* se volvió central en el discurso y en las políticas, con dos vertientes: por una parte, el distanciamiento respecto a las posturas posrevolucionarias, especialmente en la versión predominante en los sexenios de Echeverría y López Portillo, considerados populistas e ineficientes; por otra el deseo de incorporar a México al grupo de países altamente desarrollados.

En el marco de las nuevas ideas sobre la sociedad del conocimiento y de la importancia de basar la competitividad no en el bajo precio de las materias primas y de la mano de obra, sino en una mayor productividad gracias a los avances de la ciencia y la tecnología, la modernización del país incluía, como componente fundamental la del sistema educativo.

Las políticas del *Programa de Modernización de la Educación 1989-1994*<sup>17</sup> aplicaban las ideas generales sobre modernización al terreno educativo en nueve capítulos, relativos a la educación básica, la formación de docentes, la educación de adultos, la capacitación para el trabajo, la educación media superior; la educación superior, el postgrado y la investigación; los sistemas abiertos, la evaluación, y los inmuebles educativos.

En el sexenio de Salinas se dieron avances reales: la obligatoriedad de la enseñanza secundaria, nuevos planes de estudio y nuevos libros de texto, así como la nueva Ley General de Educación y las reformas del Art. 3º. de la Constitución.

De especial trascendencia potencial fueron los avances en la descentralización educativa; en mayo de 1992, con Ernesto Zedillo al frente de la SEP, se logró el consenso necesario para que los 31 gobernadores de los estados de la República y el poderoso Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) firmaran con el Gobierno Federal el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB), con cuya base el gobierno federal transfirió a los estados el manejo y control de sus respectivos sistemas educativos en los niveles de educación básica y normal. Pese a estos avances, es cierto que las políticas educativas del sexenio salinista no resolvieron los viejos problemas educativos, como los de calidad y equidad; los defectos estructurales del sistema, en especial la imbricación del sindicato y las autoridades en la toma de decisiones, siguieron intactos.

Señalar las limitaciones de las políticas del sexenio 89-94, no implica compartir las críticas que las descalifican de manera absoluta como neoliberales contra la idea de que se pretendía privatizar la educación, el sexenio salinista aprovechó la espectacular recuperación económica de la primera mitad de los 90 para incrementar en forma notable la cantidad de recursos públicos destinados a la educación, sobre todo mediante una importante recuperación de los salarios del magisterio.

El gasto público en educación llegó en 1994, a 5.7% del PIB, frente al 3.56% de 1989 (SEP, 1996: 165) En el mismo sentido, conviene recordar también que al día siguiente de la firma del Acuerdo para la Modernización, en mayo de 1992, Carlos Salinas anunció el inicio de un importante programa compensatorio, que fue seguido después por otros similares; el Programa de Apoyo al Rezago Escolar.

---

<sup>17</sup>SEP, *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, México, 1989.

El PARE fue financiado con recursos del Banco Mundial y estuvo dirigido a los cuatro estados más pobres del país, en una clara señal de que la descentralización no implicaba abandonar a su suerte a las entidades más pobres, y de que la modernización, criticada frecuentemente con la etiqueta de neoliberal, no era en realidad incompatible con una preocupación por la equidad, valor que en la Ley General de Educación de 1993 ocupó un lugar destacado, sin precedentes en la legislación educativa nacional.

La llegada a la presidencia de México; de **Ernesto Zedillo** anteriormente titular de la SEP, hizo que las políticas de su gobierno, tuvieran un alto grado de continuidad respecto a las de Carlos Salinas, por ello, en este análisis se considera que el antecedente inmediato de las políticas de Vicente Fox es el de modernización, que caracterizó a la política educativa mexicana desde 1989 hasta el 2000.

Se estableció el **Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000)**<sup>18</sup> elaborado bajo la dirección de Miguel Limón Secretario de Educación Pública, (SEP: 1996) comprende una introducción, que desarrolla de forma escueta algunos principios que sustentan las políticas a seguir; éstas se desarrollan fundamentalmente en tres partes, relativas a la educación básica, la de adultos y la media superior y superior.

En una cuarta parte se presentan cifras sobre el financiamiento del sistema educativo y se subraya la necesidad de que el esfuerzo se distribuya entre el gobierno federal, los de los estados y municipios y los particulares. Una rápida evaluación de los resultados del sexenio 1995-2000 muestra la habitual combinación de aspectos positivos y negativos (cfr. SEP 2000 a, b, c) En el lado positivo de la balanza destacan:

- ❖ En lo relativo a educación básica — Desde 1993 incluye los seis grados de primaria y los tres de secundaria— las cifras de cobertura y eficiencia terminal aumentaron de manera importante, como resultado de la prioridad asignada a la educación básica respecto de la media superior y superior, y la disminución de la presión demográfica en el grupo de edad 6-14.
- ❖ Esfuerzos compensatorios que incluían Programas con Financiamiento Internacional y trabajos con recursos propios que articulaban a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Social, alcanzaron a cubrir todos los estados de la República, en un esfuerzo sin precedentes en pro de la equidad. Una importante reforma curricular de la primaria, seguida por la renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros en una veintena de lenguas indígenas.
- ❖ Proyectos innovadores que buscaban mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lectoescritura, las matemáticas o las ciencias, la gestión escolar, etc.
- ❖ La mejora técnica de los trabajos de evaluación de la educación básica emprendidos por la SEP desde 1979 y la participación de México en evaluaciones internacionales.

<sup>18</sup> SEP, Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2000, 1ª Edición, México, 1996

Pese a la prioridad de la educación básica y las limitaciones presupuestales, y desmintiendo las acusaciones de que se buscaba privatizar la Educación Superior, en este nivel los apoyos a las Universidades Públicas iniciados por Salinas continuaron (Fondo para la Modernización de la Educación Superior, FOMES) y surgió uno muy importante, el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), eje de la nueva política nacional de Educación Superior.

La consolidación del proyecto de Universidades Tecnológicas, que ofrece carreras técnicas (carreras cortas) y que había comenzado a fines del sexenio de Salinas.

Diversos mecanismos de evaluación de programas e instituciones de educación superior, como el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y varias agencias que acreditaban programas.

La reforma curricular de la secundaria sigue pendiente, al igual que una profunda redefinición de la Educación Media Superior. Los incrementos al financiamiento del sistema educativo se vieron bruscamente interrumpidos en 1995, debido a la crisis económica que detonó en diciembre de 1994.

También es importante destacar que la enseñanza media comprendía la secundaria, llamada (*media básica*), y el bachillerato o formación técnica equivalente, denominado (*media superior*); desde la Ley de 1993 la secundaria forma parte de la educación básica, y como tal se volvió obligatoria, pero fuera de eso no tuvo cambios significativos y su reforma curricular quedó a la espera de mejores tiempos.

## Las Políticas Educativas del Sexenio 2001-2006

### El Programa Sectorial de Educación para el Sexenio

En el actual gobierno de **Vicente fox Quesada (2001-2006)** se dio a conocer, el 28 de septiembre del 2001, el programa sexenal del sector educativo que cada gobierno federal debe elaborar, según prescribe la Ley, bajo el nombre genérico de; *Programa Nacional de Educación 2001-2006*<sup>19</sup>, el documento lleva el subtítulo de *Por una educación de buena calidad para todos. Un enfoque educativo para el siglo XXI*.

En el período de transición, tras el triunfo electoral, varios grupos de trabajo prepararon los lineamientos del programa de gobierno. Para el sector educativo se produjo el documento *Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006* (Coordinación del Área Educativa, 2000) Tras la toma de posesión de Reyes Tamez Guerra frente de la SEP, comenzó el proceso de elaboración del Programa Sexenal con el trabajo de los equipos de cada área del ministerio, con las rituales y poco efectivas consultas masivas al magisterio, a los padres de familia y a la sociedad en general. Tras una última etapa de integración y redacción que tuvo lugar en los meses de julio, agosto y septiembre, se presentó públicamente el *Programa* que se estructura en tres partes:

<sup>19</sup>SEP, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, 1ª Edición, México, 2001. p. 6

En la primera parte, El *Programa 2001-2006*, pretende guardar un delicado equilibrio entre continuidad y cambio en relación con las políticas seguidas por las autoridades del sistema educativo durante los dos períodos anteriores de la administración federal, los sexenios de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, de 1989 al 2000.

La razón de que se busque esa postura intermedia es doble: por una parte, se debe al reconocimiento de que, al lado de limitaciones y fallas claras, las políticas previas tuvieron también aciertos importantes que deben conservarse; por otra parte, la prudencia a que obliga el reconocimiento de la complejidad de los cambios educativos de que trata el quinto apartado del punto 2 de la Primera Parte. (Cfr. SEP, 2001: 52-55)

Al comenzar la Segunda Parte, el Programa Nacional de Educación 2001-2006 hace una reflexión explícita sobre el tema del cambio y la continuidad, a partir de tres citas textuales del Plan Nacional de Desarrollo que muestran la presencia de la tensión en el documento base de las políticas públicas del gobierno de Vicente Fox.

El Plan Nacional de Desarrollo afirma que, para alcanzar sus grandes propósitos, se necesitan acciones capaces de transformar radicalmente los esquemas tradicionales de gestión, y añade que no se trata de un proceso de mejora gradual y paulatina, sino de generar rápidamente los cambios profundos que nos permitan recuperar el tiempo perdido y la capacidad de respuesta para atender con prontitud y eficacia las necesidades de la sociedad.

Sin embargo, el Plan Nacional precisa después, que no obstante la urgencia evidente del cambio, el reto de forjar un buen gobierno no es una tarea que pueda realizarse por decreto o atendiendo a una tendencia mundial, sino que demanda un trabajo serio, persistente y al referirse específicamente a la educación, el Plan apunta que:

*Lograr que el sistema educativo nacional pase de la situación prevaleciente a la descrita no es sencillo ni puede lograrse en poco tiempo. Una administración federal comprometida no es suficiente, es necesario el esfuerzo sostenido de toda la sociedad. Los cambios deben darse progresiva pero firmemente, con base en programas de trabajo que comprometan a todos los niveles de gobierno y a todos los actores del sistema; es decir, con programas que involucren a toda la población. Iniciar este proceso es el objetivo medular de la acción gubernamental*  
(SEP, 2001: 83-84)<sup>20</sup>

Esta tensión entre cambio y continuidad parece una clave fundamental para analizar el discurso en que se plasman oficialmente las nuevas políticas educativas nacionales del gobierno mexicano.

---

<sup>20</sup> Ibid. pp. 83-84.

El discurso resulta interesante; sin abandonar los propósitos modernizadores de la década anterior, se pretende buscar al mismo tiempo la calidad y la equidad, como señala el subtítulo mismo del documento. El ideal que se busca es alcanzar niveles de cobertura, eficiencia terminal y aprendizaje en educación básica, media superior y superior que nos acerquen a los de los países más desarrollados con los que la globalización nos obliga a interactuar, al tiempo que reducir las desigualdades ancestrales de la sociedad mexicana y fortalecer su identidad multicultural.

Es aún pronto para llevar el análisis más lejos; sólo el futuro dirá si los nuevos responsables de la educación mexicana alcanzarán el equilibrio que buscan; si lograrán vencer las fuertes resistencias al cambio del enorme sistema que un Secretario de Educación de la década de los años 80 describió como un "paquidermo reumático"<sup>21</sup> y a si podrán acercarse razonablemente a la ambiciosa visión que han definido para el año 2025.

En conclusión todas las políticas educativas planteadas en los gobiernos, han sido enfocadas a mejorar la educación básica, en todos sus niveles educativos, sin dejar a un lado a la Educación Rural en México. La Educación Rural ha sido y será una prioridad para el Estado.

## 1.2 Concepto de la Educación Comunitaria

Siendo la Educación Comunitaria Rural la esencia de los Programas Educativos del CONAFE, resulta necesario comprender y conocer el concepto, que se tiene sobre el mismo.

A lo largo de su historia el CONAFE ha desarrollado diferentes conceptos sobre la Educación Comunitaria, algunos de ellos han sido:

- La Educación Comunitaria; como un proceso que se centra en el aprendizaje, de los niños, jóvenes, y de una educación para la comunidad.
- La Educación Comunitaria; se da en una relación educación-comunidad sobre bases participativas y de interacción. La comunidad participa como receptora de diversos servicios educativos enriquecedora de los procesos educativos y culturales, y portadora de soluciones a problemas propios.
- La Educación Comunitaria; es un proceso educativo integral que abarca todos los aspectos de la vida humana; en los cuales el hombre interactúa y acciona con los demás en el ámbito político, social, cultural, y económico.
- La Educación Comunitaria; es un proceso que parte de las necesidades, intereses y valores de la comunidad, que ésta se vaya apropiando de los instrumentos que le permitan resolver sus problemas para propiciar su participación en la tarea de mejorar el nivel de vida de la sociedad.

---

<sup>21</sup>Martínez Rizo Felipe, "Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001", en *Revista Iberoamericana de Educación*, España, No. 27 septiembre-diciembre, p.18

- La Educación Comunitaria; cómo proceso formativo integral que tiene como finalidad desarrollar y/o promover aprendizajes relacionados con la vida comunitaria.

En este contexto la educación comunitaria es un abanico de prácticas, que abarcan distintos aspectos, como lo cultural, social, político, económico, histórico y educativo.

*Lo cultural:* Reconoce y valora las prácticas populares en las que se propicia el intercambio armónico entre procesos y productos intra e interculturales.

*Lo social:* Pretender fomentar la solidaridad y formación de una conciencia crítica para la modificación de las condiciones de vida.

*Lo político:* Promueve el sentido democrático y fomenta las formas de organización de los grupos comunitarios.

*Lo económico:* Se aboca a lograr mejoras en las formas de producir, consumir e intercambiar de las comunidades.

*El histórico:* Parte de la realidad concreta de las comunidades y su devenir a través del tiempo.

*Lo educativo:* Ubica y potencia los procesos formativos que ocurren de manera natural en las comunidades como parte de sus prácticas, también aquellas acciones intencionadas que se generan y realizan a partir de programas y proyectos, bajo la responsabilidad de instancias y agentes externos a la comunidad.

Todo lo anterior enmarca y contextualiza, los diferentes ejes de análisis, que se hicieron necesarios para poder comprender, sustentar y elaborar un concepto de Educación Comunitaria, aunque cabe aclarar que CONAFE; va enriqueciendo sus acepciones; incorporando directrices que rigen y subyacen en las políticas educativas de México.

En este sentido, en el CONAFE, se define a la Educación Comunitaria; haciendo énfasis en la riqueza que ofrece la diversidad cultural, el respeto, la participación, la reflexión colectiva; e incorpora al proceso pedagógico las vivencias, los saberes y la cultura de los pueblos rurales e indígenas<sup>22</sup> Y funciona con varios elementos esenciales: los Instructores, la participación comunitaria y el apoyo operativo y pedagógico del CONAFE. (Éstos elementos se revisarán en el capítulo 2 Marco Institucional)

---

<sup>22</sup> Torres, Rosa María; Tenti, Emilio, " Las Políticas educativas y equidad en México", "La experiencia de la educación Comunitaria", la "Telesecundaria y los Compensatorios", en CONAFE-SEP, Equidad y Calidad en la Educación Básica, la experiencia de CONAFE, 1ª Edición, México, 2000, p.39

### **1.3 Enfoque de la Educación Comunitaria**

El enfoque de la educación comunitaria enfatiza la reflexión sobre la riqueza que ofrece la diversidad, promoviendo intencionalmente un diálogo intercultural permanente que permita aceptar lo diferente y construir nuevas actitudes, valores y conocimientos, así como fortalecer la identidad personal y colectiva.

La concepción de comunidad que da sustento a la práctica educativa destaca la importancia de la dinámica cotidiana de procesos culturales que permite la construcción de lo comunitario.

Una comunidad construye su identidad a partir de sus intereses, carencias, logros y problemas compartidos; de los modos de concebir y generar sus propios significados; de las formas de subsistencia, producción, recreación, y de las costumbres alimentarias, de vivienda y salud. Por ello los programas de atención educativa promueven la elaboración o actualización de un autodiagnóstico comunitario que permita el reconocimiento de fortalezas, necesidades y problemas en el contexto de las prácticas culturales de cada comunidad. Estas prácticas entrañan valiosos saberes, que además de dar identidad a los miembros de un grupo, orientan sus comportamientos y su forma de ser y sentir.

Por lo tanto el enfoque reconoce puntos de encuentro entre las culturas, las valoraciones, los estereotipos y las categorizaciones con las que se les estigmatiza; así mismo está dirigido tanto a quienes discriminan como a quienes son discriminados para propiciar una mayor comprensión cultural y combatir los prejuicios derivados de los estereotipos que dificultan vivir en diversidad, además, busca que la acción docente de Instructores e Instructoras rebase los límites del aula escolar para ser parte de esas prácticas culturales, valorar el conocimiento y la sabiduría comunitaria y contribuir al intercambio armónico y al contacto con otros conocimientos y culturas.

### **1.4 Propósito de la Educación Comunitaria**

La Educación Comunitaria en la perspectiva actual destaca el propósito de contribuir a la adquisición y al desarrollo de competencias básicas (este concepto se desarrollara en el siguiente capítulo), de comunicación, razonamiento, trabajo cooperativo y aprendizaje por cuenta propia que posibiliten a los docentes, escolares y a la comunidad local ser individuos competentes. Esto se entiende como la posibilidad de llegar a ser individuos plenos, satisfechos consigo mismos, en armonía con los otros y con su entorno, capaces de enfrentar los retos que le plantea el cambiante panorama social y económico en el mundo de hoy.

## 1.5 Metodología de la Educación Comunitaria

El modelo educativo del CONAFE, hace hincapié en la reflexión sobre la riqueza que ofrece la diversidad, en un diálogo intercultural permanente que permite aceptar lo diferente y construir nuevas actitudes, valores, conocimientos, y fortalecer la identidad personal y colectiva.

A partir de este modelo educativo, centrado en la **diversidad**, como eje enriquecedor de la práctica pedagógica el CONAFE diseña una Metodología basada en **actividades multinivel**; que consisten en el trabajo con grupos escolares heterogéneos, conformados por alumnas y alumnos de diversos niveles de educación básica; que se distribuyen en tres niveles (Nivel I, Nivel II, y Nivel III)<sup>23</sup> cada nivel equivale a dos grados de la escuela primaria, los niños de cada nivel realizan juntos el mismo programa, los alumnos y alumnas comparten distintos conocimientos, intereses y ritmos de aprendizaje, y en el caso de los grupos indígenas y migrantes, lenguas y culturas distintas. El docente propicia la interacción entre los alumnos, para la construcción del conocimiento.

En el pasado Plan de Desarrollo Educativo Nacional se pensaba que las escuelas multigrado (trabajo multinivel) eran un fenómeno irregular que tarde o temprano desaparecería; sin embargo, mientras existan pequeñas comunidades dispersas, la escuela multigrado será la opción pertinente.

Estas escuelas tienen virtudes de las que carecen las escuelas de un docente por grado, por ejemplo: la posibilidad de trabajar con alumnos de diferentes edades y conocimientos, que los mayores ejerciten las habilidades de la enseñanza con los pequeños y que se desarrolle la capacidad de cooperación. Así lo ha demostrado el modelo de Educación Comunitaria desarrollado por CONAFE, la **escuela unitaria**.

Este modelo educativo del CONAFE garantiza la permanencia de la educadora y el educador en las comunidades atendidas y exige la participación decidida de los residentes.

Además se concibe el proceso educativo como un conjunto de estrategias, técnicas, modos de interacción y estilos de enseñanza que propicia experiencias de aprendizaje significativas al tomar como punto de partida lo que son y saben hacer (en términos de cultura, conocimientos y experiencias) tanto el docente como el alumno.

---

<sup>23</sup> Torres, Rosa María; Tenti, Emilio, Loc. Cit. p. 39

## **1.6 La Educación Comunitaria desde el Enfoque del Programa Nacional de Educación 2001-2006**

Actualmente nuestra sociedad está dejando de concebirse así misma como culturalmente homogénea; se multiplican las evidencias en el sentido de que las transformaciones sociales y culturales de la sociedad en su conjunto no necesariamente implican cambios en la identidad de las regiones ni de los pueblos indígenas.

Existe un amplio consenso sobre la necesidad de que los mexicanos compartamos determinados valores fundamentales, normas de conducta códigos de comunicación, pero es cada vez más obvio que la cultura nacional sólo puede entenderse como una realidad multicultural. Se acepta cada vez más que no existe sólo una identidad mexicana, que hace algunos años solía definirse como mestiza, sino muchas tantas como identidades regionales y étnicas existen en el país.

Aunque son varios los factores que han actuado sobre el reconocimiento social de la conformación multicultural de nuestro país, la movilidad geográfica en general, el flujo constante de habitantes del medio rural a las ciudades y las migraciones temporales para desempeñar labores agrícolas en muchos casos compuestas sobre todo por los miembros de grupos étnicos minoritarios son algunos de los que han tenido mayor influencia en los últimos años.

La educación puede contribuir con aportaciones de gran valor a la consolidación de un sustrato común a los diversos sectores de la sociedad mexicana que, respetando la especificidad cultural de cada uno, y a partir de ellos, conformará la identidad nacional renovada que nos permitirá hacer frente como país, a los retos del siglo XXI.

Esto se resume en la siguiente cita textual del Programa Nacional de Educación 2001-2006:

*Requiere que los mexicanos nos reconozcamos como diversos y comprendamos que el hecho de vivir en un país multicultural nos enriquece como personas y como colectividad*<sup>24</sup>

En este sentido la Educación Comunitaria se concibe como un factor de afirmación de la identidad nacional e intercultural y que puede contribuir a que termine toda forma de desigualdad social, el racismo, la discriminación y la falta de oportunidades educativas. A través del fortalecimiento de la identidad y el orgullo de la cultura a la que pertenecen la población rural, creando modalidades educativas tradicionales, utilizando medios de comunicación, así como los avances de la tecnología, y otros espacios educativos.

---

<sup>24</sup> SEP, Op. cit.46.

En conclusión el sistema educativo; ha experimentado una serie de cambios en los principales campos de la política educativa; el financiamiento, la organización general del sistema, los planes y programas de estudio, elaboración de materiales de apoyo para la enseñanza creación de escuelas de educación básica, media y superior, esto motivado por la búsqueda de mejorar los niveles educativos para la población, en edad escolar.

Así mismo la Educación Rural, también ocupa un lugar importante dentro de los discursos políticos; y centra su atención en el desarrollo y bienestar de las comunidades rurales, destacando nuevos enfoques y paradigmas educativos en los que se asume un proceso de interculturalidad que marca la formación de nuevas generaciones, en el aprendizaje de los rasgos socioculturales de su medio en el reconocimiento y respeto del otro y sobre todo en la convivencia en la diversidad con pleno respeto a su identidad y a la de los otros, considerando como punto de partida a la cultura propia de la comunidad, como marco del aprendizaje de los conocimientos culturales nacionales y universales.

Es decir se pretende la formación y desarrollo de la población indígena en un contexto de equidad y de reconocimiento a la diversidad cultural, bajo este contexto la educación intercultural tiene la finalidad que los niños y jóvenes pertenecientes a pueblos indígenas no pierden sus raíces, manteniendo su lengua y cultura con base en la valorización de su cultura y respecto a otras. Hay que reconocer que la reforma educativa se hace en la escuela y es un proceso de cambio social y cultural. En este sentido las transformación de lo social, lo político y económico son un detonante importante para que la educación se renueve.

En este sentido la interculturalidad va más allá del aula, es decir el sujeto se desenvuelve en ámbitos diferentes, en un contexto de diversidad entre los referentes comunitario, regional, nacional y mundial.

Por ello; la Educación Comunitaria tiene un gran reto asumir la interculturalidad y la búsqueda de una estrategia pedagógica que conlleve a la construcción de una pedagogía diferente y significativa en sociedades pluriculturales y multilingües con un enfoque metodológico alternativo frente a los enfoques homogeneizadores.

## **CAPÍTULO 2**

### **MARCO INSTITUCIONAL**

## CAPÍTULO 2

### MARCO INSTITUCIONAL

#### 2.1 Problemas Educativos que enfrenta la Educación Básica en México.

En este capítulo se analizará y describirá el desarrollo histórico y actual que ha tenido el Consejo Nacional de Fomento Educativo, y algunas problemáticas que ha enfrentado el sistema educativo, y por consecuencia la Educación Rural.

Para ello se consultaron diferentes fuentes bibliográficas de destacados investigadores, como Pablo Latapí, Teresa Bracho, María de Ibarrola, Sylvia Schmelkes, entre otros, que han realizado una gama de estudios e investigaciones sobre el sistema educativo mexicano y sus problemas.

En diversas etapas de la historia posrevolucionaria de nuestro país, la educación rural ha sido considerada por los gobernantes como un instrumento que puede contribuir a rescatar a la población campesina de las malas condiciones sociales, económicas y culturales que han permanecido desde la época colonial.

Tal han sido; las políticas educativas planteadas por Moisés Sáenz (durante los años veintes), por Lázaro Cárdenas (durante los años treintas) y por Luis Echeverría (a principios de los setentas)

Si bien es cierto que la considerable expansión del sistema educativo mexicano había permitido incorporar a niños antes excluidos del derecho a la educación, y que se han alcanzado logros importantes, la oferta educativa no se había extendido equitativamente.<sup>25</sup>

Es decir existían localidades rurales muy pequeñas que se ubican en zonas montañosas o selváticas, con tierras biológicamente empobrecidas y donde no existe infraestructura de servicios públicos básicos.

---

<sup>25</sup>SEP, Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, México, 1992.

Así lo refiere Pablo Latapí en su cita:

*No se ha podido generalizar la escuela en el medio rural, pues una de las principales dificultades que se han señalado en los diferentes gobiernos han sido la dispersión de la población, casi millón y medio de personas viven en localidades menores de cien habitantes y más de trece millones habitan en poblaciones menores de mil habitantes.*<sup>26</sup>

Por lo tanto la demanda escolar que falta por cubrir es la más difícil, la población que habita en este tipo de localidades menores de mil habitantes, y de difícil acceso y donde la escuela convencional no es la mejor solución, en términos de viabilidad (*adecuada a las características de la población*), de eficiencia (*que responda a los requerimientos del desarrollo nacional*), sin contar que la población que habita en estas pequeñas localidades enfrenta graves problemas de rezago educativo.

Históricamente; el problema de rezago educativo se ha venido asociando a los grupos de población que se encuentran en condiciones de pobreza y marginación social.

En la década de 1980 y de manera más acentuada de los noventa, se instalaron en la agenda de la política educativa los temas de rezago educativo y de desigualdad en la distribución de los recursos educativos. I<sup>27</sup>

Con respecto al primero; se han formulado varias acepciones; por ejemplo el *Observatorio Ciudadano de la Educación Comunicado No. 44* define el término rezago educativo, como el conjunto de mexicanos mayores de 14 años que no ha terminado los nueve grados de educación básica obligatoria.<sup>28</sup>

O bien la SEP (Secretaría de Educación Pública), lo aplica para abarcar tanto la falta de acceso a la escuela, como la deserción y la no terminación del ciclo primario, manifestado en los índices de analfabetismo y eficiencia terminal, y concentrado sobre todo entre las poblaciones rurales e indígenas.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> Latapí, Pablo, "extender la educación rural", en *Política educativa y valores nacionales*, 2ª Edición, México, Nueva Imagen, 1980, p. 53.

<sup>27</sup> C. Jacinto, "Programas de educación para jóvenes desfavorecidos" en *Enfoques y tendencias en América Latina*, París, IPE UNESCO, 1999. Citado por Torres, Rosa María, Tenti Emilio, "políticas educativas y equidad en México", "la experiencia de la educación comunitaria", "La Telesecundaria y los Compensatorios", en *CONAFE-SEP, Equidad y calidad en la educación básica, la experiencia de CONAFE*, 1ª Edición, México, 2000, pp. 186.

<sup>28</sup> Observatorio ciudadano de la Educación, Comunicado No.44, consultado el 10 de julio de 2003 en <http://www.observatorio.org/comunicados/comun44.html>.

<sup>29</sup> SEP, "Rezago educativo y Programas Compensatorios", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, No. 2 Vol. XXV, México, CEE, 1995.

Algunos planteamientos actuales amplían el concepto de rezago educativo para incluir a la población que asistiendo a algún grado o nivel de Educación Básica, no ha logrado desarrollar las competencias y habilidades básicas establecidas para dicho grado o nivel educativo, lo cual genera problemas de atraso escolar y reprobación, entre otros.

Ahora bien ¿Qué son cada uno de estos factores vinculados al rezago educativo?

- El acceso a la educación.
- El fracaso escolar y la reprobación.
- El atraso escolar.
- La deserción escolar.

### **2.1.1 El Acceso a la Educación**

Este factor consiste en la imposibilidad de que los educandos asistan a los centros escolares más cercanos (acceso), debido a la inexistencia de centros educativos, escasez de recursos económicos para cubrir gastos de transportación y de útiles escolares, así como la necesidad de contar con la fuerza de trabajo de los alumnos, tanto en el hogar como en las tareas productivas fuera del ámbito doméstico.

### **2.1.2 Fracaso escolar y Reprobación**

El fracaso escolar; se caracteriza por el bajo nivel de aprendizaje que puede conducir a la reprobación, éste se ha relacionado con:

- Inasistencia de los maestros.
- Falta de capacitación.
- Poca pertinencia de los Programas y Materiales Educativos.

Y por el lado de la demanda, con:

- Inasistencia de los alumnos.
- Falta de estrategias de aprendizaje.
- Falta de apoyo y exigencia de los padres de familia.
- Carencia de recursos para satisfacer las necesidades de la escolarización.

### 2.1.3 Atraso escolar

El atraso escolar se caracteriza por la sobreedad, la no conclusión de estudios en el tiempo regular y finalmente por promedios bajos de escolaridad. Como variables asociadas a este fenómeno, por el lado de la oferta se han mencionado: inadecuadas estrategias de enseñanza para grupos multigrados y por parte de la demanda se han vinculado a la falta de motivación en los alumnos.

### 2.1.4 Deserción escolar

Otras de las variables asociadas con el rezago educativo es la deserción escolar, la cual ha sido vinculada con la necesidad económica que hace que los niños y niñas desde muy temprana edad se incorporen al campo laboral y esto provoca que limiten el tiempo dedicado al aprendizaje escolar e inclusive que deserten por causa del trabajo.

Las cuestiones de género constituyen otras de las variables relacionadas con la deserción. Las investigaciones han demostrado que hay mayor deserción en las niñas que en los niños, aunque el acceso a la educación se da en condiciones de equidad para mujeres como para hombres.

Así mismo, se han encontrado que ha mayor nivel de marginación es menor el número de mujeres que concluyen la primaria y se inscriben a secundaria, ya que en muchos casos se sigue considerando la educación escolar más importante para el hombre que para la mujer<sup>30</sup>

En los contextos rurales indígenas, la situación de las niñas es bastante inequitativa debido a las condiciones de marginación y pobreza en las que viven agregando a ello expectativas que los padres tienen sobre ellas y los marcados estereotipos de género asociados al matrimonio y la maternidad temprana.

Ahora bien, en el contexto de esta revisión sobre los factores vinculados al rezago educativo, es necesario conocer, ¿Cuál ha sido entonces, su intervención educativa y sus aportaciones del CONAFE para enfrentar este fenómeno? ¿Cómo se vinculan sus programas y proyectos con los factores asociados al rezago? ¿Es posible diferenciar claramente los efectos de estos programas sobre las variables relacionadas con estos factores?.

---

<sup>30</sup> Conde.S. Estrategias de atención a la deserción, la reprobación y la sobreedad en escuelas de contextos desfavorecidos (Caso México) México, OEA-IIPE-CONAFE-SEP, 2002, pp. 58-71.

Al respecto, cabe mencionar que en los proyectos en que se justifica la creación de cada uno de los Programas y Proyectos que se han instrumentado en el CONAFE, se hace mención de los factores que promueve el rezago. Sin embargo no se establece una relación clara entre todos los factores involucrados con dicho fenómeno y mucho menos, se distinguen las variables responsables de los mismos.

También es necesario tener presente los alcances y limitaciones que pueden tener los programas y proyectos desarrollados por el CONAFE, para abatir el rezago educativo existente en el País.

Igualmente; otros factores han sido la inadecuada distribución de los recursos educativos que inciden en la inequidad, y en la falta de distribución de oportunidades educativas. Estas oportunidades educativas se definen según las acepciones más comunes; en la posibilidad de permanecer en las escuelas el tiempo necesario para terminar los respectivos ciclos escolares y la posibilidad de alcanzar índices satisfactorios de aprovechamiento escolar. A su vez, estas acepciones están asociadas con la ineficacia del sistema educativo y en la irrelevancia de la educación.<sup>31</sup>

Por ello es importante señalar los factores que inciden en la inequidad, ineficiencia y relevancia de la educación.

- Distribución del ingreso.
- Estratificación social.
- Las herencias culturales.
- La administración educativa.

### **2.1.5 La distribución del ingreso**

Cómo se describió anteriormente la mala distribución del ingreso incide en la inequidad y en la distribución de oportunidades educativas. Es decir entre menor es el ingreso familiar, mayor es la dificultad para prescindir de los ingresos o servicios familiares que los hijos pueden generar durante el tiempo que dedican a sus deberes escolares.

Desde el punto de vista de la relevancia, los efectos de este problema son aún más graves cuando los programas de estudio, los calendarios y los horarios escolares no se adecuan a las posibilidades, características e intereses de los estudiantes pertenecientes a familias de menor ingreso.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Ibid. p. 62

<sup>32</sup> Guevara Niebla, Gilberto. *La catástrofe silenciosa*, 1ª Edición, México, FCE, 1992, pp. 62

Por otra parte:

- Entre menor es el ingreso familiar, mayor es la dificultad para sufragar otros costos monetarios de la escolaridad (por ejemplo, transporte, útiles, comida, útiles)
- Entre menor es el ingreso familiar mayor es la probabilidad de vivir en localidades dispersas y, por tanto la dificultad para tener acceso a los servicios educativos.
- Entre menor es el ingreso familiar, menor la calidad de la alimentación de los alumnos inscritos en el sistema educativo.

A grandes rasgos se puede afirmar que la pobreza es un factor determinante en el fracaso escolar<sup>33</sup>. En este sentido, Muñoz García y colaboradores<sup>34</sup> argumenta que la educación reproduce las desigualdades ya que los sectores desfavorecidos no cuentan con referentes para exigir una educación de calidad, adaptada a las necesidades de sus hijos. Existe así mismo, desvinculación de la escuela con la familia y con la comunidad, y falta de participación de los padres en ella, lo que genera una demanda desinformada y pasiva ante la escuela, que se asocia también al rezago escolar (Guevara Niebla, 1992)<sup>35</sup>

### 2.1.6 Estratificación social

Las desigualdades ocupacionales y educativas que existen entre los diversos estratos favorecen la inequidad e ineficiencia de la educación. De varias maneras:

- Mientras mayor sea la educación entre los pobres ( y mejor su ubicación en la escala ocupacional) mayor será la capacidad de educar en la unidad familiar; habrá mejores: procesos de estimulación, desarrollo de lenguaje, de habilidades cognitivas y psicomotrices, valores, apoyo otorgado al desarrollo educativo de los hijos.<sup>36</sup>

Es más probable que los alumnos precedentes de familias mejor colocadas en la escala ocupacional avancen regularmente en el sistema educativo; por el contrario, los que pertenecen a familias de menor nivel social sufren atrasos escolares y académicos que son a su vez, antecedentes inmediatos de la deserción escolar.

- Mientras mayor sea la educación de los padres, mayor será las probabilidades que contribuyan a que los hijos desarrollen actitudes favorables a su desarrollo educativo.

<sup>33</sup>Ferreiro Emilia, et al: *Las condiciones de alfabetización en el medio rural*, México, W Kellogg Fundación-CINVESTAV, 1994, p. 5

<sup>34</sup>Muñoz García, et al: " Educación y desigualdad social", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, No. 5, Vol. 1 julio - diciembre 1988.

<sup>35</sup> Guevara Niebla Gilberto, *La Catástrofe silenciosa*, México, FCE, 1992. p. 25

<sup>36</sup> *Ibid.* p 64

- A mayor estatus social de la familia, mayor probabilidad de tener el poder necesario para articular demandas ante el sistema político, con el objeto de exigir (recibir) educación en la cantidad y calidad adecuada.

### 2.1.7 Herencias culturales

Las características culturales que distinguen a las diversas etnias y grupos sociales se relacionan también con la inequidad, la ineficiencia y la relevancia de la educación. Es decir la educación que reciben los estudiantes procedentes de familias indígenas, campesinas, obreras y urbanas marginales resulta en varios sentidos irrelevantes para ellos<sup>37</sup>.

### 2.1.8 Administración Educativa

El sistema educativo está diseñado de acuerdo a las características de los grupos sociales que tradicionalmente habían tenido acceso al mismo. Sin embargo, conforme se ha expandido la matrícula se han dado importantes cambios en la composición socioeconómica del alumno.

Estas transformaciones no han permitido revisar los programas de estudio y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Por ello no aseguran; la relevancia de la educación, la equidad y la eficiencia en el uso de recursos.

En este sentido y en respuesta a todas estas problemáticas los gobiernos han orientado políticas educativas, intentando buscar un equilibrio entre ellos, tomando distintos criterios rectores, que a su vez se expresan en valores deseables dentro los proyectos nacionales de la educación, como son:

La equidad: La política de equidad trata de garantizar el derecho a la educación expresado como igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y logro educativo de los niños y jóvenes del país.

Pertinente: Se asume a las necesidades de las personas y a los requerimientos del desarrollo nacional, atendiendo la pluralidad de circunstancias de los educandos, con una oferta creativa de opciones y una gama rica y diversificada de programas e instituciones.

---

<sup>37</sup> Ibid. p 67

***Incluyente:*** Atenderá la diversidad cultural regional, étnica y lingüística del país, viendo la riqueza de la unidad nacional como suma de las diferencias y no como uniformidad.

***Formativa:*** En sentido integral, porque conjuntará propósitos científicos y técnicos, con una concepción de humanismo para nuestro tiempo.

***Eficiencia Educativa:*** Relación positiva entre los resultados alcanzados a través de los recursos destinados a la misma.

***Relevancia en la educación:*** Grado en que responde a las necesidades, aspiraciones e intereses de cada uno de los sectores a los cuales se dirige; medida en que la educación se adecua a las características y posibilidades de los sectores.

***Eficacia de la educación:*** En dos dimensiones. por una parte, el grado en que la educación alcanza sus finalidades intrínsecas, la adquisición de conocimientos, el desarrollo de ciertas actitudes y habilidades, la internalización de determinados valores; por otra parte el logro de sus finalidades extrínsecas, los objetivos de educación que también se propone alcanzar.<sup>38</sup>

Algunas de las estrategias educativas implementadas por los gobiernos para abatir los problemas de rezago educativo, y cumplir con los valores expresados en los proyectos nacionales han sido:

- La Creación de Programas Compensatorios, Programas de lucha contra la pobreza, como Solidaridad o Progres<sup>39</sup>.
- Expansión de Ofertas de educación básica, como la Educación Comunitaria, la Telesecundaria, dirigidas a poblaciones rurales más excluidas.
- Descentralización del sistema educativo a nivel estatal, municipal.
- Promover reformas educativas, en los diferentes niveles educativos.
- Elevar el presupuesto asignado a la educación.
- Buscar una mejor distribución de los recursos.

<sup>38</sup> Guevara Niebla, Gilberto, Loc.cit. p. 61.

<sup>39</sup> Buscan equilibrar la distribución de la oferta como de la demanda de servicios educativos; los primeros buscan tratando de dar más y mejor educación a los más necesitados, los segundos mediante distribuciones de recursos que de algún modo satisfagan las necesidades básicas de los grupos sociales que no disponen de un ingreso mínimo y estable que garantice la educación de sus niñas y niños.

En conclusión el sistema educativo en su conjunto, incluyendo las políticas y programas del CONAFE, deberán incorporar dentro de sus metas el logro de la equidad, la calidad y la igualdad de resultados para poder aspirar a los ideales de justicia social que gobierno y sociedad deben buscar de forma comprometida y coordinada.

A continuación se desarrollará una remembranza histórica desde la creación del CONAFE; hasta la actualidad, como parte de la política educativa orientada a ofrecer respuestas alternativas a los problemas educativos del medio rural, se anexará el organigrama de la Institución para tener un referente de cómo está constituida. (Ver anexo A)

Cabe recordar que el CONAFE; es un medio y no un fin en sí mismo que pueda contribuir a disminuir las problemáticas educativas existentes en el medio rural.

## **2.2 CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**

### **2.2.1 Se sientan las bases (1971-1977)**

A principios de los años 70s, los esfuerzos de la política educativa nacional se enfocaron principalmente a la expansión cuantitativa de la enseñanza primaria. Debido a la alta tasa de crecimiento poblacional se construyeron aulas (11 825 urbanas y 27 440) rurales y se crearon nuevas plazas para profesores.<sup>40</sup>

A partir del énfasis puesto en la expansión de la oferta, y con un plan educativo unificado para las zonas urbanas y rurales, se apuntó a una educación homogénea donde prevalecía la idea de equidad y justicia social. También se impulsó la universalización de la educación primaria, y expandir el sistema educativo, con la creación de diferentes instituciones, entre ellas el CONAFE.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo; formó parte del sistema educativo en México, creado por decreto presidencial el 9 de septiembre de 1971<sup>41</sup> por la Secretaría de Educación Pública, es un organismo público descentralizado del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Normativamente se rige por los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), máxima autoridad gubernamental en la materia.

<sup>40</sup> Meneses, Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México. 1964-1976*. México, Porrúa, 1983, pp. 30-37.

<sup>41</sup> En aquel momento, las experiencias educativas en el medio rural eran escasas y sus resultados poco alentadores: algunas modalidades de probada eficacia dirigidas a este sector, como la Escuela Rural Mexicana, habían perdido su sentido; así que de alguna manera la educación rural constituía un grave problema en cuanto a su cobertura y calidad.

La misión fundamental del Consejo en esta época era atender las necesidades educativas de la población marginada, particularmente en el medio rural, donde el rezago educativo era más agudo.

En la etapa inicial, la tarea principal del CONAFE sería diseñar y desarrollar diversos programas y proyectos educativos comunitarios en respuesta a la heterogeneidad del medio físico, económico y social de la población rural.

Para la elaboración de estos Programas y Proyectos el CONAFE; decide retomar la tradición de la escuela rural mexicana de principios de siglo XX, considerando los saberes de la comunidad, la experiencia y la cultura cotidiana de los campesinos.

En 1973 en el estado de Guerrero se inicia la etapa de atención educativa con el Programa Cursos Comunitarios con 100 cursos que en total atendían 400 alumnos, a quienes se les impartieron los dos primeros grados de primaria. Para lo cual se contó desde el principio con la participación de la comunidad en la manutención de los Instructores y en la infraestructura y construcción de los centros escolares.

En 1975 el CONAFE y el Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), diseñan el Programa Cursos Comunitarios con su estrategia de trabajo multinivel y se plasma el primer Manual del Instructor Comunitario; con el objeto de apoyar la capacitación y el trabajo pedagógico de las figuras docentes; el currículo del manual abarcaba los primeros cuatro grados de primaria organizados en dos niveles: el Nivel I correspondía al 1º grado, mientras que el Nivel II, a los contenidos de segundo, tercero y cuarto grado.

La organización de trabajo por niveles facilitó la tarea del instructor y resultó ser una propuesta innovadora que propiciaba la interacción entre alumnas y alumnos con distinto desarrollo cognoscitivo y diferente edad.

Las primeras Instructoras e Instructores Comunitarios, fueron capacitados por el equipo encargado de realizar el Manual y por maestros de la SEP, tenían distintos perfiles educativos, desde jóvenes de 15 años hasta maestros jubilados, pues los requisitos eran haber concluido la educación secundaria (9 años de escolaridad), provenir del medio rural y aprobar un examen de conocimientos que el CONAFE aplicaba.

## 2.2.2 Desarrollo del Modelo (1978-1988)

En 1977, como parte de la universalización de la educación básica; que consideraba el Plan Nacional de Educación, se debía extender a zonas de menor desarrollo educativo, así como ofertar la educación preescolar a un número cada vez mayor de niñas y niños campesinos de 5 años de edad, No es sino hasta 1978, que la atención a la población adquiere presencia en todos los estados de la República, aumentando la cobertura, de los Cursos Comunitarios a todos los grados de educación primaria. Y se completa el currículo con el Manual del Instructor Comunitario Nivel III, que equivale a quinto y sexto grados de primaria regular.

En este mismo año se formaliza la participación de los jóvenes Instructores seleccionados por su trabajo educativo sobresaliente, para fungir como Capacitadores Tutores.

A sí mismo, a pesar de los esfuerzos tendientes a igualar las oportunidades de educación se hacen evidentes las diferencias en los estados del país, en relación con el acceso y permanencia en la educación primaria en sectores rurales e indígenas, por lo que CONAFE en 1980 aplica el programa piloto de Preescolar Comunitario, con el propósito de atender a niñas y niños de 5 años en comunidades rurales e indígenas bilingües que carecían del servicio de la SEP.

En 1981 se expidió el Reglamento de la Educación Comunitaria, reconociendo la legitimidad y calidad del Programa Cursos Comunitarios como parte del sistema educativo nacional, y señala los criterios operativos. Se establece para los Instructores Comunitarios la edad máxima de 18 años y el requisito de continuar sus estudios. De esta manera el fomento educativo se orienta a apoyar la formación de nuevos bachilleres, técnicos e incluso de profesionales.

Para 1982 se decretó la certificación directa de manera oficial; actualmente en cada Delegación Estatal elaboran los certificados, con base en su Sistema Integral de Información.

Un rasgo importante de la política educativa del sexenio 76-82 fue el impulso de la descentralización educativa por lo que en 1978 se crean las Delegaciones Estatales del CONAFE; en las 31 entidades federativas.

En 1984 se instituyó el Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR), un programa de educación de becas para comunidades en las que apenas hay cinco niñas y niños (de seis a catorce años), y para jóvenes egresados de la primaria en cuya comunidad no hay escuela secundaria.

Posteriormente; La política educativa nacional de ese momento planteaba "una revolución educativa; elevando la calidad de la educación a partir de la reforma integral de docentes y dando prioridad a zonas y grupos desfavorecidos, así como vincular educación y desarrollo",<sup>42</sup> de esta manera se inician los primeros pronunciamientos para elevar la calidad del servicio educativo. Para ello el CONAFE establece un perfil académico de nivel superior para sus equipos técnicos Delegacionales, responsables de la operación de los Programas (Jefe de Programas Educativos y Coordinadores Académicos)

Bajo esta lógica en 1985 y 1988 se realizan cambios continuos respecto al esquema operativo de los Programas, y poniendo énfasis, en elevar el perfil académico de los prestadores de servicio social, además de ampliar el tiempo de capacitación inicial a más de dos meses.

### 2.2.3 Se Aprovecha la Experiencia (1989-1995)

En los planteamientos de la SEP en el Plan de Modernización de la Educación Básica<sup>43</sup>, se asume oficialmente que el CONAFE representa una alternativa viable para ofrecer Educación Comunitaria, a comunidades dispersas, pequeñas y alejadas.

En diversos foros de consulta organizados por el CONAFE en los que participaron expertos en educación rural, autoridades y personal técnico institucional, figuras docentes y representantes de las comunidades atendidas se analizaron los sustentos teóricos- metodológicos de la Educación Comunitaria y se definió una estrategia para el trabajo comunitario del Instructor en la cual se retoma el enfoque de la investigación-acción. Se dieron pautas para que la Instructora y el instructor involucraran a la población local en acciones de diagnóstico, planeación y trabajo en torno a la problemática sentida por los habitantes.

Para 1989 y 1992, a partir de las nuevas tendencias educativas en materia de educación y los cambios que se había realizado en sus programas de estudio y en los libros de texto gratuito de primaria, se desarrolló una propuesta, que estableció una nueva equivalencia nivel-grados<sup>44</sup>, con el propósito de consolidar el aprendizaje de la lengua escrita, por lo que entonces el Nivel I corresponde curricularmente a 1º y 2º grados, el nivel II, a 3º y 4º, y el Nivel III, a 5º y 6º grados. Además se reestructura el Programa de Preescolar Comunitario en 1990, para ampliar el rango de atención y extender el servicio educativo hacia las niñas y niños de 4 años.

<sup>42</sup> "Reformas educativas: mitos y realidades", en *Revista iberoamericana de Educación*, España, Organización de Estados Iberoamericanos, septiembre-diciembre 2001, No.27, p. 6-7

<sup>43</sup> *Ibid.* p.7

<sup>44</sup> En la actualidad la tarea escolar del instructor se encuentra apoyada también por diversos materiales educativos como son los libros de texto de la SEP, y los Proyectos para Cursos Comunitarios, Fichas de trabajo multinivel, Cuadernillos de competencias, entre otros.

En 1994 la propuesta educativa comunitaria se diversificó; de este modo surgió el Programa de Atención Educativa a Población Indígena (PAEPI)<sup>45</sup> con una perspectiva intercultural y propiamente bilingüe. En este mismo año surge los Programas Compensatorios como una línea de trabajo importante para combatir el rezago educativo en el medio rural.

Los Programas Compensatorios apoyan al sistema regular de educación indígena, inicial y básica de todos los estados de la República en los niveles de preescolar, inicial, primaria y telesecundaria con el objetivo de lograr una educación de calidad, con equidad y pertinencia.

Las acciones compensatorias están a cargo de los organismos estatales bajo la dirección de SEP y la coordinación del CONAFE, para lo cual, reciben apoyo financiero provenientes de diversos organismos internacionales. La instrumentación de estas acciones están orientados hacia el fortalecimiento de la oferta y de la demanda educativa.

## 2.2.4 Se consolida el quehacer del CONAFE (1996-2000)

Como parte de los planteamientos de la Política Educativa Nacional en esta etapa; se plantea la necesidad de garantizar el acceso a preescolar, primaria y secundaria; elevar la eficiencia terminal; reducir las disparidades en la cobertura y la calidad de la Educación Pública; contribuir a eliminar rezagos en aquellas entidades y regiones donde las condiciones sociales y geográficas que dificultan el acceso a la educación, entre otros.<sup>46</sup>, por lo que el CONAFE, plantea objetivos y estrategias específicas que le permiten responder a estas exigencias entre los cuales destacan:

- **Calidad y Pertinencia Educativa:** Garantizar el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Comunitaria rural a partir del reconocimiento de los diversos contextos y aspiraciones sociales, económicas y culturales de las comunidades.
- **Cobertura Educativa:** Ampliar y diversificar las oportunidades educativas destinadas a la población marginada.
- **Apoyo Educativo:** Contribuir al desarrollo personal y a la permanencia en el servicio comunitario de las figuras docentes.
- **Acciones Compensatorias:** Contribuir a una mayor justicia educativa mediante el desarrollo de mecanismos, estrategias y acciones que permitan terminar con el rezago que enfrentan los grupos sociales marginados en el campo de la educación.

<sup>45</sup> Los altos índices de reprobación, deserción y baja alfabetización de los niños indígenas, respecto a las medias nacionales en estos rubros; así como la coyuntura iniciada en 1994 con el alzamiento en Chiapas y la preocupación hacia la problemática indígena en todos los ámbitos políticos, social, medios de comunicación, etc. Han incidido en el aporte económico y de infraestructura que ha recibido el Programa y que ha permitido crear la Subdirección de Educación Indígena. El PAEPI se extiende actualmente a 24 estados, reconociendo las 68 lenguas que se hablan en nuestro país.

<sup>46</sup> CONAFE, Programa de Desarrollo Educativo del CONAFE, 1995-2000, México, 1996, pp. 1

- **Modernización, Desconcentración y Descentralización Institucional:** Elevar la eficacia en el desarrollo de los programas de atención educativa y de fomento a la educación modernizando la organización, los sistemas y los procedimientos del Consejo; impulsando la coordinación interinstitucional y el proceso de desconcentración administrativa como vía para la descentralización operativa.
- **Diversificación de Fuentes de Financiamiento:** Desarrollar mecanismos destinados a la obtención de apoyos y recursos para impulsar los programas institucionales a partir de la promoción del quehacer del CONAFE ante la ciudadanía, las organizaciones públicas, privadas y sociales, así como los organismos internacionales. enfatiza los procesos de descentralización y simplificación administrativa al otorgar mayor autonomía y representatividad legal a las Delegaciones Estatales.

En 1997 surge el Programa de Posprimaria, que encuentra sus fundamentos en el decreto de la Ley General de Educación, donde se integra la educación secundaria a la educación básica. Este Programa propone llevar educación básica completa a las comunidades que ya formaban parte de su universo de atención y cubrir a sí la demanda de egresados de Cursos Comunitarios y la de aquellos que desean continuar estudiando y no pueden salir de su comunidad.

En 1998 se inicia como Programa; la Modalidad Educativa Intercultural para Población Infantil Migrante (MEIPIIM) Esta modalidad intenta dar solución educativa a la población infantil que, por motivos laborales de los padres o de los propios niños, durante el año migran a distintos lugares de la República.<sup>47</sup>

En este mismo año surge el Proyecto de Tele educación Comunitaria, que posibilita la trasmisión de Programas Educativos dirigidos a los habitantes de las comunidades, alumnos e instructoras, utilizando la Red Satelital de Televisión Educativa Saterial (Edusat)

También se inicia el Modelo de Aula Compartida, donde se intenta articular los niveles educativos de preescolar y primaria, al atender ambos niveles en un solo espacio escolar.

El desarrollo que ha tenido la Institución, desde su creación en el ámbito de la Educación Comunitaria, constituye una evidencia de su preocupación por el logro de la equidad educativa, en tanto incorpora, contenidos de acuerdo a distintos contextos geográficos y culturales, pautas establecidas por la SEP, aportes por investigaciones psicopedagógicas, en el contexto de una perspectiva de educación integral e intercultural.

---

<sup>47</sup> La movilidad de los alumnos atendidos en esta modalidad dificulta su certificación y evaluación por parte de la SEP. Asimismo, existen problemas para reclutar instructores que se incorporen a esta modalidad.

Sin embargo esta preocupación enfrenta una serie de obstáculos para su concreción, algunos estudios sobre las escuelas rurales marginadas y multigrado han señalado serias deficiencias en las formas de enseñanza, así como en los resultados de aprendizaje de competencias básicas.<sup>48</sup>

Los resultados principales de estos estudios destacan lo siguiente:

- Un número reducido de días y horas de enseñanza.
- Largos tiempos sin actividad para determinados grupos de alumnos.
- Inadecuado manejo de las estrategias de enseñanza multigrado.
- Escasa atención de los contenidos específicos de los últimos grados.
- Enseñanza de la lecto-escritura reducida a tareas mecánicas.
- Enseñanza de las matemáticas centrada en la mecanización de algoritmos.
- Poca diversidad en los métodos de enseñanza.
- Situaciones didácticas poco significativas en relación a los intereses de los alumnos.
- Escaso uso de material didáctico del que se dispone.

A todo ello se suma una escasa comprensión de la lengua escrita, dificultades en la resolución de problemas matemáticos, que conducen al fracaso escolar y a un bajo desempeño de los egresados de sexto grado.

Pero a pesar de este panorama adverso se encuentra también maestros innovadores que llevan a cabo alternativas de organización del grupo multigrado, que revisan constantemente los trabajos de los alumnos; que utilizan los libros de texto y la biblioteca escolar; que proponen problemas y juegos matemáticos y que relacionan algunos contenidos, con experiencias de la comunidad.

### **2.3 ASPECTOS JURÍDICOS (Diario Oficial de la Federación)**

El Sustento principal en el rubro de legislación educativa es el Artículo 3º Constitucional<sup>49</sup> reformado en 1946 y a partir de 1973 se define la Ley General de Educación que norma todo lo relacionado con la actividad educativa en el país, y consecuentemente orienta el funcionamiento del CONAFE y específicamente de la Educación Comunitaria. También se cuenta con el decreto de creación del CONAFE, el acuerdo No. 85 que autoriza el programa de Cursos Comunitarios, los Convenios de la Asociación Promotora de Educación Comunitaria (APEC), y los convenios que se establecen con los jóvenes que prestan su servicio social como docentes.

---

<sup>48</sup> Estas investigaciones son citadas en Documento Reporte preliminar I. Fuenlabrada, Estudios sobre escuelas multigrado en la Educación Primaria, 1996.

<sup>49</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 2002., 140ª Edición, Porrúa. p.8.

### 2.3.1 La Ley General de Educación

Esta Ley establece las normas y políticas de la educación en México; y describe las condiciones operativas y pedagógicas necesarias para responder con calidad y pertinencia a las expectativas educativas de los sectores sociales en desventaja; en este contexto, la Educación Comunitaria rural e indígena ocupa un lugar relevante en el sistema educativo nacional.

Es importante reconocer que las normas y leyes establecidas para el ámbito educativo reflejan la necesidad de que las mexicanas y los mexicanos tengan acceso a la educación, sin contar que ha sido una de las reivindicaciones centrales de nuestra historia y un compromiso llevado a la práctica por los gobiernos surgidos de las luchas de independencia, de reforma y de 1910; sin embargo, la política de equidad (brindar lo que se requiere para lograr una misma calidad educativa en cualquier punto del País) no representó sino hasta principios del siglo xx una preocupación de primer orden para el Estado.

A continuación sólo describiré algunos de los artículos de la Ley General de Educación para tener un contexto de la misma.

En el **Artículo 32** de la Ley General de Educación señala que las autoridades educativas deben tomar medidas para establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios de educación. Dichas medidas señala el artículo estarán dirigidas, de manera preferente a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas sociales de desventaja para cumplir con lo dispuesto.

El **Artículo 33** determina las actividades que habrán de llevarse a cabo; para ofrecer educación a esos grupos y regiones con mayor rezago educativo y que necesariamente le compete a CONAFE realizar:

- a) Atenderán de manera especial las escuelas en que, por estar en localidades aisladas o zonas urbanas marginadas, sea considerablemente mayor la posibilidad de atrasos o deserciones mediante la asignación de elementos de mejor calidad para enfrentar los problemas educativos de dichas localidades.

- b) Desarrollarán programas de apoyo a los maestros que realicen su servicio en localidades aisladas o zonas urbanas marginadas, a fin de fomentar el arraigo en sus comunidades.
- c) Promoverán centros de desarrollo infantil, centros de integración social, internados, albergues escolares e infantiles además planteles que apoyen en forma continua y estable el aprendizaje y el aprovechamiento de los alumnos.
- d) Prestarán servicios educativos para atender a quienes abandonaron el sistema regular, que les facilite la terminación de la primaria y la secundaria.
- e) Otorgarán apoyos pedagógicos a grupos con requerimientos educativos específicos, tales como programas encaminados a recuperar retrasos en el aprovechamiento escolar de los alumnos.
- f) Realizarán campañas educativas que tiendan a elevar los niveles culturales, sociales y de bienestar de la población, tales como programas de alfabetización y de educación comunitaria entre otros.

Por otra parte el **Artículo 38** de la citada Ley dispone que la educación básica, en sus tres niveles, sufrirá las adecuaciones que sean necesarias para responder a las características lingüísticas y culturales de los diversos grupos indígenas del País, de las comunidades rurales dispersas y de los grupos migratorios.

Por lo tanto cabe señalar que la trayectoria de CONAFE; se reconoce cabalmente en los planteamientos de la Ley General de Educación y del Plan y Programas de Estudio vigentes de 1993.

## 2.4 Atribuciones del CONAFE

En el **Artículo 2º** del decreto de creación del CONAFE<sup>50</sup> se define que para el debido cumplimiento de sus objetivos el Consejo tendrá las siguientes atribuciones:

- Establecer los medios e instrumentos para obtener o generar los recursos económicos necesarios.

---

<sup>50</sup> "Artículo segundo"; Diario Oficial del 11-febrero 1982.

- Administrar los recursos obtenidos, destinándolos al impulso de tareas educativas y culturales.
- Investigar, desarrollar, implementar, operar y evaluar nuevos modelos educativos que contribuyen a expandir o mejorar la educación y el nivel cultural en el país de acuerdo a los lineamientos que al efecto determina la Secretaría de Educación Pública.
- Participar conforme a las disposiciones legales aplicables en sociedades mercantiles y civiles, asociaciones y en general instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras vinculadas con la educación y la cultura, de tal modo que se consiga el mejor cumplimiento de su objeto.
- Fomentar la corresponsabilidad y solidaridad social de los sectores organizados del País para la atención y resolución de los problemas educativos y culturales.
- Crear y desarrollar medios de participación social destinados a ampliar las oportunidades de educación de la población.
- Contribuir en lo posible, al financiamiento de la educación que imparten los particulares, en los términos que establezca la junta directiva.
- Servir de órgano consultivo en materia de financiamiento para fines educativos.
- Colaborar con todas las entidades federativas que lo soliciten, en la planeación de sus financiamientos para fines educativos.
- Prestar servicios administrativos en apoyo a los programas prioritarios del sector educativo.

Actualmente, el Consejo lo norma el Programa Institucional de Mediano Plazo 2002-2006 <sup>51</sup> donde se plasman las estrategias, acciones, y metas a alcanzar y que buscan dar continuidad al fomento de la calidad educativa, con equidad en forma oportuna, pertinente, con sentido de anticipación y un profundo compromiso con la participación social.

Las acciones de este Programa se articulan con las Políticas del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Educación 2001-2006; las tareas del Programa Institucional de Mediano Plazo tienen como propósito generar condiciones de equidad educativa en el País, prestar servicios educativos en comunidades marginadas mediante estrategias adecuadas a sus características específicas, así como conseguir y distribuir recursos y fomentar acciones orientadas a abatir la desigualdad educativa y superar las deficiencias de las escuelas públicas. La relevancia social, ética, y política de estos compromisos obliga a considerarlos prioritarios en la agenda nacional.

---

<sup>51</sup> CONAFE, Programa Institucional de mediano plazo, 2002-2006 1ª, Edición, México, 2002.

## 2.5 La Tarea Educativa del CONAFE

Para desarrollar este apartado he recurrido a una variedad de documentos y fuentes bibliográficas generadas por la Institución sintetizando lo más significativo.

Se dice que la mayoría de los niños reciben educación en escuelas federales o estatales, sin embargo hay miles de pequeñas comunidades rurales de muy difícil acceso y escasa población a las cuales no se les ha podido proporcionar el servicio regular, es a este tipo de comunidades, donde el CONAFE brinda su servicio educativo. Estas comunidades deben tener entre 5 y 29 niños en edad escolar de los niveles básicos de preescolar y primaria.<sup>52</sup>

Es importante aclarar que una de las características de sus funciones educativas del CONAFE; es ser de carácter supletorio\*, esto es, se retira el servicio educativo cuando en la comunidad se puede instalar una escuela federal o estatal.

En este sentido al CONAFE se le encomienda la tarea de diseñar programas educativos innovadores para la población y que respondan a las características y necesidades específicas de este sector, además se le encomienda coordinar una serie de Programas educativos compensatorios, orientados a abatir el rezago educativo.

El diseño de todos los Programas y Modalidades del CONAFE es resultado de un proceso de investigación y experimentación, ya que la viabilidad de las propuestas depende de su flexibilidad y posibilidad real de adecuación a las condiciones concretas de aplicación.

En la definición y selección de los contenidos propuestos para sus programas; se han considerado las pautas establecidas nacionalmente por la Secretaría de Educación Pública (SEP), además de tomar en cuenta su relevancia contextual y cultural, las pautas de desarrollo de las niñas y los niños, los resultados de la investigación pedagógica, y las necesidades actuales y previsibles que plantean los escenarios futuros, además de considerar el desarrollo de competencias para la vida, con una visión de educación intercultural e integral.

En consecuencia, las propuestas curriculares generadas en el CONAFE son flexibles y abiertas, dichas propuestas, se han diseñado para la educación básica de los niveles preescolar, primaria y secundaria. Y durante los últimos cinco años, han sido dirigidas a la población indígena, migrante y posprimaria.

<sup>52</sup> CONAFE; Dirección de Desarrollo Económico, Documento Interno: Características de las comunidades que atiende CONAFE, México, 1990.

\* La supletoriedad del sistema CONAFE supone cubrir la demanda educativa de primaria y preescolar en las localidades que no cuentan con estos servicios, pero su atención se define como transitoria en el entendido de que cuando el grupo escolar rebase los 29 alumnos, cederá la atención al sistema regular de SEP.

CONAFE, Una década, México, 1987.

CONAFE, Memoria de gestión 1995-2000, 1ª Edición, México.

También se ha dado respuesta a las demandas de zonas suburbanas de cinco estados de la república<sup>53</sup> así como a grupos y compañías circenses que viajan por el territorio nacional, la propuesta educativa es la misma que la del Programa de Cursos Comunitarios, lo que ha variado es el tipo de estrategias para lograr la participación comunitaria.

Además en el CONAFE como parte de su tarea educativa; desarrolla acciones de fortalecimiento a los programas educativos y modalidades estas acciones tienen un carácter esencialmente formativo y se articulan con el trabajo cotidiano del Instructor o de la Instructora comunitaria en el marco del programa o modalidad educativa en la que se encuentra colaborando. En este sentido el docente identifica en la interacción diaria alguna necesidad o interés particular del grupo escolar y comunitario y requiere profundizarse o ampliarse, a partir de ello se integra en su planeación de actividades alguna o varias acciones que se describen enseguida:

- ❖ Educación para la Salud Comunitaria.<sup>54</sup>
- ❖ Programa de Investigación y Recopilación de Tradiciones Orales.
- ❖ Radio Comunitaria.
- ❖ Caravanas Culturales.
- ❖ Albergues Escolares Indígenas.
- ❖ Tele Educación Comunitaria.
- ❖ Programa Editorial.

El Consejo también cuenta con Programas de Financiamiento Educativo Rural; (Fiduciar) que otorga becas u apoyo financiero para niños y jóvenes que no cuentan en su comunidad con el servicio de nivel escolar básico (primaria y secundaria) y que requieren trasladarse a otra comunidad donde si haya el servicio.

Y por último se dan becas a jóvenes docentes que hayan prestado su servicio social como Instructores Comunitarios, y/o Capacitadores Tutores; para que continúen sus estudios de nivel medio superior o terminal.

## 2.6 Actores de la Educación Comunitaria

En el CONAFE, se concibe a los participantes de la acción educativa Institucional como actores, y no como meros destinatarios o servidores pasivos (en el caso de las figuras docentes), bajo el supuesto de que todos ellos contribuyen con sus saberes, intereses, creencias, y entusiasmo a la generación de nuevos conocimientos.

<sup>53</sup> La atención en zonas suburbanas se inicia en algunas delegaciones cuando se detecta población campesina asentada en la periferia de las ciudades. o bien por demanda expresa de las autoridades estatales o de la propia población. Los primeros antecedentes oficiales de este tipo de atención se dan en el estado de Morelos, a partir del ciclo escolar 1994-1995.

<sup>54</sup> Estas acciones de fortalecimiento se desarrollaran en el siguiente apartado, " Los Programas Educativos de CONAFE".

Así pues, las comunidades rurales no son meras receptoras de un servicio educativo; con el fin de satisfacer sus necesidades educativas establecen contactos con el Consejo y forman la Asociación Promotora de Educación Comunitaria (APEC)

Este organismo representativo de la comunidad interviene en la definición del programa, la organización e instalación del aula escolar, el hospedaje y alimentación de la Instructora o el Instructor, la organización y el apoyo de las actividades educativas de niños y niñas, valorando sus progresos y dificultades, en permanente comunicación con el Personal del Consejo, que a su vez organiza la formación de las figuras docentes y la disponibilidad de mobiliario, materiales y recursos didácticos.

Por otra parte, la conformación de los grupos escolares y las características de las niñas y niños atendidos en cada programa y contexto son distintas en función de su origen, su lengua y sus rutinas de vida y trabajo.

Por tanto se consideran actores de la Educación Comunitaria a Instructoras e Instructores Comunitarios, Alumnas y Alumnos, Madres y Padres de familia, Capacitadoras y Capacitadores, Asistentes educativos y al Personal Técnico de las Delegaciones y las Oficinas Centrales del Consejo.

### **2.6.1. La Comunidad del CONAFE**

Una comunidad construye su identidad cuando comparte intereses, carencias, logros, problemas, formas de subsistencia, modos de producción y recreación, costumbres alimentarias, características de vivienda y salud, así como la cosmovisión que encierra su lengua.

Por tal motivo, la concepción de comunidad que da sustento a la práctica de la Educación Comunitaria considera secundarias las delimitaciones territoriales o las características del entorno natural, mientras que destaca los procesos culturales que permiten la construcción de lo comunitario.

Las comunidades que atiende el Consejo están conformadas, en su gran mayoría, por gente de la misma familia, es decir, una población organizada y unida, pero también en conflictos por herencias o problemas de posesión de la tierra entre otras.

Las familias de estas comunidades subsisten de la producción agrícola, para el autoconsumo, la cría de animales en pequeña escala, la producción artesanal o la pesca y en menor medida, de la explotación de bosques y minerales.

## **2.6.2 La Asociación Promotora de Educación Comunitaria**

La instalación de un servicio educativo depende de la aceptación de la comunidad. Es común que ésta solicite el servicio de el CONAFE, pero en otras ocasiones lo demandan las autoridades municipales o estatales, o es el resultado de un estudio de microplaneación que realiza cada delegación con el apoyo de la Instructora o Instructor.

Con el fin de satisfacer las necesidades educativas los miembros de cada comunidad establecen un convenio con el CONAFE y forman la Asociación Promotora de Educación Comunitaria (APEC) En este convenio se establecen los derechos y obligaciones de ambas partes.

La APEC, como organismo representativo de la comunidad, interviene en el establecimiento del horario de clases, proporciona un local para la instalación del aula o participa en la construcción de la misma. Con apoyo de los Programas Compensatorios y está a cargo de la seguridad, alimentación y hospedaje del Instructor.

También controla la asistencia del docente, que reporta, mensualmente por escrito por medio de la "Tarjeta de permanencia del Instructor", requisito para que cada servidor social reciba su apoyo económico.

Las madres, los padres y otras personas de la comunidad que forman parte de la APEC son fundamentales para integrar a la comunidad al proyecto educativo.

### **2.6.3 Las Niñas y los Niños**

Las niñas y los niños que habitan en zonas rurales, indígenas o migrantes juegan, corren, hacen travesuras y sueñan como cualquier otro, pero además contribuyen en los trabajos familiares.

La niñez es una etapa muy breve para las niñas y los niños que atiende el CONAFE, pues desde muy temprana edad se asumen responsabilidades que les permiten aprender a través de la experiencia lo que significa ser mujer u hombre dentro del contexto cultural. Al traer leña, acarrear agua, cuidar a los hermanitos, realizar las labores del campo, las niñas y los niños se preparan para ser madres y padres en el futuro.

Puesto que nos interesa enseñar y desarrollar habilidades cognitivas, en el CONAFE, se concibe al educando como un sujeto activo con posibilidades de desarrollar sus capacidades cognoscitivas, volitivas, y emotivas. Por ello se toman en cuenta sus saberes, inquietudes, intereses y necesidades para evaluar y reorientar estrategias de intervención y formación docente, lo mismo que materiales y juegos didácticos.

El aprendizaje debe ser significativo para las niñas y los niños, de modo que puedan utilizarlo para resolver problemas de su vida. Esto requiere, entre otros aspectos, que la práctica educativa se realice en un clima de apoyo, respeto y atiende sus necesidades individuales.

## **2.6.4 Servidores Sociales Educativos**

### **El Instructor Comunitario**

Los jóvenes del medio rural se incorporan rápidamente al ambiente laboral, por lo que la adolescencia apenas se refleja en sus inquietudes y actividades. Aunque aspiran a estudiar, las carencias económicas se los impiden, pues tienen que buscar un trabajo que les permitan subsistir.

Por ello en el CONAFE se convierte en una opción para que estos jóvenes puedan cumplir sus anhelos. Por otra parte, en el transcurso de su servicio social educativo van cambiando sus expectativas y se amplía su grado de responsabilidad y compromiso social.

Los aportes de la investigación educativa nos han llevado a precisar el papel del Instructor Comunitario, como un mediador que favorece las experiencias de aprendizaje permanentes.

Con tal fin se propicia el desarrollo de competencias docentes,<sup>55</sup> la formación docente debe propiciar el aprovechamiento de habilidades afines al hecho educativo desarrolladas por el educador, así como la adquisición de habilidades nuevas y específicas que, aunadas a la experiencia y los saberes previos, permitan al educador realizar intervenciones pedagógicas pertinentes y de calidad.

## **2.6.5 Capacitadores Tutores y Asistentes Educativos**

Las Capacitadoras y los Capacitadores Tutores son jóvenes seleccionados por su destacada labor como Instructoras o Instructores Comunitarios de alguno de los Programas Educativos del CONAFE o sus Modalidades. La Delegación Estatal de cada entidad federativa los invita a que participen en el siguiente ciclo escolar para capacitar, apoyar y orientar a Instructoras e Instructores Comunitarios con base en la experiencia que tienen.

Durante este segundo año de servicio pueden continuar sus estudios en el sistema abierto o asistir a cursos de nivelación.

Los Asistentes Educativos también se seleccionan de entre los mejores Instructores o Capacitadores Tutores.

---

<sup>55</sup> Podemos entender las competencias docentes como la forma práctica en que se articula el conjunto de capacidades y habilidades que posee un docente y que determinan el modo, y los resultados de sus intervenciones pedagógicas. Las competencias docentes, también llamadas aptitudes docentes, solo pueden ser observadas, evaluadas y desarrolladas como prácticas que son en la propia acción educativa, aún en sus aspectos teóricos.(v.;vid. Salazar Muro María de Jesús, "La formación de competencias docentes" en Escuela y Comunidades Originarias en México, " CONAFE, 1ª Edición 2000.

## 2.7 Los Programas y Modalidades de la Educación Comunitaria

En este apartado se describirán los programas y modalidades que operan para los diferentes niveles educativos del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Los Programas y Modalidades de la Educación Comunitaria intentan ofrecer una propuesta pertinente y de calidad a las niñas y los niños mexicanos que habitan en pequeñas comunidades rurales e indígenas, estables o migrantes, alejadas de los municipios, las ciudades, y que se encuentran dispersas geográficamente.

Sus Programas y Modalidades educativas; se basan en el enfoque que la UNESCO establece en el ámbito educativo, y que concretiza en un currículo por competencias educativas.

A continuación se describirá en que consiste el enfoque formulado por la UNESCO y el currículum por competencias educativas, que se desarrolla en la práctica de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de los diferentes programas que opera.

### 2.7.1 El Enfoque de la Educación situada desde el discurso de la UNESCO.

La educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social, es también un clamor de amor por la infancia, por la juventud que tenemos que integrar en nuestras sociedades en el lugar que le corresponde, en el sistema educativo, pero también en la familia, en la comunidad, y en la nación.<sup>56</sup>

Por ello en el siglo XXI, el ámbito educativo deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognitiva, por que son las bases de las competencias del futuro.

Ante estas perspectivas del enfoque que matiza a la educación, se estipula que debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: *aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión, aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a convivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.*

<sup>56</sup> Delors Jacques, *La educación encierra un tesoro*, España, 1996, Santillana-Ediciones UNESCO, p. 13

Estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto coincidencia e intercambio; para su mejor comprensión, se describirán las características específicas de cada uno de ellos.

- a) **Aprender a conocer.** El avance vertiginoso del conocimiento plantea la necesidad de adquirir la capacidad de búsqueda, investigación y manejo de la información, dejando de lado la acumulación de la misma. Ello no significa que la posesión de información deje de aceptarse, pero sí que la formación deje de centrarse en ella, con la finalidad de proporcionar elementos para que los individuos puedan permanentemente actualizarse.
- b) **Aprender a hacer.** Sin caer en una postura pragmática, en la cual se tendría que establecer una relación directa entre lo que se sabe y el hacer, se trata de enfatizar la importancia que tiene el saber resolver situaciones problemáticas, enfrentar nuevos retos, tener la capacidad de innovar y ser creativo con la intención de responder a los requerimientos de los avances científicos y tecnológicos.
- c) **Aprender a convivir juntos.** Las múltiples interrelaciones que hoy en día existen entre comunidades y países, gracias a la existencia de tecnologías de la comunicación e informáticas, coloca en primer plano la necesidad de comprensión mutua, considerando la búsqueda de soluciones conjuntas y la reducción de los conflictos.
- d) **Aprender a ser.** Como requisito necesario para la formación de una personalidad guiada por ideales éticos, teniendo como referencia el aprender, el conocer y el actuar.

En base a lo anterior; se desprendieron tres grandes retos para la educación; determinar cuáles son las necesidades básicas de aprendizaje de las personas (en función de su edad y contexto), contemplar los logros reales de aprendizaje (con la intención de reconocer los aciertos y los errores) y evaluar la calidad de la educación que se ofrece.

Ante tal situación distintos analistas de la educación desarrollaron ideas en torno a como deberían plantearse estos aprendizajes en el ámbito escolar, reconociendo que se trata de "formar para la vida". Por lo que se hizo necesario proponer un currículo escolar que permitiera dar sentido y utilidad a los conocimientos escolares, con la vida real y cotidiana de los sujetos. Por lo que se optó; en elaborar currículos basados en el desarrollo de competencias educativas<sup>57</sup>.

Desde este momento la educación plantea en sus reformas educativas, el sentido y utilidad de la educación, orientando sus esfuerzos a proporcionar una educación que responda a los requerimientos emanados por las políticas actuales. Es decir una formación capaz de responder a los retos que la sociedad actual plantea; la llamada globalización, el avance científico y tecnológico, la cada vez mayor cantidad de conocimientos, la conformación de una sociedad cuya cantidad de información es cada vez mayor.

<sup>57</sup> A este respecto se pueden revisar los planteamientos de Rosa María Torres (Qué y cómo aprender, SEP, 1998); Lavin de Arrive (Competencias Básicas para la vida: Intento de una delimitación conceptual, Centro de Estudios Educativos, México, 1990); Pinto, Ma. Luisa (Currículo por Competencias, en: Revista la Tarea, Septiembre de 1996, Colombia); Schmelkes Silvia (Necesidades Básicas de los Adultos de América Latina, trabajo realizado para la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina, México, mayo de 1991).

La formación en “competencias para la vida”, se ha constituido en la alternativa educativa para la educación en todos los niveles educativos, cuya base de fundamentación son los cuatro pilares antes mencionados. Las formas particulares en que se concretan varían en función del nivel educativo y del sector social responsable de la educación (público o privado)<sup>58</sup>

## 2.7.2 Currículo basado en competencias ¿Qué son las competencias educativas?

A raíz de esta generalización, en el ámbito educativo se introduce en México; el tema de competencias educativas. En otras latitudes, el término tiene antecedentes de varias décadas, principalmente en países como Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y Australia.

Las competencias aparecen primeramente relacionadas con los procesos productivos en las empresas, particularmente en el campo tecnológico, en donde el desarrollo del conocimiento ha sido muy acelerado; por lo que se presentó la necesidad de capacitar de manera continua al personal, independientemente del título, diploma o experiencia laboral. Éste es el contexto en el que nacen las denominadas competencias laborales, concepto que presenta varias definiciones, entre ellas como *la capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada*<sup>59</sup>

Por otro lado a medida que los procesos de globalización de las economías se van extendiendo e imponiendo, el cambiante mundo de la economía y el trabajo pone énfasis en controlar y elevar la calidad de la producción y de las mercancías, lo cual requiere a la vez aumentar la productividad de los recursos humanos involucrados.

Una consecuencia de lo anterior ha sido el debate acerca de los mecanismos en que las instituciones educativas forman los recursos, y la necesidad de plantear modificaciones en su organización, en los contenidos y en los métodos de enseñanza.

En este contexto global, México se incorpora y forma parte de los grandes bloques económicos internacionales. La necesidad de relacionar de una manera más efectiva la educación con el mundo del trabajo conduce al sector oficial a promover la implementación de las opciones educativas basadas en los denominados modelos por competencias.

<sup>58</sup> Por ejemplo, los trabajos que la Secretaría de Educación Pública desarrolla en este rubro. Por otra parte encontramos que la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey llevan a cabo hoy en día diversas acciones encaminadas a la conformación de un currículo basado en competencias.

<sup>59</sup> “Programa Iberoamericano para el diseño de la formación profesional”, en *Metodología para definir competencias*, CINTER/OIT Madrid, 1998.

La política oficial se concreta en 1993 al crearse el Sistema Normalizado por Competencias Laborales y el Sistema de Certificación Laboral, sistemas derivados del proyecto general sobre Educación Tecnológica y Modernización de la Capacitación. El proyecto fue realizado conjuntamente por la Secretaría de Educación Pública y por la Secretaría de Trabajo y Prevención Social. Originalmente fue propuesto principalmente por el Dr. Ernesto Zedillo (en ese entonces secretario de Educación Pública) como parte de la Reforma Integral de la Educación. Entre sus planteamientos se establecía que con la reforma del sistema de formación y capacitación se pretende que el país cuente con recursos humanos calificados que demanda la transformación productiva, la innovación tecnológica y la competencia en los mercados globales.<sup>60</sup>

Los trabajos de planeación duraron dos años. En ese lapso se consultaron los sectores productivos, se elaboraron diagnósticos sobre la situación de la educación tecnológica, la capacitación y se analizaron experiencias internacionales de sistemas similares; finalmente, se decidió que, ya que se trataba de una propuesta de educación técnica y capacitación, podría implementarse en el Sistema de Educación Tecnológica, específicamente en el CONALEP y en el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Con estos antecedentes, el propósito de la primera experiencia de educación basada en competencias del CONALEP fue ofrecer mayores y más amplias oportunidades para adquirir conocimientos o perfeccionar los que se tenían, sin importar la forma en que se hubiesen adquirido<sup>61</sup>, proyecto que se basaba en una "perspectiva humanista" y proponía el uso de metodologías más flexibles.

Por otra parte, el propósito de la educación basada en competencias es proporcionar educación técnica y capacitación a los trabajadores, así como combinar la educación y el trabajo (Limón, 1996). Este tipo de educación, además de reconocer el resultado de los procesos escolares formales, también reconoce los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos fuera de las aulas.

Sin embargo, este modelo educativo cuestiona la suficiencia de los títulos universitarios y plantea como más importante poseer competencias para la solución de problemas específicos que tener una preparación en lo abstracto sin la posibilidad de contar con expectativas para solucionarlos.

El eje principal de la educación por competencias es el desempeño entendido como la expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad, y que pone el énfasis en el uso o manejo que el sujeto debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado, en condiciones en las que el desempeño sea relevante.<sup>62</sup>

<sup>60</sup> Ibarra, Agustín, "El sistema normalizado de competencia laboral," en *Competencia laboral y educación basada en normas de competencias*, Argüelles, A (comp), Limusa, SEP-CNCL-CONALEP, México, 1996, pp. 25-66

<sup>61</sup> Hager, Paul y David Becket, "Bases filosóficas del concepto integrado de competencias", Argüelles pp. 289-318.

<sup>62</sup> Malpica, María del Carmen "el punto de vista pedagógico", *Competencia laboral y educación basada en normas de competencias*, México, 1996, Argüelles, A. (comp.), Limusa SEP-CNCL-CONALEP, pp. 123-140.

Desde esta perspectiva, lo importante no es la posesión de determinados conocimientos, sino el uso que se haga de ellos. Este criterio obliga a las instituciones educativas a replantear lo que comúnmente han considerado como formación. Bajo esta óptica, para determinar si un individuo es competente o no lo es, deben tomarse en cuenta las condiciones reales en las que el desempeño tiene sentido, en lugar del cumplimiento formal de una serie de objetivos de aprendizaje que en ocasiones no tienen relación con el contexto.

El desarrollo de las competencias requiere ser comprobado en la práctica mediante el cumplimiento de criterios de desempeño claramente establecidos. Los criterios de desempeño, entendidos como los resultados esperados en términos de productos de aprendizaje (evidencias), establecen las condiciones para inferir el desempeño; ambos elementos (criterios y evidencias) son la base para evaluar y determinar si se alcanzó la competencia. Por lo mismo, los criterios de evaluación están estrechamente relacionados con las características de las competencias establecidas.

Un rasgo esencial de las competencias es la relación entre teoría y práctica, en esta relación la práctica delimita la teoría necesaria<sup>63</sup>, señala que la relación entre las condiciones y demandas de las situaciones concretas en el trabajo (la práctica) con las necesidades de sistematización del conocimiento (la teoría) es más significativa para el individuo si la teoría cobra sentido a partir de la práctica; es decir, si los conocimientos teóricos se abordan en función de las condiciones concretas del trabajo y si se pueden identificar como situaciones originales.

Como se hace evidente con los planteamientos previos, la demanda inicial era dar respuesta a las competencias formuladas desde el ámbito laboral, en estrecha relación con los procesos de capacitación en las empresas y con la formación tecnológica en las instituciones educativas.

Hoy en día; gran parte de los rasgos de las competencias se han incorporado a las instituciones educativas desde una visión más integral, no reducida al ámbito técnico.

Desde este momento; la educación básica se basa en un modelo pedagógico integrador, y cuestiona el sentido y la utilidad de la escuela en la vida cotidiana y real de los sujetos, ya que lo que se aprende en ella muchas veces resulta inaplicable y no ha logrado reducir significativamente las desigualdades sociales.

Desde esta visión *holística e integral* se incorpora a la currícula escolar de educación básica, las competencias educativas, considerando una vinculación entre la escuela y la vida a partir de una formación que además de promover el desarrollo de ciertas (habilidades, conocimientos, actitudes, aptitudes y valores), considere la ocurrencia de varias tareas (acciones intencionales) que suceden simultáneamente dentro del contexto (y la cultura del lugar de trabajo) en el cual tiene lugar la acción; y a la vez permita que algunos de estos actos intencionales sean generalizables<sup>64</sup>

<sup>63</sup> Ibid. p.2

<sup>64</sup> Gonczi, Andrew, "Instrumentación de la educación basada en competencias. Perspectivas teóricas y prácticas en Australia en Competencia laboral y educación basada en normas de competencias, México, 1996, Argüelles, A. (comp.), Limusa SEP-CNCL-CONALEP, pp. 265-288.

De este modo, el Modelo Pedagógico Integrador contempla tres ejes: conocimiento, competencias y valores sobre los que trabajar en forma holística e integrada se conseguirá un aprendizaje sólido.

**Las competencias:** Conjunto de habilidades cognitivas, que nos permiten aprender se van estructurando a diferentes niveles de complejidad. Competencias más elementales preparan el terreno para la adquisición de habilidades de orden cognitivo superior (el uso adecuado de los lenguajes, oral, escrito y matemático)

Ahora bien las competencias se pueden desglosar en **unidades de competencia**, definidas dentro de la integración de saberes teóricos y prácticos que describen acciones específicas a alcanzar, las cuales deben ser identificables en su ejecución.

Las unidades de competencia tienen un significado global y se les puede percibir en los resultados o productos esperados, lo que hace que su estructuración sea similar a lo que comúnmente se conoce como objetivos; sin embargo, no hacen referencia solamente a las acciones y a las condiciones de ejecución, sino que su diseño también incluye criterios y evidencias de conocimiento y de desempeño<sup>65</sup>. La agrupación de diferentes unidades de competencia en grupos con clara configuración curricular da cuerpo a las mismas competencias.

En cuanto a **los conocimientos**; la propuesta de un currículum por competencias, implica replantear la relación entre la teoría y la práctica. Y analizar los diferentes tipos de conocimiento (prácticos, teóricos, metodológicos y valorativos)

**Conocimientos prácticos:** Consisten en el desarrollo de habilidades (saberes técnicos)

**Conocimientos metodológicos:** Entendidos como la capacidad o aptitud para llevar a cabo procedimientos y operaciones en prácticas diversas.

**Conocimientos Teóricos:** Definen los conocimientos teóricos que se adquieren en torno a una o varias disciplinas.

**Conocimientos Valorativos:** Incluyen el *querer hacer*, es decir, las actitudes que se relacionan con la predisposición y motivación para el autoaprendizaje.

**Conocimientos de Convivencia:** Son los valores asociados a la capacidad para establecer y desarrollar relaciones sociales.

---

<sup>65</sup> IBERFOP-OEI, "Programa Iberoamericano para el diseño de la formación profesional", Metodología para definir competencias, Madrid, 1998, CINTER/OIT.

Entendidos de esta manera, los modelos educativos basados en competencias implican la revisión de los procedimientos de diseño de los objetivos educativos, de las concepciones pedagógicas que orientan las prácticas centradas en la enseñanza (y con ello, la propia práctica educativa) así como de los criterios y procedimientos para la evaluación.

El modelo por competencias educativas; intenta formar educandos que conciban el aprendizaje como un proceso abierto, flexible y permanente, no limitado a la formación escolar, y que permita vincular la educación con situaciones reales del trabajo y de la vida.

Dentro de los modelos educativos más recientes destacan dos propuestas para mejorar la pertinencia y relevancia de la educación. La primera plantea un cambio en la enseñanza hacia el aprendizaje. La segunda propuesta se orienta hacia la búsqueda de una educación más significativa. El modelo por competencias requiere centrar la formación en el aprendizaje y no en la enseñanza.

A partir de lo anterior es claro que uno de los propósitos que se plantea el currículum por competencias es elevar la calidad de la educación impartida, y mejorar de manera continua la calidad del aprendizaje de los estudiantes, para ayudarles a conseguir sus propósitos en la vida y en el trabajo.

En conclusión; el fenómeno de la globalización es un hecho que no se puede negar; como contexto general se impone en todos los ámbitos de la sociedad, y el educativo no es la excepción. Actualmente, la educación por competencias es claramente una tendencia en nuestro país, la cual se extiende a la mayoría de los centros educativos. Su presencia dentro del panorama educativo requiere ser estudiada, para conocerla y comprenderla, además de identificar las opciones que hay para su implementación y para elegir la que pueda adecuarse a las características e historia de la institución.

El modelo educativo por competencias para la educación; es una opción que busca generar procesos formativos de mayor calidad, pero sin perder de vista las necesidades de la sociedad, y de lo académico. Asumir esta responsabilidad implica que la institución educativa promueva de manera congruente acciones en los ámbitos pedagógico y didáctico que se traduzcan en reales modificaciones de las prácticas docentes.

A partir de este contexto; en el CONAFE se ha elaborado e implementado el diseño de un "currículo basado en el desarrollo de competencias",<sup>66</sup> donde se conciba una escuela para la vida; y que intente tomar en cuenta las necesidades e intereses cognoscitivos y afectivos de la alumna y del alumno, a la vez que se toma en cuenta las demandas del contexto.

<sup>66</sup> Torres, Rosa María; Tenti, Emilio, Op. cit. pp. 40.

Un currículo que se propone el "desarrollo de competencias, y superar la fragmentación y especialización del conocimiento"<sup>67</sup>. Es importante tener presente que las diferentes áreas y disciplinas nos proporcionan diversas formas para comprender la realidad del mundo.

En los Programas del CONAFE para los diferentes niveles educativos las competencias, se han organizado en cinco ejes curriculares; que parten de las necesidades básicas de los alumnos y permiten abrir la perspectiva de vida hacia la dimensión de la imaginación, es decir forman a los sujetos como creadores de nuevas realidades.

**Eje Comprensión del medio natural, social y cultural:** Propicia una posición crítica ante la vida personal, familiar, social y cultural, que se desarrolla en relación a un espacio geográfico y un tiempo específico para comprenderlo, respetarlo y mejorarlo.

**Eje de Comunicación:** Considera el uso funcional de diversos lenguajes para formar usuarios eficientes de la lengua materna y de la segunda lengua (español, para la población indígena), a fin de que comuniquen y conozcan sus pensamientos, sentimientos, creencias y desarrollen la capacidad de disfrutar la lectura, la escritura y la oralidad.

**Eje de Lógica matemática:** Implica la posibilidad de pensar lógicamente, de enfrentarse a situaciones problemáticas identificando y relacionando los datos y anticipando las soluciones para así conocer, organizar, clasificar y cuantificar la realidad.

**Eje Actitudes y valores para la convivencia:** Favorece la construcción de la identidad, la autoestima, la aceptación y el respeto por las diferencias, y la participación democrática en un contexto que reconoce y valora la diversidad cultural y de género.

**Eje Aprender a Aprender:** Facilita el desarrollo de estrategias para aprender, no sólo en la escuela sino en todos los ámbitos presentes y futuros de la vida. Niñas y Niños aprenden a organizar su pensamiento, desarrollan la conciencia de lo que hacen, autoevalúan sus aprendizajes e identifican cómo y qué aprenden para aplicar estos procesos, de manera consciente, a nuevas situaciones.

Las competencias generales que se esperan que desarrollen las niñas y los niños al término de la educación primaria se presentan en **Mapas de Competencias** para Primaria Comunitaria Rural (*los mapas de competencias para primaria concentran información acerca de lo que el estudiante domina y puede hacer sin ayuda y de aquello para lo cual todavía necesita asesoría*)

---

<sup>67</sup> *Ibíd.* p.41

Las competencias, no aparecen de un momento a otro: se van conformando poco a poco, en un proceso que va desde lo más cercano a la vida infantil hasta la exploración de pensamientos y espacios más universales en distintos tiempos.

Las competencias se presentan en los tres niveles en que el CONAFE organiza los seis grados de educación primaria, articulados en forma progresiva, de tal manera que cada nivel representa el antecedente del siguiente.

**Para el nivel I** se señalan acciones concretas para explorar con interés situaciones familiares y conocidas. También se inicia el análisis de lo que se investiga en diferentes fuentes y se desarrollan elementos básicos de lenguaje.

**En el nivel II** se espera que los estudiantes puedan combinar dos o tres estrategias, utilicen menos los apoyos concretos para comprender y explicar los diversos temas de interés y analicen no sólo lo local, sino también lo regional y nacional. Igualmente se propone que establezcan nuevas relaciones y desarrollen mayor conciencia de lo que hacen, cómo lo hacen y dónde lo pueden utilizar; que puedan expresarse oralmente y que argumenten con confianza sus ideas en forma oral y por escrito.

**En el nivel III** se propicia que los alumnos logren establecer múltiples relaciones, anticipar, predecir, y difundir ideas, situaciones y hechos en diferentes contextos y tiempos; que sean capaces de plantear sus ideas, en forma oral y escrita, para convencer a otros, y que fundamenten sus acuerdos o desacuerdos con diversos puntos de vista y tomen posiciones relativas a información obtenida en distintas fuentes. Por otro lado, se busca que sean capaces de establecer estrategias de trabajo de manera individual o colectiva, adecuadas a diferentes situaciones.

Sin embargo es conveniente realizar un replanteamiento metodológico sobre el Mapa de Competencias aquí expuesto; debido a que no coincide con los propósitos, deseados por el desarrollo de competencias, e incide solamente en aprendizajes esperados ó en su caso en una taxonomía de Bloom (objetivos conductuales)

Por lo que se hace necesario; reflexionar sobre ¿cuál sería el objetivo de este mapa de competencias? ¿Qué tipo de registro se necesitaría realizar para conocer y plasmar las competencias que desarrolla el educando? ¿Qué se entiende por mapas de competencias? O bien estaríamos hablando de un Mapa de Competencias modificado de acuerdo a las necesidades de la Institución.

Pese a estas limitaciones; creo pertinente que el CONAFE, intenta ofrecer una escuela, que genere y propicie el desarrollo de competencias, es decir una escuela para la vida.

### 2.7.3 Programas que opera el CONAFE

Ahora bien todos los programas, proyectos y modalidades de la Educación Comunitaria están diseñados considerando la heterogeneidad del medio físico, económico y social en que se desenvuelve su población objeto, además de nutrirse de los saberes de las comunidades.

Algunos programas y proyectos de Educación Comunitaria; son modalidades consolidadas tras una trayectoria, otros están en proceso de implementación o bien se están ajustando o modificando tras el seguimiento y evaluación constante de sus distintos componentes.

Por otro lado cada uno de ellos tiene campos distintos de operación, una población objetivo distinta, así como materiales y contenidos diferentes, todos comparten el sentido y el marco normativo general de la Educación Comunitaria Rural.

Además estos programas y proyectos son resultado de un cuidadoso proceso de investigación y viabilidad, en estas acciones participan todos los niveles e instancias institucionales: (Oficinas Centrales, Delegaciones Estatales y Figuras Educativas)

Por último; funcionan de manera semejante; con la participación de prestadores de servicio social que radican en una comunidad donde llevan a cabo acciones educativas con alumnas, alumnos y demás habitantes.

En la Educación Comunitaria Rural; existen dos áreas que operan en forma conjunta: **los Programas Educativos y Desarrollo Educativo**, este último prescriben acciones comunitarias vinculadas con los Programas Educativos, y su principal finalidad es propiciar la participación de la comunidad en acciones de beneficio colectivo, así mismo existe un área de **Investigación Educativa** encargada de generar investigaciones sobre los procesos educativos de los programas que opera.

A continuación se enumeran por orden de creación; los diferentes Programas y Proyectos Educativos:

- a) **Programa Cursos Comunitarios: (Nivel Primaria)**, Surge en 1973 y ha sido la base de las modalidades educativas que se han diseñado en el CONAFE para la atención de diversos tipos de población:
  - Cursos Comunitarios para población Migrante.( MEIPIM 1989)
  - Cursos Comunitarios para población Indígena.( PAEPI 1994)

Los Programas de Primaria Comunitaria están organizados en tres niveles escolares y los grupos están conformados por alumnos de los tres niveles, por lo que el Instructor Comunitario trabaja al mismo tiempo con niñas y niños que tienen diferentes edades y distintas experiencias, cultura y conocimientos.

Las actividades multinivel permiten que las alumnas y alumnos construyan o consoliden sus aprendizajes al interactuar con sus compañeras y compañeros; los que saben menos aprenden de los que saben más y los niños que hacen de tutores con los pequeños reafirman y reorganizan sus conocimientos.

Cuando los alumnos dialogan, argumentan y explican o exponen sus ideas fortalecen o generan nuevas habilidades, competencias y saberes en un ambiente de colaboración y construcción colectiva, siempre a partir de sus experiencias y cultura.

Los materiales para el trabajo de Cursos Comunitarios son:

- Manual del Instructor Comunitario I, II Y III.
- La experiencia de ser Instructor.
- Fichas de Trabajo
- Libros de Juegos.
- Cuadernos de Trabajo, para los alumnos de nivel III, uno por áreas (matemáticas, historia, geografía, español y ciencias naturales)
- Libros de texto de la SEP.
- Enciclopedia Colibrí.

Para el caso de PAEPI:

- Libros de Texto en lenguas Indígenas.
- Guías editadas por CONAFE para orientar el trabajo del Instructor Bilingüe.
- Biblioteca Comunitaria

- b) **Preescolar Comunitario: (1980)** Tiene como propósito promover el desarrollo integral de las niñas y los niños mediante la formación de habilidades, conocimientos, actitudes y valores que los ayudan a resolver situaciones cotidianas. Las áreas que abarca son física (salud, alimentación y nutrición); cognoscitivo (acercamiento a las nociones de la lengua escrita y de la matemática); afectivamente (autoestima, autonomía, creatividad), y social (vinculación de las niñas y los niños con la familia, con la comunidad y entre ellos)

Las actividades se vinculan estrechamente con el contexto cultural y ambiental de la comunidad, por medio de la participación de las madres, los padres de familia y de la comunidad en el proceso educativo.

En la actualidad se encuentran en operación dos modalidades:

- Preescolar Comunitario Indígena
- Preescolar Comunitario Migrante

Todas las modalidades de este Programa están dirigidas a niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses.

Los materiales para el trabajo para Preescolar son:

- Guía de trabajo del Instructor Comunitario de Preescolar.
- Las fichas y la Carpeta de actividades.
- Libros editados por CONAFE

En el caso de la enseñanza a población indígena se incluyen materiales de SEP:

- Libros artesanales.
- Guías
- Materiales de SEP, en lengua indígena.

**Los Proyectos de Desarrollo Educativo;** se enlaza con el trabajo cotidiano de la Instructora y el Instructor Comunitario dentro del Programa o modalidad educativa en que colabora.

- a) **Programa Editorial (1981):** Tiene como objetivo principal conformar el acervo de las bibliotecas comunitarias gratuitas en cada uno de los servicios educativos establecidos en localidades rurales. y en campamentos agrícolas de población migrante; apoyar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, participar en ferias de libros nacionales e internacionales, y realizar talleres de animación a la lectura.
- b) **Programa de Investigación y Recopilación de Tradiciones Orales Populares (PIRTOP 1982)** El propósito es fomentar el rescate, revaloración, investigación y difusión de la tradición oral del País. Este proyecto se orienta hacia el conocimiento y comprensión del contexto cultural que determina en gran medida el desarrollo de las comunidades para devolverles su propia historia, sus tradiciones y costumbres, enfocándolas a su revaloración y buscando un aprendizaje que enriquezca su presente.
- c) **Radio Comunitaria (1987):** Actualmente opera en 18 estados del país, con el apoyo de instituciones oficiales como el INI y diversas universidades y casas o institutos de cultura, entre otros, que facilitan sus instalaciones de cabina de grabación y otorgan tiempos de transmisión. Plantea como propósito general un espacio de difusión, y preservación de la cultura y tradición oral de diversas regiones, así como la sensibilizar a la población.
- d) **Educación para la Salud Comunitaria (1990):** Tiene como objetivo la formación de sujetos competentes para reconocer, reflexionar y transformar la realidad en función de un proyecto de vida personal y colectivo, con un buen control sobre las situaciones y los riesgos, en el que se busquen opciones que mejoren las condiciones de vida a partir de la participación activa de las comunidades.

**Museos Comunitarios (1990):** Tiene como objetivo conocer, comprender y respetar el medio cultural de los grupos y utiliza diferentes mecanismos para devolver a la comunidad su memoria histórica, tradiciones, cultura y costumbres.

- e) **Caravanas Culturales (1999):** Estimula el desarrollo de competencias de comunicación, la expresión de pensamientos, emociones, la creación y aprendizaje en niñas, niños, jóvenes y adultos de las comunidades que atiende CONAFE. Se promueve la participación de la población en talleres, representaciones y encuentros, mediante actividades escénicas, plásticas, y de fomento a la lectura.
- f) **El Proyecto Libro Club (2000):** Posibilita a los trabajadores de la sede central del CONAFE, a los que viven cerca, tener un espacio mensual de lectura y reflexión sobre algunos textos. Pretende ser un lugar de encuentro con la lectura y la expresión literaria dentro de la misma sede de CONAFE, entre su personal y población aledaña.
- g) **Centros de Educación Comunitaria (2002):** Proyecto, en el cual se ofrece el ciclo completo de nivel básico a los miembros de una microregión (preescolar, primaria, posprimaria, y en futuro secundaria) así como educación inicial comunitaria alfabetización de adultos, alfabetización en tecnología e informática.

**El área de Investigación Educativa (1993)** Su objetivo es aportar conocimientos sobre los distintos aspectos y procesos pedagógicos de la operación de los Programas y Modalidades de la Educación Comunitaria, entre ellos la capacitación, de las figuras docentes, los procesos de aprendizaje, de enseñanza, y los resultados educativos.

- a) **Tele Educación Comunitaria (1998):** Este proyecto fortalece los Programas Educativos básicos del CONAFE por medio del aprovechamiento de la Infraestructura de la Red de Televisión Nacional Vía Satélite (Edusat)

Ahora bien el CONAFE; con el propósito de atender a las demandas de la población que cada día se acentúa más en el campo mexicano, se han establecido nuevas formas de atender la demanda de los servicios de preescolar y primaria, impulsando otras modalidades de Educación Básica como son:

- a) **Aula Compartida (1998): (Educación preescolar y primaria)** Esta modalidad reúne en un mismo espacio escolar a niñas y niños de entre 3 y 14 años se diseña tomando como ejemplo, para su organización operativa, las prácticas cotidianas de las comunidades locales, que consisten en mandar a sus hijos menores de 6 años con los otros hijos que acuden a la primaria.
- b) **Posprimaria Comunitaria (1998): (Secundaria)** La posprimaria atiende la demanda de egresados de Cursos Comunitarios en las pequeñas poblaciones donde el CONAFE ha trabajado desde años atrás, su metodología se basa en aprendizaje por cuenta propia.

Por último existen; **Los Programas de Fomento Educativo**; que tienen como objetivo apoyar la permanencia, continuidad y conclusión de los ciclos educativos mediante apoyos económicos de orientación académica y sociocultural, que favorezcan el desarrollo integral de docentes, niñas y niños que viven en microlocalidades rurales entre los cuales están:

- a) **Programas de Docentes en Servicio (1980)**: Busca fomentar la permanencia de Instructores y Capacitadores Tutores durante su servicio social educativo, así como favorecer que continúen su escolaridad y desarrollo integral por medio de apoyos técnicos, académicos y en especie que procuren el bienestar de las figuras docentes, condición esencial para el desempeño de su labor, etc.
- b) **Financiamiento Educativo Rural (1984)**: Está destinado al apoyo de niñas, niños y jóvenes que habitan en localidades que, por sus características, geográficas no cuentan con servicios educativos de ninguna índole, y a los egresados de nivel primaria, principalmente de Cursos Comunitarios, para que continúen sus estudios de secundaria. Consiste en una ayuda económica para el traslado diario de las alumnas y los alumnos de primaria y secundaria a comunidades cercanas donde sí existan los servicios educativos que demandan, o bien para que una familia de esas comunidades les dé hospedaje y alimentación mientras realizan sus estudios.
- c) **Sistema de Estudios a Docentes (1987)**: Busca abatir la deserción y reprobación escolar de las exfiguras docentes del CONAFE; para ello promueve que permanezcan como becarios que estudian en el nivel medio superior o superior, o algún programa de capacitación para el trabajo, otorgándoles un apoyo económico mensual.
- d) **Desarrollo Integral de Jóvenes CONAFE ( Se desconoce la fecha de operación)**: Este programa incluye acuerdos y convenios con instituciones públicas y privadas que operan programas de atención a jóvenes en la entidad, y acuerdos con instituciones públicas y privadas para la atención terapéutica de docentes y becarios.

En conclusión ante la necesidad de responder a las crecientes demandas de mejoramiento de la educación, se han realizado esfuerzos considerables tanto para disminuir los rezagos existentes en materia educativa como por enfrentar los nuevos retos que la modernización y la globalización plantea.

Así mismo; es necesario hacer un profundo análisis para comprender, que el garantizar el logro de los objetivos elementales de la educación de las niñas y niños de familias más desfavorecidas, no es suficiente con mejorar la cantidad y la calidad de los insumos escolares (infraestructura física, capacitación docente, métodos y contenidos), si no que es preciso actuar de manera articulada sobre otras necesidades humanas básicas que, si no son satisfechas, serán obstáculos infranqueables para el logro de mejoras en el plano de las necesidades básicas de aprendizaje. Si las niñas y los niños viven en hogares indigentes, tienen problemas de alimentación y represión afectiva, tienen que trabajar para contribuir a la supervivencia familiar o son objeto de violencia y agresión no estarán en condiciones de aprender en forma consistente y sistemática.

Por eso las denominadas políticas educativas, si quieren alcanzar sus objetivos, tienen que dejar de ser sólo educativas y convertirse en programas integrados de intervención social.

Para el caso del CONAFE; las acciones de Fortalecimiento y los Proyectos descritos que se concretaron en la década de los 80 y 90, demuestran el interés de la Institución por hacer partícipe de la acción educativa a todos los miembros de la comunidad e incorporar sus conocimientos y necesidades. Sin embargo, cabe mencionar que no se observa un plan sistemático que guíe el desarrollo de estos proyectos y acciones, los cuales se van agregando a lo largo del tiempo sin funcionar de manera articulada entre sí, ni tampoco con relación a las Modalidades y Programas Educativos.

Por último es importante cuestionarse por la expansión sin control de estas acciones, programas y proyectos que no han tenido un período suficiente de piloteo, monitoreo y evaluación, así como su pertinencia y mantenimiento cuando las realidades de las comunidades son tan cambiantes.

Así mismo; cabe reflexionar respecto a si estas acciones y programas, en algunos casos puede representar una carga de trabajo excesiva para los Instructores, que además de su labor docente deben canalizar estas acciones.

Es conveniente preguntarse si dichas acciones y proyectos culturales generan efectos no deseados como desviar la atención de la tarea propiamente educativa con los niños, obstaculizando la posibilidad de abarcar todos los contenidos que se incluyen en el ciclo escolar correspondiente.

Estos aspectos deberían ser analizados con la finalidad de establecer la posible complementariedad y articulación entre los Programas y Modalidades Educativas del CONAFE y las Acciones de Fortalecimiento y los Proyectos Culturales.

Todas estas problemáticas con llevan a establecer una serie de elementos para analizar y reflexionar sobre la praxis educativa que ha venido desarrollando la Educación Comunitaria, así mismo los problemas económicos y sociales que nos aquejan en la actualidad, demandan respuestas urgentes de diversos ámbitos de la sociedad y especialmente de la Educación.

## **CAPÍTULO 3**

# **LA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y SUS PROBLEMAS EDUCATIVOS**

## CAPÍTULO 3

### LA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y SUS PROBLEMAS EDUCATIVOS

En este capítulo se plantea la problemática que origina esta investigación, la obligatoriedad de la educación secundaria y la cobertura del servicio en poblaciones rurales, donde opera CONAFE, sustentada en el Artículo 3º de la educación. El punto de partida son los argumentos del Estado para fundamentar la obligatoriedad de la secundaria, su cobertura, pertinencia, equidad, calidad y su universalización, así mismo, se realizará un análisis sobre las perspectivas de su demanda en las zonas rurales.

Pero antes de empezar este análisis es pertinente realizar una revisión histórica de la Secundaria Mexicana, con la finalidad de mostrar cómo se ha desarrollado y las características que ha tenido a lo largo de la historia.

#### 3.1 La Educación Secundaria en México

A mediados de 1923, el entonces Subsecretario de Educación Pública, doctor Bernardo Gastélum, propuso reorganizar los estudios preparatorios de forma tal que los primeros años correspondieran con una ampliación de la primaria.

Los propósitos de la enseñanza de la Secundaria serían:

- ❖ Realizar la obra correctiva de deficiencias y desarrollo general de los estudiantes, iniciada en la primaria.
- ❖ Vigorizar, en cada uno de los alumnos, la conciencia de solidaridad con los demás.
- ❖ Formar hábitos de cohesión y cooperación social.
- ❖ Ofrecer a todos gran diversidad de actividades, ejercicios y enseñanzas, con el fin de que cada cual descubriera una vocación y pudiera cultivarla. (Meneses, 1986)<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Meneses, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México (1911-1934)*, México, 1986, Centros de Estudios Educativos, citados por Santos, Annette en *Historia de la Educación Secundaria en México (1923-1995)*, *Todo por hacer*, México 1998, Patronato SNTE para la cultura del Maestro Mexicano, A.C

Dicha continuación de la primaria superior no sería obligatoria, se desarrollaría en tres años y se dedicaría a la enseñanza de:

- ❖ Los medios de comunicación intelectual de la humanidad.
- ❖ La naturaleza física, química y biológica.
- ❖ La cuantificación de los fenómenos.
- ❖ La vida social.
- ❖ Los medios que ayudan a cada uno, para beneficio individual y colectivo.

La secundaria tendería a separarse físicamente de la preparatoria, ocupando los edificios de San Pedro y San Pablo y el de San Gregorio, mientras que la Escuela Nacional Preparatoria se mantuvo en San Ildefonso.

El 29 de agosto de 1925, durante la administración del **General Calles** y siendo **Secretario de Educación Pública el Dr. Puig Casauranc**, se creó por decreto presidencial el Sistema de Educación Secundaria. Con ello nació una educación Posprimaria que pretendía ofrecer una preparación general para la vida<sup>69</sup>. Más tarde se crearía la Dirección de Educación Secundaria para administrar y organizar el nivel.

La secundaria en México se gestó como un nivel con carácter propedéutico;(preparación para el ciclo siguiente) concebido como una formación general para los adolescentes y no como una educación fundamentalmente orientada hacia el nivel superior (Álvarez, 1994).<sup>70</sup>

El profesor Moisés Sáenz ideólogo y promotor de la Educación pública durante ese período afirmaba que la secundaria resolvería un problema netamente nacional: el difundir la cultura y elevar su nivel medio en todas las clases sociales, para hacer posible un régimen institucional positivamente democrático. Sáenz resaltaba que la educación secundaria implicaba escuelas diferenciadas, flexibles en sus sistemas de enseñanza, destacaba que los alumnos que no podían proseguir sus estudios, debían recibir de la secundaria un conjunto de conocimientos y de habilidades inmediatamente aprovechables.

Con el fin de que México se incorporara al debate mundial sobre la naturaleza de la enseñanza secundaria, a finales de 1928 se celebró la Asamblea General de Estudios y Problemas de la Educación Secundaria y Preparatoria. Las conclusiones de esta Asamblea destacan:

- Los Planes y Programas deben ajustarse de manera que sea sean útiles y aplicables dentro de lo posible.
- Deben escucharse las opiniones de maestros, padres, delegados estudiantiles y gremios para realizar las modificaciones al plan de estudios.

<sup>69</sup> Ibid. Pág. 2

<sup>70</sup> Citado por Santos Annette, en *La educación secundaria perspectivas de su demanda*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1999.

- El plan de estudios debiera introducir en sus programas contenidos vocacionales de acuerdo con el medio en que funcione cada escuela, de forma que se establezca conexión entre este nivel educativo y la enseñanza técnica.

Sin embargo, muchos criticaron el carácter rígido y absurdo del plan de estudios; que estaba más cerca de la lógica de la ciencia que del desarrollo del adolescente y que no era apto para atender las diferencias individuales de los educandos.<sup>71</sup>

Durante los siguientes años, la Secretaría de Educación Pública procuró darle a la secundaria una finalidad netamente social; se trataba de mantenerla en relación constante con los aspectos económico, político, social, ético y estético de la vida.

Puesto que tenía objetivos propios, el ciclo de secundaria debía constituir por sí mismo una unidad dentro del sistema educativo nacional. Hasta entonces se le había considerado, una ampliación de la primaria, o bien como mera habilitación para realizar estudios superiores. La enseñanza secundaria debía ser para el adolescente lo que la primaria para el niño, y con ello radicaba su identidad.

Sin embargo, ya desde estos primeros años, la secundaria perdió su enfoque propedéutico y la formación general se complementó con preparación técnica.

En 1932; la Dirección de Escuelas Secundarias se convirtió en Departamento. En ese mismo año, se revisaron los aspectos social y vocacional de la secundaria y se llevó a cabo una reforma en sus planes y programas de estudio.

En su reformulación se buscaba que los contenidos y actividades de este nivel educativo se articularan con los de primaria, a la vez, la secundaria debería procurar que sus alumnos adquirieran la preparación académica, los métodos de estudio y la formación de carácter necesarios para enfrentar con éxito sus estudios postsecundarios (preparatoria, normal o escuela técnica)

Los objetivos de la enseñanza secundaria se acentuarían en una dimensión social del estudiante; entre otros se enunciaban los siguientes:

- a) Hacer que los conocimientos no tuvieran como único fin el específico de los conocimientos sino que se usaran para entender y mejorar las condiciones sociales que rodeaban al educando.

---

<sup>71</sup> Santos, Annette, Op. cit. p. 4

- b) Encauzar la incipiente personalidad del alumno y sus ideales para que fuera capaz de desarrollar una actividad social, digna y conciente.
- c) Formar y fortalecer los hábitos de trabajo, cooperación y servicio.
- d) Despertar en los alumnos la conciencia social con el fin de que dentro de una "emotividad mexicana" se crea un amplio y generoso espíritu de nacionalismo.
- e) Hacer que los programas respondieran a las exigencias sociales.<sup>72</sup>

Narciso Bassols sostenía que la educación debía buscar una mayor correspondencia con las necesidades y exigencias de la vida económica; de aquí que le diera una importancia especial a la enseñanza técnica.

En su opinión, está debería producir individuos con especialidades concretas y educar para que un mayor número de mexicanos interviniera en la producción de la riqueza y no solo en su consumo. Con base en estos planteamientos se crearon en 1932, las escuelas preparatorias técnicas de cuatro años, cuyo único requisito era haber concluido la primaria elemental superior.

**Con Lázaro Cárdenas (1934) secundaria socialista que duró hasta el final del periodo de Ávila Camacho** como presidente y a nueve años de existencia de la secundaria, este nivel de enseñanza se adaptó, con la Reforma de 1934<sup>73</sup>, a los propósitos del artículo 3º reformados y a los postulados del Plan Sexenal. Así la escuela secundaria se entendía como un ciclo posprimario. Este nivel de enseñanza buscaba formar jóvenes dotados de una íntima convicción de justicia social y de un firme concepto de responsabilidad y solidaridad para con las clases trabajadoras, de modo que, al finalizar sus estudios se orientarán al servicio comunitario: una de las obligaciones básicas de sus egresados era formar parte de las cooperativas de consumo y producción.

En 1937 se acordó que las escuelas secundarias fueran gratuitas y se hicieron modificaciones al Plan de estudios (que había empezado a operar un año antes)

En 1939 y 1940 el Departamento de Escuelas Secundarias se convirtió en Dirección General de Segunda Enseñanza y se creó una escuela secundaria única con tres años de duración.

Según el artículo 61 de la Ley reglamentaria del artículo 3º la educación secundaria sería una continuación de la primaria y se especificaba el carácter de la escuela secundaria una institución que imparte; cultura general, puesta fundamentalmente al servicio de los adolescentes, prevocacional, cuya función social era el mejoramiento y superación de la vida de la comunidad (Diario Oficial, diciembre de 1939)

---

<sup>72</sup> Meneses, Ernesto, Op.cit.p. 6

<sup>73</sup>Rizo, Felipe, "Reformas educativas: mitos y realidades en Revista Iberoamericana de Educación," Organización de Estados Iberoamericanos, No 27, septiembre-diciembre 2001.

Durante la presidencia de **Ávila Camacho(1940-1946)** se realizó una reforma a la segunda enseñanza, cuyos puntos serían eliminar los métodos didácticos de tipo memorístico; sustituir las tareas a domicilio por el estudio dirigido en la escuela; crear grupos móviles para evitar que los alumnos con menor capacidad se retrasaran y que aquellos más inteligentes frenaran su desempeño, fortalecer la enseñanza del civismo y de la historia.

La SEP sustentaba la tesis de que la unidad nacional exigía un ciclo secundario unificado, práctico y amplio. El carácter democrático y homogeneizador de la escuela secundaria resaltaba como uno de sus propósitos más deseables; todos los adolescentes recibirían el mismo trato.<sup>74</sup>

Una vez más se reconocía que la enseñanza secundaria era un territorio curricular jaloneado entre la instrucción primaria y la educación superior; una vez más se afirmaba que la secundaria debía ser, ante todo, una educación para los adolescentes.

La secundaria debía capacitar a los jóvenes para el bachillerato universitario o para la vocacional técnica.<sup>75</sup> Por lo tanto la SEP transformó la enseñanza prevocacional en educación secundaria (extendiéndola a tres años)

Con **Miguel Alemán (1946-1952)** se convocó a maestros y especialistas a participar en una Conferencia Nacional de Segunda Enseñanza con el fin de efectuar una revisión integral del sistema.

Los trabajos de la conferencia concluyeron; en que la segunda enseñanza quedó definida como la tarea de continuar el desenvolvimiento armónico del individuo, basándose en la comprensión de las diversas actitudes del hombre compatibles con la dignidad humana y encaminadas a prepararlo para la vida dentro de la libertad, la democracia, la justicia y la paz. Esta forma de entender la secundaria enfatizaba la función formativa.

**En el mandato de Ruiz Cortines (1952-1958)** A finales del sexenio críticos señalaban; que la enseñanza secundaria carecía de articulación pedagógica y científica con la primaria, que el plan de estudios no obedecía a un ordenamiento racional y metódico de las asignaturas. Se afirmaba que la secundaria estaba lejos de ser una preparación para la vida; no era ni continuación de la primaria ni antecedentes de los estudios vocacionales y técnicos.<sup>76</sup>

---

<sup>74</sup> El Nacional, diciembre 14 de 1944 citado por Meneses, en *Tendencias educativas oficiales en México 1976-1988*, 1ª Edición. México, 1997 Centros de Estudios Educativos.

<sup>75</sup> Ibid. p. 55

<sup>76</sup> Rizo, Felipe, Op.cit. p. 4

**Con Adolfo López Mateos (1958-1964)**, Torres Bodet volvió a ocupar la Secretaría de Educación<sup>77</sup> La educación media debía responder a los objetivos relacionados tanto con las etapas de desarrollo físico y mental del adolescente, como con sus necesidades y las de sociedad. Por lo tanto la educación secundaria estaba dirigida a formar a los adolescentes durante la etapa comprendida entre el término de la primaria y el inicio de la educación superior.<sup>78</sup>

En 1958 se introdujo el concepto de secundaria técnica; para diferenciarlo de la de tipo general, las escuelas técnicas ofrecían una formación en ciencias y humanidades, pero agregaban actividades tecnológicas.

**En la administración de Díaz Ordaz (1964-1970)**; Agustín Yáñez ocupó la Secretaría de Educación, el sistema educativo debía responder a las presiones de una época marcada por los crecientes y vertiginosos cambios tecnológicos; de aquí que la modernización de los contenidos y métodos educativos se volvieran como una de las tareas más urgentes.

Dicha modernización implicaba atender no sólo al desarrollo moral, intelectual y estético, sino la capacidad técnica orientada hacia el trabajo productivo; se hacía necesaria una formación humanista básica, cifrada en una educación moral, cívica y en saber pensar, entender, tolerar, sentir, interpretar y lo más importante en "enseñar a aprender". La atención a las capacidades e inclinaciones individuales también constituyó un objetivo prioritario; se propuso simplificar los programas escolares y atender oportunamente la orientación vocacional.

Una modificación importante al currículo de la educación secundaria radicó en introducir el método de "aprender produciendo", el cual consistía en ejecutar actividades tecnológicas destinadas a comprender la producción en serie, adquirir las destrezas necesarias para el manejo de instrumentos y equipos, así como desarrollar habilidades para planear el trabajo.

Ponían énfasis especial en la utilidad de estos quehaceres para que los estudiantes respondieran a las exigencias de la vida moderna. Así, se aseguraba que al concluir la secundaria, el aprendizaje de habilidades manuales y de nociones básicas sobre producción y productividad capacitaría al alumno para adaptarse a las actividades remuneradas y para comprender mejor los temas y problemas de los estudios superiores.

---

<sup>77</sup> Durante su segunda gestión como Secretario, Torres Bodet realizó una serie de acciones que, si bien no estuvieron relacionadas con la educación secundaria, afectaba su desarrollo; entre ellas destaca el Plan de Once Años.

<sup>78</sup> Además de la secundaria, formaban parte del ciclo básico de la enseñanza media, otros tipos de enseñanza posprimaria especializada de carácter terminal (capacitación de trabajadores, reeducación de adultos y carreras industriales)

Ante la creciente demanda de enseñanza secundaria, el Lic. Yáñez juzgo conveniente introducir una nueva modalidad de atención: La Telesecundaria. El uso de la televisión educativa permitiría dar servicio a las poblaciones donde no hubiera planteles de ese nivel de enseñanza, en 1968, la telesecundaria comenzó a trabajar en forma experimental y un año más tarde quedó oficialmente incluida dentro del sistema educativo nacional.

**Con Echeverría, y la Reforma Chetumal (1970-1976)** Se organizó seis seminarios regionales y una Asamblea General Plenaria (conocida como la Reforma de Chetumal), con el propósito de discutir las modificaciones a los objetivos, contenidos y metodologías del ciclo medio de enseñanza. Se acordó que dichas reformas se harían considerando que la secundaria debía responder fielmente a las necesidades e intereses de los educandos y a la realidad económica y cultural del país.

Una vez más se insistía en la necesidad de recordar que este nivel de enseñanza coincidía con el inicio de la adolescencia, etapa de desarrollo caracterizada por la inestabilidad emocional.

El objetivo de la educación secundaria serían proseguir la formación de carácter (iniciada en la primaria); desarrollar la capacidad crítica y creadora de sus educandos, fortalecer las actitudes de solidaridad y justicia social, estimular el conocimiento de la realidad del país para impulsar al educando a participar en forma consciente y constructiva en su transformación, entre otros.

La Reforma Chetumal introdujo la idea de una educación básica de nueve años al presentar la secundaria como un ciclo que, conjuntamente con la primaria proporcionaba una educación general y común. A demás adelante por primera vez la intención de hacer de la secundaria un nivel obligatorio.

La exigencia de continuidad con la primaria hacía necesario reemplazar el plan de estudios de la secundaria dividido por asignaturas, con uno estructurado por áreas de conocimiento. No obstante según Fuentes Molinar (1978), los reformadores no se atrevieron a dar el paso inicial y decidieron ofrecer ambas estructuras programáticas, de forma que la decisión de las escuelas quedara al libre juego de presiones gremiales y los poderes políticos.

Los programas se elaboraron buscando articularse con los de la primaria y con el propósito de que fueran comunes y adaptables tanto a las diversas modalidades como a la heterogeneidad de la demanda escolar. Sus objetivos se formularon en términos de conductas viables, una evaluación sistemática y permanente.

**López Portillo y Miguel de la Madrid (1976-1982) (1982-1988);** al inicio del sexenio de López Portillo, la Secretaría estuvo dirigida por Porfirio Muñoz Ledo; bajo su administración se elaboró el Plan Nacional de Educación 1978-1982, pero este nunca entró en vigor.

Este Plan concordaba con las recomendaciones de la Asamblea de Chetumal respecto a la importancia de fijar como meta nacional una escolaridad mínima de nueve años. A partir del segundo año de gobierno, Fernando Solana ocupó la Secretaría de Educación. Durante su administración, la política del sector partió de una orientación que concebía a la educación como el eje central del desarrollo.

Uno de los objetivos del sector era asegurar la educación básica a toda la población; entre sus programas prioritarios estaba ofrecer la secundaria a quienes lo demandaran y desarrollar las diversas modalidades de la secundaria técnica según las necesidades de cada zona.

La enseñanza secundaria era concebida como una continuación de la primaria dentro de un proceso educativo general básico. Su finalidad esencial era promover el desarrollo integral de la personalidad del educando. Se establecía que las escuelas de modalidad general y las Telesecundarias proporcionarían una formación propedéutica y algunas actividades de formación tecnológica, mientras que las escuelas técnicas ofrecerían, además de una formación general, capacitación para el trabajo productivo.

En 1978 se reestructuró la Telesecundaria separando el control administrativo y la producción televisiva. En vista del incremento de la demanda, durante los dos últimos años del sexenio, se proyectó extender esta modalidad educativa a más de cuatro mil localidades y experimentar alternativas adecuadas a las zonas rurales (SEP, 1982).

De acuerdo con la SEP, los principales problemas de la secundaria eran: la inconveniente ubicación de las escuelas para atender la demanda en ciertas zonas; la carencia de terrenos donde construir nuevos planteles; la preferencia de los padres de familia por determinadas secundarias, aún cuando su ubicación no correspondiera con la zona de domicilio particular y el abrumador rechazo del turno vespertino.

Al iniciar el sexenio, la capacidad educativa del sistema de Telesecundaria fue objeto de muchas críticas. Se destacaba la pobreza de los recursos para realizar producciones de calidad, y de los contenidos pedagógicos de las lecciones televisadas. Así mismo se cuestionaba el profesionalismo de los telemaestros y coordinadores.

Durante este sexenio también hubo preocupación por vincular la secundaria con el sector productivo, de manera que fuera más relevante a las necesidades de las comunidades usuarias. Aunque el plan de estudios de la educación secundaria había sido modificado en 1975, fue hasta 1983, con el Lic. Jesús Reyes Heróles como secretario de educación, que comenzó a reestructurar el plan de estudios de secundaria, con dos modalidades: por áreas y por asignaturas

En el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte; se propuso integrar pedagógicamente hablando los niveles de preescolar, primaria y secundaria de tal manera que permitiera avanzar en la reducción de deserción e incrementar la eficiencia terminal.

En 1981 surge la Subsecretaría de Educación Media con el fin de administrar, controlar y evaluar los servicios escolarizados de este nivel educativo. De ella dependen la Dirección General de Educación Secundaria (DGES), la Dirección General de Educación Secundaria Técnica Básica (DGEST) y la recién creada Unidad de Telesecundaria.

En la presidencia de **Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)** siendo secretario de Educación Miguel González Avelar aseguró que para finales del sexenio, ocho de cada diez secundarias públicas contarían con microcomputadoras personales, y que el software sería producido en México por el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE)

Respecto a los problemas que aquejaban a la secundaria, los investigadores señalaban que este nivel educativo<sup>79</sup>:

- a) Mostraba escasa eficacia y pobre rendimiento académico.
- b) Proporcionaba poca o nula preparación laboral al educando que no continuaría con sus estudios.
- c) Impulsaba al estudiante rural hacia las zonas urbanas.
- d) Centraba su enseñanza en los contenidos y no en los alumnos.
- e) Sus profesores carecían de formación continua.
- f) Había un alto índice de ausentismo entre los maestros.
- g) Proporcionaba una preparación insuficiente para ingresar al bachillerato.

**El Gobierno Salinista (1988-1994);** El Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994, presentaba un diagnóstico de la educación secundaria, respecto a la cobertura, sobre los planes de estudio; reconocía la coexistencia de dos estructuras curriculares su desvinculación con la educación primaria, el predominio de contenidos informativos y que la organización escolar era inapropiada para responder a las necesidades de los estudiantes.

Algunos críticos opinaron que si bien este diagnóstico reconocía problemas centrales, dejaba fuera asuntos importantes como el insuficiente financiamiento al subsistema y la conformación histórica de una planta magisterial sin una formación específicamente pedagógica. Asimismo señalaron que el PME, partía de una noción parcial de la secundaria al olvidar que existen diferentes tipos de escuelas y que dentro de ellas se dan problemáticas particulares.

Con un nuevo Secretario de Educación al frente el Dr. Ernesto Zedillo, la Federación, los Gobiernos Estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, firmaron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, con el fin de corregir las desigualdades educativas nacionales y mejorar la calidad de la educación básica.

---

<sup>79</sup> Estas fueron algunas de las conclusiones del Coloquio sobre el Estado Actual de la Educación en México, organizado por el Centro de Estudios Educativos en noviembre de 1986.

Las modificaciones a los planes y programas de enseñanza secundaria elaborados durante la administración de Zedillo se realizaron bajo dos cuestiones;

- ❖ Fortalecer los conocimientos y habilidades de carácter básico.
- ❖ Reconocer que uno de los problemas organizativos más serios del nivel era la coexistencia de dos estructuras académicas distintas (asignaturas y áreas)

A partir del ciclo escolar 1992-1993 y antes de que estuviera concluida la propuesta de reforma integral se instrumentó en el primer grado de secundaria, un nuevo plan de estudios organizado por asignaturas, que reestablecía el estudio sistemático de la Historia, la Geografía, el Civismo y la Biología. Un año más tarde, y después de un amplio proceso de consulta a maestros, científicos y especialistas en educación, el cambio se había extendido (sobre este Plan y Programa de Estudio se profundizará en el siguiente capítulo)

Bajo la administración del Secretario Miguel Limón, los objetivos y estrategias del sistema educativo nacional están establecidos en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

Respecto a las metas de cobertura para la educación secundaria, el PNDE no se compromete alcanzar ninguna cifra concreta, sino que estima el crecimiento de la matrícula como consecuencia del incremento del número de egresados de primaria y la reducción de la deserción.

Lamentablemente, el Programa no da tratamiento a los problemas específicos de la secundaria (irrelevancia de su currículo; incongruencia entre sus objetivos, los materiales y las prácticas pedagógicas; condiciones laborales y materiales de los profesores, entre otros) y por tanto no plantea acciones tendientes a solucionarlos.

**En el Programa Nacional de Educación (2001-2006)**, ubica la reforma curricular realizada en 1993 y reconoce que fue insuficiente, para superar la fragmentación de conocimientos y de la experiencia educativa de los estudiantes; además no sea logrado sustituir la estructura y organización tradicional de la escuela secundaria por una nueva acorde con la concepción de educación básica para la vida.

Mantiene el carácter enciclopédico del Plan de Estudios heredado de su carácter original como tramo propedéutico para el ingreso a la educación superior. Es comúnmente reconocido que muchos de estos contenidos tienen escasa relación con los intereses vitales de los adolescentes, con sus posibilidades de aprendizaje y, más aún, con su desarrollo integral.

Así mismo subsisten diversas modalidades de operación (secundarias generales, de trabajadores, técnicas y telesecundarias) que no han sido evaluadas suficientemente.

Datos recientes muestran indicios de que los estudiantes, particularmente en zonas marginadas, alcanzan un escaso desarrollo de las competencias básicas de lectura, escritura, y matemática, así como la debilidad en la adquisición de conceptos básicos de otras disciplinas.

En conclusión; la educación secundaria mexicana surge con la intención de subsanar la brecha existente entre la educación primaria y aquella destinada a preparar a los adolescentes, para que logren acceder al estudio de las profesiones. Desde su creación, se buscó que este nivel escolar dotara a sus alumnos de una formación general para la vida y, en ese sentido, sus esfuerzos han estado dirigidos a conciliar su original carácter propedéutico, con una preparación para el mundo del trabajo. Además de la preocupación por definir un currículo que satisfaga las necesidades formativas de los alumnos, ha sido constante.

Sin contar; que después de un siglo de esfuerzos en torno a la educación universal, en 1993 se estableció en México la obligatoriedad de la secundaria para toda la población, como parte de la educación básica y con ella una reforma curricular.

### **3.2 La Reforma Integral de la Educación Secundaria de 1993. (Obligatoriedad y Reforma curricular)**

En este apartado; se explicará y desarrollará los cambios generados por la reforma educativa de 1993 en la educación secundaria y cual ha sido la participación del CONAFE para responder; ante las diferentes situaciones emanadas por estos cambios constitucionales.

El 5 de marzo de 1993, a consecuencia de la iniciativa; que el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, presentó ante el Congreso de la Unión; la obligatoriedad de la educación secundaria. Sustentado en el Artículo 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Consecuentemente, una nueva Ley General de Educación es aprobada en julio del mismo año, la cual determina esta obligatoriedad en sus artículos 3º y 4º, con estas reformas a la Ley se establece una educación básica obligatoria de 9 grados.

Bajo este contexto; la Educación secundaria como parte de la educación básica, ha sido objeto de una serie de cambios curriculares y administrativos concretado a raíz de esta obligatoriedad.

Sin duda alguna; es el cambio más importante que ha experimentado este nivel educativo; desde que fue organizado como ciclo con características propias, hace casi 70 años y bajo la orientación del ilustre educador Moisés Sáenz.

Sin embargo ¿Qué ha significado la obligatoriedad, los cambios curriculares y administrativos para el sistema educativo y para la sociedad?

La **obligatoriedad** de la secundaria tiene cuando menos, algunas implicaciones para el sistema educativo, en primer lugar para el Estado, significa impartir una educación secundaria gratuita y laica a todos los individuos. Es decir debe asegurar las condiciones para que todos los egresados de primaria accedan oportunamente a la escuela secundaria y permanezcan en ella hasta concluir la (idealmente, antes de cumplir los 15 años)

En segundo, debe garantizar que la asistencia a la secundaria represente, para todos los alumnos, la adquisición de los conocimientos, habilidades, valores y actitudes propuestos para el currículo; una formación que les provea efectivamente de los elementos básicos y comunes para incorporarse plenamente como ciudadanos responsables y, a la vez les permita su propia superación profesional.

Y tercero; la educación secundaria, debe cumplir con la función *igualadora* que le ha sido asignada, lo que significa que debe hacerse cargo tanto de la desigualdad en los puntos de partida de los alumnos, como de la diversidad sociocultural de sus contextos<sup>80</sup>. Dicho de otra forma, para incrementar las posibilidades de equiparar los logros de sus alumnos, la escuela secundaria no puede tratarlos uniformemente, si no que ha de brindar a quienes menos tienen, oportunidades que les permitan compensar sus desventajas socioculturales y educativas previas.

Bajo estas premisas es necesario reflexionar sobre qué tan lejos está el sistema educativo, para cumplir con las implicaciones que requiere la obligatoriedad de la educación secundaria; además de ser evidente los retos y demandas que está exige.

Sin embargo; no todas las implicaciones que exige la obligatoriedad de la educación secundaria, son negativas, también se han presentado avances positivos.: Por ejemplo: La matrícula escolar que en 1985 había experimentado un virtual estancamiento.<sup>81</sup> y hacia finales de este mismo año, este estancamiento empezó a convertirse de manera lenta en un proceso de decrecimiento que llevo a la población de educación secundaria hacia su punto más bajo en el ciclo escolar 1991-1992, cuando la matrícula fue de 4 millones 160 mil 692 estudiantes.

Y es a partir de 1992 cuando se recuperó el crecimiento en el orden de 4.5% de (1991-1992 a 1993-1994) y 7.9% el más alto (de 1991-1992 a 1994-1995); de manera que hasta el inicio de este año escolar (1995-1996), la educación secundaria había ganado en términos absolutos 525 mil nuevos estudiantes, un crecimiento del orden de 13% (entre el ciclo 1991-1992 y 1995-1996) (*ver cuadro, donde se muestra el desarrollo de la matrícula en educación secundaria para diez ciclos escolares 1985-1995 con el objeto de ubicar las tasas de crecimiento y las comparaciones*)

---

<sup>80</sup> SEP, *Reforma Integral de la Educación Secundaria*, México, 2002.

<sup>81</sup> Olac, Fuentes en, *La educación secundaria: cambios y perspectivas*, Oaxaca, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 2ª Edición. 1996, pp. 52-56

## EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MÉXICO 1985-1996

AÑO	MATRÍCULA	CRECIMIENTO
85-86	4'179,466	-----
86-87	4'294,596	2.75
87-88	4'347,257	1.22
88-89	4'355,334	0.18
89-90	4'267,156	-2.02
90-91	4'190,190	-180
91-92	4'160,692	-0.70
92-93	4'203,098	1.01
93-94	4'341,924	3.30
94-95	4'493,173	3.48
95-96	4'685,692	4.43

Fuente: INEGI Cuaderno No. 2 de Estadística de Educación 1996.

Y actualmente; de acuerdo con las estimaciones de la SEP, en 1998-1999, había un total de 5,084,277 alumnos inscritos; poco más de la mitad cursaba sus estudios en escuelas de modalidad general, cerca de 28 % en técnicas y 17% en Telesecundarias.<sup>82</sup> cabe destacar que el notable aumento de la cobertura se debe en buena medida, a la expansión de esta última modalidad educativa.<sup>83</sup>

No obstante este notable crecimiento logrado no debería ser un triunfalismo irreflexivo, porque se trata de un crecimiento todavía insuficiente que tendría que sostenerse, para que en un futuro razonable y cercano la obligatoriedad fuera un hecho indiscutible.

Además todavía permanece pendiente el compromiso de universalizar el servicio, pues actualmente sólo se atiende a 92.

Por lo tanto; la obligatoriedad; no significa solo el garantizar el acceso a millones de jóvenes, su ingreso a la escuela, elevar la matrícula escolar, sino universalizar el servicio, expandir su demanda sobre todo a aquellos sectores sociales más desfavorecidos, brindar una educación de calidad, y responder a la diversidad y a las diferencias educativas de la población.

<sup>82</sup> La Telesecundaria es un servicio público formal y escolarizado del Sistema Educativo Nacional, creado en 1968. Mediante esta modalidad se brinda educación secundaria principalmente a jóvenes de localidades urbanas, suburbanas, rurales y marginadas del País.

<sup>83</sup> <http://www.Observatorio.org/comunicado/comun15.html>. consultado el día, 20 de noviembre del 2003.

Con respecto a garantizar; que la asistencia a la secundaria represente, para todos los alumnos, la adquisición de los conocimientos, habilidades, valores y actitudes propuestos para el currículo común, la reforma curricular realizada a los planes y programas de estudio, realizada en 1993 se tomaron en cuenta las siguientes cuestiones:

- ❖ Fortalecer los conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores considerados de carácter básico para el desenvolvimiento de los educandos y para que estuviesen en condiciones de contribuir efectivamente, a su propio progreso social y al desarrollo del país.

En este sentido, la educación básica, entendida no como los conocimientos mínimos a lograr en el nivel, sino como los conocimientos fundamentales que todo ciudadano debe poseer<sup>84</sup>. Bajo esta premisa, se trata no solo de conocer que existen diferencias; por ejemplo entre fanerógamas y criptógamas sino de conocer en que consisten, de aprender a buscar en un libro justamente cuáles son esas diferencias. También se incorpora un aspecto muy importante, que durante algún tiempo se había soslayado en la educación, la formación de valores y la formación ética.

- ❖ Segundo, reconocer que uno de los problemas organizativos del nivel era la coexistencia de dos estructuras académicas distinta (asignaturas y áreas) El nuevo plan se estructuró por asignaturas, pues se afirmaba que la organización por áreas había contribuido a la insuficiencia y la escasa sistematización en la adquisición de una formación disciplinaria ordenada y sólida por parte de los estudiantes.<sup>85</sup>

En este sentido la enseñanza por áreas constituía una dificultad en la integración del conocimiento. Es decir para poder dar una clase de Ciencias Naturales, un maestro tenía que saber lo suficiente de Biología, de Química, de Física, de Geografía, y buscar la mejor manera de hacer una buena integración del conocimiento.

Sin embargo esto plantea otro problema para la formación de los maestros, porque hoy, hay que ser no sólo especialistas de una asignatura sino especialista en al menos cuatro y además tener la habilidad de saber integrar el conocimiento a partir de un fenómeno o de un problema.

Con respecto a lo anterior, Rafael Flores Ochoa en su libro "Hacia una pedagogía del conocimiento"<sup>86</sup> aporta ejes de análisis, sobre la enseñanza y la integración del conocimiento, desde un enfoque relacionado con la vida y con la transformación inteligente del medio natural y social que garantice un desarrollo armónico y estable de todos los individuos y de nuestra sociedad en su conjunto. Ubicando como propósito central de la enseñanza de las ciencias, el de humanizar a los individuos elevando su nivel cultural\*

<sup>84</sup> La educación secundaria: cambios y perspectivas, Oaxaca, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca 1996, p.65

<sup>85</sup> SEP, Reforma Integral de la Educación Secundaria, México, 2002.

<sup>86</sup>v.; vid. Flores, Ochoa Rafael, "Dinámica del desarrollo cognitivo individual" en *Hacia una pedagogía del conocimiento*, 1994, Bogotá Colombia, Mc Graw Hill. P. 73

\* El nivel cultural entendido por la asimilación creadora de toda esa riqueza material y espiritual por parte de los individuos que la componen, por la calidad humana de las personas que se están generando en relación consigo mismas, con el colectivo social presente y futuro, con la naturaleza, con su actividad cognoscitiva creadora, con el trabajo cotidiano, con el tiempo libre, el amor, etc.

En este sentido es importante reflexionar sobre las nuevas formas de concebir la enseñanza de las ciencias, y que pueden transformar la praxis educativa, en la educación básica (primaria y secundaria)

Otro punto fue, los cambios de enfoque propuestos en los programas de estudio, fueron sin duda una de las aportaciones más importantes de esta reforma. Estos enfoques centran la atención en las ideas y experiencias previas del estudiante y se orientan a propiciar la reflexión, la comprensión, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de actitudes.

La gran apuesta de estas modificaciones era orientar la práctica educativa, de manera que el desarrollo de capacidades y competencias, cobrara importancia por sobre la visión predominante memorística e informativa del aprendizaje que la secundaria conserva desde su origen.

Ahora en esta propuesta curricular (1993) se pone énfasis en lo básico de los conocimientos y los cambios de enfoque en el currículo, permanecieron ahora nuevamente como asignaturas<sup>87</sup> matemáticas, español, física, química, biología, historia, geografía, civismo<sup>88</sup>, lengua extranjera, actividades artísticas, tecnológicas y educación física.

Resultado de todo esto es un mapa curricular sobrecargado que intenta conciliar elementos de cultura general, conocimientos especializados, y aspectos prácticos.

Por último; la escuela secundaria no puede tratarlos uniformemente, si no que ha de brindar a quienes menos tienen, oportunidades que les permitan compensar sus desventajas socioculturales y educativas previas, considerando los diversos intereses, expectativas y capacidades de los adolescentes.

En conclusión; para el Estado, la obligatoriedad y la reforma curricular, permiten asegurar que el país tenga una población mejor formada. Es indispensable extender el periodo de educación general, pues seis grados de enseñanza no son suficientes para satisfacer las necesidades de formación básica.<sup>89</sup>

Esta determinación de ampliar la duración de la enseñanza obligatoria se fundamenta no sólo en la conveniencia para el país, sino también en su viabilidad:

*.....La educación es el eje fundamental y deberá ser la prioridad central del gobierno de la República. No podemos aspirar a construir un país en el que todos cuenten con la oportunidad de tener un alto nivel de vida si nuestra población no posee la educación que le permita, dentro de un entorno de competitividad, planear su destino y actuar en consecuencia.....<sup>90</sup>*

<sup>87</sup> Recuérdese que este nuevo plan abandonó la estructura por áreas para generalizar la de asignaturas. Aunque resulta increíble que no se previeron las repercusiones que está habría de tener sobre las condiciones laborales de los maestros.

<sup>88</sup> En 1999 se inició la sustitución gradual de los cursos de civismo y orientación educativa por la asignatura de Formación Cívica y Ética.

<sup>89</sup> SEP, *Planes y Programas de Estudio 1993*, p. 2.

<sup>90</sup> SEP, "Un enfoque educativo para el siglo XXI" en *Programa Nacional de Educación, 2001-2006*, México, 17 p.115

En este sentido, la participación del CONAFE; ha sido el de asumir los retos que exige la obligatoriedad de extender la educación básica hasta la secundaria, para que este derecho constitucional sea ejercido por la población más desfavorecida las comunidades rurales. Lo que permite innovar y crear nuevas propuestas educativas que garanticen el acceso y la permanencia a estos niveles educativos.

Aunque al interior de la institución, ya se han establecido propuestas que intentan dar la continuidad, a estas premisas constitucionales; es el caso de Posprimaria, que surge en 1997 con la intención de proponer una educación básica completa a las comunidades que ya formaban parte de su universo de atención y cubrir así la demanda de egresados de los Cursos Comunitarios.

La posprimaria se basa en una serie de principios pedagógicos, tales como:

- ❖ Tomar conciencia de la propia capacidad de aprender
- ❖ Tener la experiencia de dominar un contenido a fondo
- ❖ Establecer los límites entre lo que sabe y lo que se ignora, a través de hacer los aprendizajes públicos y demostrables.
- ❖ Promover la confianza en la capacidad de aprender
- ❖ Autoevaluar el aprendizaje.

En los principios anteriores se apoya la Metodología de Aprendizaje por cuenta propia y consiste en enseñar al estudiante a aprovechar los textos, lo cual permite que seleccionen ciertos temas, abriendo así la oferta educativa a una amplia diversidad de intereses.

Aunque el modelo de Posprimaria presenta una serie de ventajas pedagógicas en tanto apunta al logro de competencias que muchos alumnos deberían de haber adquirido en su paso por los Cursos Comunitarios. Sin embargo, esta situación pone de manifiesto las deficiencias de estos últimos, en relación con el cumplimiento de los resultados de aprendizaje esperados, con lo cual posprimaria se convierte en un programa remedial.<sup>91</sup>

Por otra parte también es cuestionable el hecho de que posprimaria; no se enfoque a desarrollar las competencias, que requieren lograr los educandos para complementar el nivel de educación básica.

Y por último este Programa no certifica, lo que significa que los estudiantes que quieran realizar este trámite, lo tienen que realizar a través de una agencia educativa externa como el Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA), donde se les aplica un examen para su certificación, sin contar con una serie de trámites administrativos que tienen que realizar.

Esto lleva a las comunidades, a buscar otras opciones educativas que le garanticen la continuidad de su educación básica, así como el desarrollo de competencias, y la certificación de este nivel educativo.

---

<sup>91</sup> Los programas remediales, buscan corregir o aliviar las desventajas sociales, económicas y educativas.

Actualmente este Programa ha dejado de ser operativo y se integra al trabajo de secundaria comunitaria, para conjuntar esfuerzos y brindar una educación básica que genere y desarrolle las competencias necesarias, que requiere este nivel educativo.

Otra alternativa es el uso de las Telesecundarias, aunque no sea un proyecto específico del CONAFE, es una propuesta pensada para el medio rural, pero por diversos aspectos operativos no se instala en comunidades de menos de 100 habitantes, por lo que genera una gran desventaja y limita a las comunidades que atiende el CONAFE.

En este sentido, los jóvenes de las comunidades rurales, del universo de atención que atiende el CONAFE, quedarían excluidos para cursar la educación secundaria, y esto llevaría a incrementar los problemas de rezago escolar que existen en el medio rural.

Por lo tanto; el extender la educación básica de secundaria representa serias limitaciones, sin embargo la experiencia que ha adquirido el CONAFE y las dificultades que ha enfrentado con la creación de otros Programas, le ha permitido consolidar y desarrollar experiencia educativa para atender las problemáticas que enfrenta el medio rural.

En este sentido su experiencia y sensibilidad lo llevan a enfrentar y buscar estrategias que ayuden a los jóvenes de las comunidades rurales, a tener acceso a la secundaria, logren permanecer y concluir su educación básica.

Dichas estrategias en este último año han sido el generar y extender una oferta educativa, "*secundaria comunitaria*" con el propósito de que un mayor número de jóvenes de las comunidades rurales tenga la posibilidad de seguir estudiando después de concluir la primaria.

Esta opción educativa busca lograr adaptarse a las condiciones y necesidades reales en que viven los jóvenes de las comunidades rurales, por un lado proporcionaría el servicio educativo en la propia comunidad, contribuyendo a que el joven no tenga que trasladarse a otra comunidad donde se preste el servicio estatal (SEP) pues en ocasiones el tiempo de traslado es muy prolongado, poniendo en riesgo su integridad como persona, en el aspecto académico, se le extenderá al joven un certificado expedido por la SEP, que demuestre su conclusión en este nivel educativo, y así evitar que se someta a dificultades de índole administrativo en otras estancias educativas.

Por otro lado, también, beneficiaría en el aspecto económico a las comunidades rurales, pues ellas no tendrían que gastar en transporte, alimentación y útiles, es decir los alumnos podrían estar en condiciones de establecer horarios y tiempos para organizarse e ir y regresar a su casa para almorzar. Y el CONAFE, proporcionaría los útiles escolares como lo ha venido realizando con otros programas educativos que opera.

Además otro aspecto importante de este programa sería la presencia de involucrar a las madres y padres de familia de la comunidad pues constituyen un elemento central para el buen funcionamiento del servicio educativo que se quiere brindar, promoviendo una cultura de participación, respeto y responsabilidad compartida en torno a la vida escolar.

En conclusión y bajo todo este contexto de demandas y retos que exige la obligatoriedad de la educación básica; en el CONAFE se ha impulsado el **Programa de Secundaria Comunitaria**, como respuesta a las decisiones constitucionales, de integrar la educación secundaria a la educación básica y extenderla a (9 años)

Esta obligatoriedad de la Educación secundaria implicaría, en el contexto del sistema educativo, crear las condiciones necesarias que permitan cumplir los objetivos planteados por la SEP, entendidos en términos de ofrecer una "educación de calidad, equidad y pertinente"<sup>92</sup>

Además con esta reforma constitucional se llevaría a cabo los alcances de una educación básica, para todos, considerando que durante la niñez y la adolescencia se adquieren los conocimientos y se desarrollan las habilidades, hábitos, y actitudes que habrán de apoyar la comprensión del mundo en que vive.

Así mismo el Programa educativo; tendría la finalidad de apoyar y remediar las diferentes problemáticas educativas; que subyacen en las comunidades rurales. Todo lo anterior; fundamenta las razones por la cual surge esta investigación, y que describiré en toda su amplitud en el Capítulo quinto.

Por último es necesario aclarar y tener presente, que el desarrollo de este Programa, tiene que enfrentar los problemas educativos que permean a la educación secundaria. (la adquisición, por parte de los alumnos, de aprendizajes relevantes para su vida individual, social, presente y futura)<sup>93</sup>

### **3.3. Calidad, Relevancia, Eficacia, Equidad, Eficiencia y Pertinencia de la Secundaria Comunitaria**

El Programa de Secundaria Comunitaria se constituye, considerando los referentes educativos planteados en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 y que son ejes transversales de la política educativa actual. El intentar ofrecer una educación secundaria de calidad, con equidad y pertinente, para las comunidades rurales pero ¿qué se entiende? y ¿qué encierra cada premisa? Dentro del contexto de CONAFE

En el Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006 la calidad y equidad se plantean en los siguientes términos:

<sup>92</sup> SEP, "Un enfoque Educativo": en Programa Nacional de Educación 2001-2006 México, p. 72.

<sup>93</sup> En la actualidad existe consenso respecto a que una educación relevante debiera incluir la capacidad para comprender lo que se ha aprendido, desarrollar habilidades de alto nivel, usar estas habilidades, conocimientos o información en la vida diaria y aprender a convivir con otras personas.

v.; Vid. UNESCO, "valorar la diversidad y aumentar las oportunidades y aprendizaje personalizado y grupal", en Educación para el desarrollo y la paz: Séptima Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, Jamaica, mayo 1996.

La **calidad y equidad** es entendida en términos de asegurar igualdad de oportunidades de ingreso, de permanencia, y logro, no limitando la equidad a la cobertura sino tomando en cuenta la eficiencia, bajo la premisa de que una escuela de calidad desigual no es equitativa<sup>94</sup>.

En estos términos que se plantean se reflejan, los ideales educativos que persigue el sistema para la educación básica, sin embargo es necesario analizar desde la praxis estos ideales; con la finalidad de comprender y clarificar como se generan estos supuestos en los procesos de la realidad escolar en un sentido más amplio.

Si bien el concepto de calidad ha pasado, a un primer plano, dentro del sistema educativo, además de ser un tema común de discusión entre los actores de la educación. Silvia Schmelkes en su libro, *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*<sup>95</sup> introduce a una discusión en torno al significado de la calidad en la educación.

Como punto de partida señala los objetivos del servicio educativo: proporcionar a los demandantes los códigos culturales básicos que les permitan incorporarse a la vida ciudadana, desarrollar sus capacidades para resolver problemas y continuar aprendiendo, así como desarrollar actitudes y valores acordes con una sociedad que desea una vida de calidad para todos sus habitantes.

Si bien es importante que la escuela proporcione saberes y desarrolle capacidades, la calidad de la educación como problema, no se agota en el espacio de la enseñanza, no puede remitirse exclusivamente a la labor cotidiana e individual de un maestro encerrado en su salón de clases. Para la autora, es conveniente problematizarla en relación con la responsabilidad que tiene el personal docente en conjunto para ofrecer un servicio educativo de calidad. En este sentido, destaca que cada escuela posee una singularidad pese a que forma parte del sistema educativo.

De esta manera, el problema de la calidad no puede resolverse con medidas centralizadoras y políticas estandarizadas para todas las escuelas del País. Como espacio de confluencia de profesionales de la educación en la escuela se establecen relaciones que contribuyen a elevar o a relajar la enseñanza.

Avanzar en la calidad de la educación dice la autora implica prestar atención a las actividades de los maestros en el plantel escolar. Schmelkes introduce otro elemento en la reflexión sobre la escuela. La calidad de la educación implica, desde su perspectiva que los maestros tomen en consideración no solamente las demandas del sistema, el cual exige el cumplimiento de preinscripciones y normas, sino que dirijan su atención hacia los beneficiarios del sistema educativo.

---

<sup>94</sup> SEP, Op. Cit. p. 72

<sup>95</sup> Schmelkes, Sylvia *Hacia una calidad de nuestras escuelas*. México, Biblioteca para la actualización del maestro, SEP. 1992.

Desde este ángulo se identifican varios beneficiarios, por ejemplo, los maestros de diferentes grados que recibirán a los alumnos de grados anteriores, las escuelas superiores que absorberán a los egresados de los niveles básicos y medio, ó el sistema productivo al que se incorporarán los alumnos como empleados. Pero fundamentalmente los beneficiarios del servicio son los alumnos y padres de familia. Este aspecto representa un replanteamiento de las relaciones entre la escuela y los padres de familia, en el sentido de una actividad docente, que priorice las demandas de la comunidad y que rinda cuentas del servicio ante la misma.

Schmelkes coincide en este punto con las políticas educativas que replantean la gestión de las escuelas, abriendo espacios a la participación social en los quehaceres docentes. La calidad de la educación también requiere que los maestros identifiquen colectivamente los problemas educativos.

Finalmente la autora apoya su reflexión sobre la calidad educativa en la filosofía de la calidad total; si bien toma en consideración la existencia de condiciones institucionales, enfatiza sus comentarios sobre el cambio cultural y el desarrollo de nuevas actitudes entre los maestros para mejorar continuamente el servicio educativo.

Pero queda la sensación de que el cambio de actitudes no es suficiente en la medida en que las condiciones materiales, los contextos sociales, las trayectorias de los sujetos y los múltiples sentidos que la institución imprime al trabajo docente nos enfrentan a una realidad heterogénea de poder, con el objeto de constituir espacios escolares propicios para el desarrollo de la enseñanza. Además se necesitan las investigaciones específicas sobre el tema y que los maestros experimenten y analicen el asunto a su trabajo cotidiano para avanzar en los fenómenos educativos, con miras a tener mayor claridad sobre la pertinencia y factibilidad de las propuestas de intervención en la escuela.

Para Fuentes Molinar, el concepto de calidad esta determinado en la escuela misma:

*" La escuela como centro del cambio educativo, donde se establece la necesidad de perfilar en las aulas una política de calidad, pero no vista desde las definiciones tan de moda y que incluyen aspiraciones que parecen mágicas y en las que a veces hasta se gasta mucho dinero; incorporando el uso de computadoras, el uso de Internet o utilizar tal sistema de calidad total o de desarrollo de la capacidad de pensamiento que anda vendiendo tal empresa o tal señor".<sup>96</sup>*

Desde la perspectiva del ex subsecretario de Educación Básica, una "escuela de calidad" es un espacio, un ambiente y un conjunto de relaciones en los cuales niños y niñas tienen posibilidad de desarrollar sus competencias fundamentales, de aprender lo central, de vivir en un ambiente que genere la seguridad y confianza en sí mismos; aquel donde desarrollan su curiosidad y se la apropian como una actitud permanente, donde pueden adquirir un sentido de gusto, de gozo y de curiosidad por aprender, donde en la práctica y no en el discurso, se genera el respeto, se recrea una experiencia social capaz de alentar y de potenciar en los educandos, lo mejor de lo que sucede en sus hogares y de combatir lo peor, lo más dañino y destructivo que ocurre en ellos.

<sup>96</sup> Fuentes Molinar "Los cambios implican ir al fondo de las cosas". Las revoluciones educativas no son posibles, *La jornada*, México, 1 de Octubre del 2000.

Un plantel de alta calidad, además, es también el que anula la desigualdad generando la posibilidad real de que los alumnos trasciendan las experiencias negativas, poco alentadoras o agresivas, y las carencias que sufren en sus medios sociales.

Así mismos él lograr tales avances; -subraya- "impone que los maestros hagan siempre a los niños el centro de su atención, que realicen un desempeño comprometido y correcto de su profesión y que superen la rutina y la repetición en las que caen muchos docentes, quienes dejan entonces de mirar a sus alumnos como individuos y el grupo se convierte en una especie de entidad impersonal y su labor se vuelve solitaria, y se vacía de lo que puede ser siempre tan absolutamente novedoso e irreplicable como es trabajar con niños".

Además puntualiza, varios aspectos de lo que para él no es la calidad educativa. La calidad no es un atributo relativamente simple en torno a una cierta selección de logros cognitivos que se ponen como meta, que se transmiten, son adquiridos por una población y que tienen en mayor o menor grado los sistemas educativos en su conjunto.

Señaló que mucha gente tiene esta creencia sobre la calidad. El hecho de que, por ejemplo, los niños no respondan a la pregunta sobre quién descubrió América, "horroriza a quienes creen que la calidad se manifiesta en la simple repetición y acumulación de datos".

No concibe la idea de entender la calidad de la educación como una carrera ciclista en la cuál los países serían el equivalente a los competidores, en donde unos llegan a la meta en un tiempo más corto que otro.

Los sistemas de educación básica están relacionados con los retos y dificultades de cada país, por lo que no es posible hacer comparaciones simples entre distintas naciones.

Para el autor la calidad se concibe como un resultado complejo de origen, por practicas educativas específicas en las cuales por un lado se articulan ciertos componentes cognitivos de naturaleza compleja y por el otro se vinculan con factores afectivos.

Es decir los componentes cognitivos de naturaleza compleja corresponden a las habilidades fundamentales como leer o expresarse y a las actitudes como la curiosidad o como el sentir, la necesidad de dar explicaciones racionales o el sentido del esfuerzo en el aprendizaje. Por otro lado, entre los factores afectivos incluyó la seguridad de sí mismo, el gusto por aprender, la sensación de que uno puede aprender, la capacidad de colaborar, de solidarizarse y la confianza en la escuela.

Además cuestiona el tiempo que la escuela ha dedicado a la adquisición de conocimientos inertes, y lo poco que se incrementa el conocimiento actuante, que se hace parte de nuestra vida y que nos sirve para entender, para dar sentido y para enriquecernos como individuos..

Finalmente Fuentes Molinar, propone que la escuela debe ser capaz de hacerse cargo de las diferencias de quienes asisten a ella, que puedan actuar en consecuencia y que tenga la paciencia de preservar en esta reorientación y esta conquista de sentido.

La calidad que exponen estos autores ponen de manifiesto la importancia de generar procesos de aprendizajes que propicien la actividad de los niños en todos los sentidos(cognitivos, sociales, actitudinales), y el generar las competencias educativas necesarias que le permitan comprender la realidad operante.

En este sentido en el CONAFE, se comparten estos conceptos de calidad, y los retomara para orientar los planteamientos pedagógicos, curriculares, y operativos, que se generen al interior del programa educativo. Además sumara esfuerzos por contribuir a que la educación secundaria que imparta se adecue a las características de los jóvenes de las comunidades rurales, cubrir sus necesidades propias de su edad, y crear las condiciones necesarias, que le permitan encontrar oportunidades que le ayuden a colmar su necesidad de reconocimiento y desplegar su potencialidad.

Concebir a la secundaria comunitaria, como un espacio donde puedan convivir con compañeros de su edad, crecer con ellos, aprender de otro modo y sentirse comprendidos: una escuela para la adolescencia.

Bajo estos términos se tratará de impulsar la calidad de la educación secundaria para las comunidades rurales y que contribuya al desarrollo de habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer sus actitudes que normaran su vida.

Sin embargo la calidad está relacionada de manera muy importante con la evaluación<sup>97</sup> por ello en el CONAFE, tiene que ir consolidando un sistema de evaluación que permita ir recabando los resultados educativos obtenidos con la implementación de este Programa, sólo así podríamos conocer si estamos ofreciendo una educación de calidad en los distintos aspectos, del proceso educativo.

Sin duda alguna cuando hablamos de calidad de la educación nos referimos a la relevancia, la eficacia, la equidad y la eficiencia.

---

<sup>97</sup> Para un análisis de las corrientes de evaluación véase, por ejemplo, Ministerios de Educación Nacional de Colombia, *La evaluación en el aula y más allá de ella*, Santafé de Bogotá MEN, 1997; Ángel Díaz Barriga, "Tesis para una teoría de la evaluación y sus derivaciones de la docencia", en *Prácticas de evaluación en el aula para el docente de educación primaria*, México, SEP/UPN, 1994.

**La relevancia:** se refiere tanto a la relación de lo aprendido con los intereses y necesidades del alumno como a la unidad social, actual, y futura, de lo que se aprende.

**La eficacia:** se refiere al logro de los objetivos de aprendizaje con todos los alumnos en el tiempo previsto para ello.

**La equidad:** se refiere a la necesidad de reconocer puntos de partida distintos, al mismo tiempo que un objetivo de llegada semejante para todos los alumnos. Ello implica la atención diferenciada a los alumnos para que todos alcancen los objetivos (sin que ello impida que algunos puedan llegar aún más lejos)

**La eficiencia** se relaciona con lo que cuesta alcanzar los objetivos deseables.

Lograr que todos los niños y jóvenes del país tengan las mismas oportunidades de cursar y concluir con éxito la educación básica y que logren los aprendizajes que se establecen para cada grado y nivel son factores fundamentales para sostener el desarrollo de la nación.

Sin embargo la falta de equidad es una característica presente en todo el sistema social, político, y económico del país y necesariamente también en él ámbito educativo. Esto último tiene, a su vez, un efecto perverso sobre el sistema en su conjunto, en virtud de que la "desigualdad en el acceso a las oportunidades educativas es uno de los factores que contribuye más a reproducir la injusticia social."<sup>98</sup>

Los problemas de equidad en la educación están vinculados al funcionamiento y la estructura del propio sistema educativo. Si bien es cierto que la búsqueda de la justicia ha sido un propósito declarado de las autoridades desde tiempo atrás, y que se han desarrollado esfuerzos para alcanzar una educación de calidad para todos, no resulta menos cierto que el propio sistema, en su funcionamiento inercial, ha sido un factor para sostener la injusticia en educación: los mejores recursos económicos, humanos y materiales se concentran en las regiones de fácil acceso, al igual que los servicios de más "calidad"; la atención en el aula se dirige preferentemente, a los alumnos que presentan mejor disposición al aprendizaje; y el sistema en general responde a los reclamos de los grupos con mayor capacidad de gestión, en detrimento de la calidad de la enseñanza que reciben los sectores marginados de la sociedad.<sup>99</sup>

Como resultado de esto, a pesar de la cobertura educativa y del crecimiento de la escolaridad media de la población nacional, no sólo, no se ha alcanzado la justicia, sino que la brecha entre los marginados y el resto de la población nacional se ha hecho más honda con el tiempo.

---

<sup>98</sup>Muñoz Izquierdo Carlos, Origen y consecuencias de las desigualdades educativas, 2ª Edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

<sup>99</sup> *Ibid.* p. 67

Es decir la mayor parte, de la población que permanece al margen de los servicios educativos habita en las localidades más alejadas y dispersas del territorio nacional o en algunas zonas urbanas marginadas del país; pertenece alguna etnia indígena, y por lo general se encuentra en condición de pobreza extrema.<sup>100</sup>

Además entre los grupos vulnerables, la asistencia a la escuela por sí sola, no resuelve los problemas de equidad educativa, puesto que estos alumnos son quienes afrontan el mayor riesgo de fracaso escolar y presentan los niveles de aprovechamiento y logros más bajos.

El círculo vicioso de la pobreza está bien identificado; quienes la padecen sufren rezagos y precariedades en sus necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, y con frecuencia se ven en la necesidad de trabajar a edades tempranas, lo cual contribuye a reducir drásticamente sus oportunidades de acceso y permanencia en el sistema de educación; los resultados que obtienen en materia de aprendizaje son con frecuencia limitados. Ello a su vez reduce sus posibilidades de superar las condiciones de pobreza y marginación en que viven.<sup>101</sup>

Como contraparte a esta situación, el acceso a una educación de calidad adecuada a las necesidades de estos grupos es un factor que puede contribuir de manera importante a contrarrestar la pobreza, sus secuelas, y ampliar las oportunidades de superación de estas personas y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Por otro lado también existen los factores externos que son adversos a la asistencia y éxito escolar, los refuerzan y los reproducen: el ausentismo de los profesores, la insuficiencia en el abasto de infraestructura e insumos, una atención inadecuada o insuficiente contribuyen a las elevadas tasas de reprobación y deserción que se concentran en la población en situación de marginación y pobreza extrema.<sup>102</sup>

Es así como una educación insuficiente o de mala calidad, propicia la reprobación y la deserción escolar entre la población más necesitada del país, es un factor que en vez de reducir la falta de equidad, la reproduce.

Una educación inadecuada para los pobres, los niños en situación de calle, para las comunidades rurales, los grupos indígenas, los jornaleros agrícolas constituye un factor de retraso social que limita el desarrollo de estos grupos y el de la nación en su conjunto.

Además, al alentar su fracaso en la escuela, una mala educación básica limita la oportunidad de estos grupos de seguir aprendiendo y estudiando.

---

<sup>100</sup> Ibid. p. 69

<sup>101</sup> Ibid. p. 90

<sup>102</sup> Ibid. p.126

En lo que respecta a la **pertinencia**, se comprende en términos de responder a las necesidades de las personas y a los requerimientos del desarrollo nacional, atendiendo la pluralidad de circunstancias de los educandos, con una oferta creativa de opciones y una gamma rica y diversificada de programas e instituciones.<sup>103</sup>

Si bien queda estrictamente, relacionado con los problemas arriba señalados, la pertinencia de la educación deberá responder a las expectativas de la población, el tipo de educación que se quiere, qué formación se necesita y sobre todo responder a los proyectos nacionales, sociales y personales.

Ante la necesidad de responder a las crecientes demandas de mejoramiento de la educación básica y por que no decirlo de todo el sistema educativo en general, se han realizado esfuerzos considerables por disminuir los problemas que afectan el desarrollo de la misma, a través de políticas compensatorias, que pueden asumir el carácter preventivo (es decir llevan acabo una serie de acciones tendientes a mejorar los ambientes con alto riesgo de generar en sus miembros desventajas socioculturales) correctivos (se encuentra en el hecho de que algo tuvo que ocurrir en el desarrollo del proceso educativo de un sujeto o un grupo, no ocurrió, por consiguiente se requiere de mecanismos y estrategias que permitan "corregir" esa insuficiencia).

Por otro lado la compensación puede ser de orden material (infraestructura, equipamiento bacas, estímulos, etc.) o formativa (capacitación a docentes, directivos, participación de la comunidad, etc.) Los programas Compensatorios surgen en México a principios de los años 90 con un compromiso explícito de reducir las desigualdades en materia de oportunidades educativas. Así en sus inicios estos Programas se orientaron al fortalecimiento de la oferta educativa en el medio rural y en diversos ámbitos, recursos materiales, recursos humanos, y fortalecimiento de los sistemas de educación básica dentro del sistema regular.

En el CONAFE, los Programas Compensatorios tienen la misión de "contribuir al desarrollo de políticas de equidad y calidad en la educación inicial y básica del medio rural e indígena".<sup>104</sup>

Entre estos programas se encuentran: El Programa para Abatir el Rezago Educativo, (PARE) 1991-1996, Proyecto para el Desarrollo de la Educación Inicial (PRODEI) 1993-1997, Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB), 1994-2001, Programa Integral para abatir el Rezago Educativo (PIARE) 1995-2001, Programa Integral para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB) 1998-2006.

Sin embargo subsisten en la actualidad, discusiones y controversias ideológicas, conceptuales y operativas acerca de cuál es el sentido y finalidad de la Educación Compensatoria, cómo articularla con las políticas más amplias, qué se debe y puede compensar, como operar y ser respetuoso de la diversidad y al mismo tiempo garantizar mejores oportunidades de vida y de desarrollo personal y social, y finalmente cuál es la duración de las acciones compensatorias.

<sup>103</sup>SEP, "Un enfoque educativo para el siglo XXI", Programa Nacional de Desarrollo, 2001-2006, México, p.72

<sup>104</sup>CONAFE, Dirección Técnico Pedagógica de Programas Compensatorios, Documento de Presentación, México, enero 2002.

Por lo tanto; se hace necesario desarrollar políticas educativas que permitan tener acceso a diversos tipos de educación a lo largo de la vida, que garanticen el ingreso a la sociedad del conocimiento y a la adquisición de las competencias básicas tanto a nivel cognitivo como social.

La literatura revisada en éste ámbito ha señalado una serie de factores que determinan en gran medida la calidad, equidad y pertinencia de la educación, y que son necesarios para implementar el buen funcionamiento del sistema educativo.

Y finalmente da ejes de análisis que permiten comprender lo lejos que esta el sistema educativo de ofrecer una educación secundaria con calidad, equidad y eficacia, en los términos analizados.

Sin embargo; tampoco se pueda decir que no se ha avanzado en ofrecer y construir una educación en esos términos, por ejemplo a partir de la suscripción del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en Mayo de 1992, experimenta un proceso de reforma que ha abarcado los principales campos de acción de la política educativa, el financiamiento la organización general del sistema, los planes y Programas de Estudio, los materiales educativos, (en el caso de la educación primaria, no puede olvidarse la renovación de los libros de texto gratuitos y la producción de otros materiales para los alumnos), la elaboración de materiales de apoyo para la enseñanza, el establecimiento de Centros de Maestros, y una oferta federal y estatal de cursos y talleres de actualización.

Todas estas acciones han tenido como objeto mejorar la calidad de la educación entendida en términos prácticos, como el logro de los propósitos educativos fundamentales del nivel educativo.

Por último en el CONAFE; se asume todos estos retos y desafíos, generando en la medida de sus posibilidades, oportunidades de acceso a los diferentes niveles de educación básica, contribuyendo con la creación de programas y modalidades educativas, considerando a la diversidad étnica existente. Además adecua sus intervenciones pedagógicas, para garantizar la permanencia de los alumnos en sus diferentes modalidades, y contribuye aminorar los graves problemas que enfrenta el sistema educativo. Lo que constituye una evidencia de la preocupación del CONAFE por lograr que estos planteamientos universales lleguen a las poblaciones más desfavorecidas; las comunidades rurales.

### **3.4 Cobertura de la Educación Media Básica para las Comunidades Rurales del CONAFE**

En el Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006, la cobertura significa:

*La universalidad de la oferta y la atención de los servicios educativos en función de la demanda total de la población, incluye aspectos de infraestructura, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos.*<sup>105</sup>

Actualmente el sistema educativo, ha enfrentado una serie de limitaciones para cubrir el reto de la cobertura educativa, entre ellas la alfabetización, el acceso a la primaria, retención y promedio de años de estudio, etc. Sobre todo cobra relevancia para aquellas poblaciones que por su situación geográfica, social, cultural y económica ha sido difícil, el poder acceder a algún sistema educativo, es el caso de las comunidades rurales que atiende el CONAFE.

En este sentido es necesario, desarrollar políticas gubernamentales que favorezcan la cobertura de la educación básica (primaria, secundaria), dichas políticas serían tendientes a incrementar por parte de los gobiernos federales, y estatales los recursos económicos destinados al gasto educativo.

Si bien el aumento en los recursos es una condición necesaria para elevar la calidad de la educación, no es en sí mismo, una condición suficiente. Sin embargo, una mayor disponibilidad de recursos significa la ampliación de la cobertura educativa, pero no implica necesariamente el mejoramiento de la calidad; incluso su efecto puede ser insatisfactorio si los recursos se vierten a través de un sistema que los utilice inadecuadamente.

En este sentido la política económica y social del Estado Mexicano, tiende a colaborar decisivamente en el mejoramiento de la educación Pública<sup>106</sup>, y distribuya equitativamente los recursos económicos favorablemente a todos los sectores de la población, debido a que la mala distribución del ingreso incide en la inequidad, en la distribución de oportunidades educativas (posibilidad de permanencia, conclusión, aprovechamiento escolar) etc.

En el sistema Educativo, existen decisiones políticas, y no educativas que deciden en su mayor parte la asignación de recursos económicos, en el caso de la educación básica, el sindicato magisterial es el grupo de mayor presión. La intensidad de sus demandas con la Secretaría del ramo entra en forcejeos políticos, más que ser un instrumento de gestión y renovación educativa del País.

<sup>105</sup> SEP, "El enfoque educativo para el siglo XXI", Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, p.72.

<sup>106</sup> SEP, "Los retos actuales de la educación Básica". Acuerdo Nacional Para la Modernización Básica, México, 2003.

También la falta de criterios educativos, se ve reflejado en la participación de otros sectores claves en la asignación presupuestal, como la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Gilberto Guevara Niebla; en su libro, *La catástrofe silenciosa*<sup>107</sup>, propone una serie de propuestas de financiamiento educativo, para acelerar la realización adecuada de, por lo menos, cuatro objetivos:

- La elevación de la calidad educativa de la educación primaria, que elimine las desigualdades.
- La recuperación salarial del poder adquisitivo del magisterio.
- Un impulso sustancial a la investigación científica y tecnológica.
- Un esfuerzo importante para abatir el gran rezago educativo y ampliar la cobertura educativa.

En conclusión; la educación básica enfrenta serios problemas de equidad, calidad, pertinencia, y hay que añadir, todavía otro la asignación de presupuesto. Por ello es importante comenzar a desarrollar políticas innovadoras y creativas que sean capaces de abatir los problemas que enfrenta el sistema educativo (primaria, secundaria etc.), por lo que se hace necesario modificar; entre otras; las pautas de asignación de los recursos educativos de manera que las oportunidades de educación se distribuyan con mayor equidad en los sectores más desfavorecidos, y contribuir a ampliar la cobertura educativa.

Además de políticas innovadoras y creativas que sean capaces de abatir el gran rezago educativo por lo que en el CONAFE, tendría que asumir, los desafíos que enfrenta la educación básica y dar alternativas de solución, para que todos los jóvenes puedan ingresar, permanecer y concluir su educación secundaria, que por sus condiciones socioeconómicas, culturales, no han podido acceder a los últimos grados de la educación básica.

Con el Programa de Secundaria Comunitaria, el CONAFE intentara asumir el reto de ampliar la cobertura educativa, para que miles de jóvenes de comunidades rurales puedan acceder y concluir su educación básica. Y así mismo tendrá la posibilidad de contribuir a dar respuesta a una parte de estas problemáticas, que están presentes en la educación mexicana.

---

<sup>107</sup> Guevara Niebla Gilberto, *La Catástrofe silenciosa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

### 3.5 Perspectivas de su Demanda

La universalización de la secundaria, como condición necesaria para el cumplimiento de su obligatoriedad requiere que se generalice la transición entre la primaria, la secundaria, y se mejore la capacidad de retener y promover a los alumnos hasta que concluyan los últimos tres grados de educación.<sup>108</sup>

La vulnerabilidad de los jóvenes marginados no es un obstáculo infranqueable y no es posible aceptar que sean menos "educables" que otros adolescentes que han tenido más oportunidades en la vida. Es un hecho que muchos estudiantes marginados sí logran terminar su secundaria y alcanzar buenos resultados en el aprovechamiento escolar, aunque la probabilidad de que esto ocurra sea mayor para quienes tienen mejores condiciones de vida.

Tales evidencias permiten afirmar que las desventajas socioeconómicas y culturales no son determinantes del logro escolar y, por tanto, la idea de que los pobres no pueden ser exitosos académicamente y de que las escuelas son incapaces de superar la influencia de las diferencias sociales de origen es insostenible.

Ello obliga a volver la mirada sobre el sistema, sus escuelas, instructores, comunidad, para comprender la forma en que son co-responsables del éxito o fracaso escolar de los estudiantes.

En este sentido el Programa de Secundaria Comunitaria, se propone transformar la práctica educativa a fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje, de los jóvenes de las comunidades. Para ello, reconoce que es indispensable fortalecer la continuidad entre los niveles que conforman la escolaridad básica, ofertar un currículo que posibilite la formación de los adolescentes, desarrollar las competencias básicas y que el aula se transforme en una verdadera comunidad de aprendizaje.

Por lo tanto las perspectivas de su demanda estarán enfocadas a:

- Cubrir la demanda de jóvenes en edad de cursar la secundaria.
- Fomentar y desarrollar competencias educativas.
- Cubrir la meta de generalizar el servicio educativo en todo los Estados donde operan los Programas de Preescolar y Cursos Comunitarios.
- Elevar la calidad educativa del Programa.

<sup>108</sup> SEP, *Reforma Integral de la Educación Secundaria*, México, 2002.

- Tomar en cuenta el desarrollo y las necesidades reales de los adolescentes para elaborar propuestas educativas.
- Generar espacios de intercambio entre la comunidad, los alumnos e instructores.
- Apoyar en el uso y manejo de equipo de computo para apoyar la labor docente del Instructor Comunitario.
- Garantizar la permanencia y conclusión de la educación secundaria.

En conclusión en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se establecen una serie de estrategias y acciones fundamentales con el propósito de alcanzar la calidad y equidad en el sistema educativo mexicano.

Con respecto a la educación secundaria, el Plan Nacional reconoce que pese a la reforma curricular establecida en 1993, mantiene el carácter enciclopédico del plan de estudios heredado de su carácter original como tramo propedéutico para el ingreso a la educación superior, por lo muchos de esos contenidos tienen escasa relación con los intereses vitales de los adolescentes, con sus posibilidades de aprendizaje y más aún, con su desarrollo integral.

Y destaca la falta de oportunidades educativas en las zonas rurales, en este sentido las comunidades rurales son aquellas en las que existe el mayor rezago educativo, y en lo que respecta a la Educación Secundaria los problemas se agravan, la escuela no ha logrado involucrarlos, ni satisfacer sus necesidades, algunas investigaciones nos demuestran que la falta de adecuación del modelo actual de la escuela secundaria a las características de los jóvenes de ahora, más la insatisfacción de las necesidades y demandas propias de su edad, son razones suficientes como para provocar la deserción y bajos logros en el aprendizaje.

Para que los jóvenes permanezcan y aprendan, requieren encontrar oportunidades que les permitan colmar su necesidad de reconocimiento y desplegar su condición protagónica en la escuela secundaria, es decir concebirla como un espacio donde puedan convivir con compañeros de su edad, crecer con ellos, aprender de otro modo y sentirse comprendidos: una escuela para la adolescencia.

Resultado de todo esto muestran que la universalización de la secundaria es todavía una tarea pendiente, el Estado debe continuar esforzándose por incrementar las oportunidades de acceso oportuno a la primaria, elevar su eficiencia terminal, generalizar la transición a la secundaria y mejorar la capacidad para retener y aprobar a los alumnos hasta que concluyan los tres grados, de ser posible en tres años.

Por otro lado; los problemas que presenta con relación a la pertinencia de su programación curricular; donde se destaca una decisión curricular que está dominada por la lógica de las disciplinas que eventualmente se estudiarían de llegar los estudiantes al nivel superior, se caracteriza por la gran cantidad de materias diferentes (12 o 13 según el grado) que los estudiantes tienen que estudiar a la vez cada una concebida de manera enciclopédica y con muy escasa cercanía con los temas de interés de los jóvenes.

Por lo tanto y en respuesta a estas problemáticas las autoridades educativas están optando por incrementar las oportunidades de acceso, a este nivel educativo en este sentido el CONAFE, se le ha asignado elaborar una propuesta educativa que compense efectivamente las desigualdades educativas para los jóvenes de las comunidades rurales.

Por ello el hablar de Calidad, Equidad y Pertinencia en la educación secundaria y sobre todo para las comunidades rurales, es todavía un reto mayor. por lo que el CONAFE tiene que diseñar estrategias viables, que efectivamente consideren las características típicas de los adolescentes a los que se dirige, redefinir una organización curricular, pertinente y tomar en cuenta la diversidad de capacidades, motivaciones y ritmos de aprendizaje, si realmente quiere ofrecer una secundaria de calidad. Por último; antes de cubrir las perspectivas de las demandas en este nivel educativo es necesario hacer una reflexión que permita tener claro la viabilidad del programa en todas sus dimensiones (educativo, social, filosófico)

## **CAPÍTULO 4**

# **ANÁLISIS DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA, 1993**

## CAPÍTULO 4

### ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE SECUNDARIA 1993

En este capítulo se analizará, y describirá los elementos que integra el Plan y Programas de Estudio de la secundaria, su organización, los contenidos por área y por asignatura, y por otro lado se analizará el Modelo de Telesecundaria, sus características, metodología, entre otros; con la finalidad de tener un referente para comprender cómo se integra la currícula del Programa de Secundaria Comunitaria, pues se basa en una selección de contenidos de SEP, y retoma aspectos del modelo educativo de Telesecundaria.

#### 4.1 Antecedentes del Plan y Programas de Estudio.

El plan de estudios de la educación secundaria y los programas que lo constituyen son resultado de un prolongado proceso de consulta, diagnóstico y elaboración iniciado en 1989, en el cual fueron incluidos de manera conjunta los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria.

Con respecto a los diagnósticos establecidos para la Secundaria, se detectó que la cobertura, tenía una tendencia descendente provocada por la severidad de la crisis económica y por la carencia de oferta educativa (eficiencia terminal 75%, deserción 9%, reprobación 26%)<sup>109</sup>

Desde los primeros meses de 1989 y como tarea previa a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se realizó una consulta amplia que permitió identificar los principales problemas educativos del país, (calidad, equidad, los defectos estructurales del sistema etc), precisar las prioridades (modernización del sistema educativo), y definir estrategias para su atención (formación docente, educación básica, educación de adultos etc)

---

<sup>109</sup> Respecto de los egresados de secundaria, en su artículo de Olac Fuentes titulado "educación territorio devastado"(cero en conducta), se dice que en 1988, de cada mil jóvenes que terminaban su secundaria, 582 ingresaban a la preparatoria, 180 a la profesional media y 238 interrumpían sus estudios.

En cumplimiento de estos lineamientos, la Secretaría de Educación Pública inició la evaluación de planes y programas de estudio, considerando simultáneamente los niveles de educación primaria y secundaria. Como una primera propuesta, en 1990 fueron elaborados planes y programas experimentales para ambos niveles, que fueron aplicados dentro del programa denominado "prueba operativa" en un número limitado de planteles, con objeto de probar su pertinencia y viabilidad.

En 1991, el Consejo Nacional Técnico de la Educación remitió a consideración de sus miembros y a la discusión pública una propuesta para la orientación general de la modernización de la educación básica, contenida en el documento denominado "Nuevo Modelo Educativo".

Este modelo; contenía un tratamiento muy desigual de los conceptos utilizados; ausencia de una posición teórica explícita; poca coherencia entre los componentes filosófico, teórico, político del modelo; ausencia de un componente curricular; visión instrumentalista del aprendizaje; elaboración de un perfil de desempeño docente totalmente desvinculado de su práctica cotidiana; desconocimiento de las condiciones reales de vida de los destinatarios, y muchas más<sup>110</sup>. *El nuevo modelo nunca se aprobó para su generalización.*

Posteriormente, se realizó un debate; en torno al "Nuevo Modelo Educativo" y se llegó a elaborar una propuesta que contribuyó notablemente, a precisar criterios centrales para orientar la reforma.

A lo largo de este proceso de consulta y discusión, se fue generando consenso con relación a dos cuestiones:

- Fortalecer tanto en primaria, como en secundaria, los conocimientos y habilidades de carácter básico, entre los cuales ocupan un primer plano los relacionados con el dominio del español, que se manifiesta en la capacidad de expresarse oralmente y por escrito con precisión y claridad y en la comprensión de la lectura; con la aplicación de las matemáticas al planteamiento y resolución de problemas; con el conocimiento de las ciencias, que debería reflejarse particularmente en actitudes adecuadas para la preservación de la salud y la protección del ambiente y con un conocimiento más amplio de la historia y de la geografía de México.

---

<sup>110</sup> La revista *Cero en Conducta* dedicó su número 26-27 al análisis y crítica del Nuevo Modelo Educativo. Este modelo educativo, se dio a conocer en julio de 1991, que contiene la fundamentación, del proceso que concretizará la modernización educativa; entre las cuales destacan: la importancia de ubicar la función de la escuela dentro de la perspectiva de la educación permanente, lo que se expresa en la necesidad de relativizar su papel en el proceso formativo de frente a la acción de diversos agentes sociales y, en particular, los medios masivos de comunicación.

Además el Modelo Educativo, tiene 5 componentes: el filosófico, el teórico, el político, el proceso educativo, y la evaluación.

- En segundo y en relación con la educación secundaria, hubo coincidencia en que uno de sus problemas organizativos más serio radica en la coexistencia de dos estructuras académicas distintas: una por asignaturas y otras por áreas, agrupando en estas últimas los conocimientos de Historia, Geografía y Civismo dentro de la denominación de Ciencias Sociales y los de Física, Química y Biología en la de Ciencias Naturales.

Al respecto, se expresó una opinión mayoritaria en el sentido de que la organización por áreas ha contribuido a la insuficiencia y la escasa sistematización en la adquisición de una formación disciplinaria ordenada y sólida por parte de los estudiantes. Este problema es resultado tanto de la organización de los estudios como de la dificultad que representa para el maestro la enseñanza de contenidos de muy diversos campos de conocimiento.

En mayo de 1992, al suscribirse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública inició la última etapa de la transformación de los planes y programas de estudio de la educación básica siguiendo las orientaciones expresadas en el Acuerdo. Las actividades siguieron dos direcciones.

- Realizar acciones inmediatas para el fortalecimiento de los contenidos educativos básicos. En este sentido, se determinó que era conveniente y factible realizar acciones preparatorias del cambio curricular, sin esperar a que estuviera concluida la propuesta de reforma integral.

Con tal propósito, se elaboraron y distribuyeron al comienzo del año lectivo 1992-1993 los Programas de Estudio por Asignaturas para el Primer Grado de la Educación Secundaria y otros materiales complementarios para orientar la labor docente. Con el mismo propósito, se generalizó para el primer grado de la educación secundaria la enseñanza por asignaturas, restableciendo el estudio sistemático de la historia, la geografía, el civismo y la biología.

Estas acciones, integradas en el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, fueron acompañadas de actividades de actualización de los maestros en servicio, destinadas a proporcionar una orientación inicial sobre el fortalecimiento de temas básicos.

- Organizar el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículo, que debería estar listo para su aplicación en el ciclo lectivo 1993-1994. Para este efecto se solicitó al Consejo Nacional Técnico de la Educación la realización de una consulta referida al contenido deseable de planes y programas, en la que se recogieron y procesaron más de diez mil recomendaciones específicas. Durante la primera mitad de 1993 se formularon versiones completas de los planes y programas, se incorporaron las precisiones requeridas para la elaboración de libros de texto y se definieron los contenidos para los materiales con sugerencias didácticas que se distribuirán a los maestros de secundaria para apoyar su labor docente.

## 4.2 El Plan y Programas de Estudio de secundaria 1993

En 1993 se dio a conocer el nuevo Plan y los correspondientes Programas de estudio para la educación secundaria (SEP,1993). Entre algunos de sus propósitos se plantea como indispensable una educación secundaria de mayor calidad formativa y se señala que el plan es un instrumento para organizar el trabajo escolar y lograr el avance cualitativo.

En este sentido y para una mayor comprensión del mismo se analizará bajo dos estructuras: Proceso curricular y enseñanza en las aulas.

### 4.2.1 Proceso Curricular

La noción de planes y programas de estudio entendido hacia el concepto de proceso curricular; se entiende; como un proceso de mediaciones que tienen en forma referente la enseñanza escolar que va desde las intenciones y finalidades más generales que aparecen en los documentos de política educativa hasta su llegada mediante diversos medios (programas, libros de texto, acuerdos, etc) a los maestros que a su vez lo transforman en sus prácticas de enseñanza.<sup>111</sup>

Con esta conceptualización es posible identificar las fases de mediación del proceso curricular de la escuela secundaria, al mismo tiempo es posible plantear la relación entre las diferentes fases; sobre su desenlace como prácticas de enseñanza en las escuelas.

Las fases de mediación son:

- a) Plan de estudios: propósitos.
- b) Plan de estudios estructura curricular.
- c) Programas de estudio enfoque y orientaciones didácticas y evaluativas.
- d) Programas de estudio: selección de contenidos.
- e) Libros para el maestro.
- f) Libros de texto.

#### a) Propósitos del Plan de Estudios

El plan de estudios de secundaria se propone establecer la congruencia y continuidad del aprendizaje obtenido en la primaria. Su propósito queda establecido de la siguiente manera:

*Contribuir a llevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer" Estos contenidos integran los conocimientos, habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar con su aprendizaje, con un alto grado de independencia, dentro fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo; coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación"*<sup>112</sup>

<sup>111</sup> Stenhouse, I. *investigación y desarrollo del currículum*, Madrid, Morata, 1991.

Gimeno, J. *El currículo una reflexión sobre la práctica*, Madrid, Morata, 1988.

<sup>112</sup> SEP, *Plan y Programas de Estudio de Educación Básica 1993*, México, 1993.

Este discurso refiere a los principales ámbitos de la vida futura del estudiante: los estudios el trabajo, la vida personal, lo político y cultural. El concepto central son las necesidades básicas de aprendizaje, lamentablemente se dieron divergentes interpretaciones en el momento de operativizar sus conceptos y por lo que la enseñanza estuvo mediada por las interpretaciones del mismo.

Sin contar que existe; una marcada separación entre ambos niveles educativos (primaria, secundaria), la cual se manifiesta en las frecuentes dificultades académicas que se presentan en él tránsito de uno a otro y en los insatisfactorios niveles de aprendizaje promedio que se obtienen en la escuela secundaria.<sup>113</sup>

### **b) Estructura del Plan y Programas de estudio**

El plan y programas de estudio se perfila hacia el desarrollo de habilidades básicas, y está estructurado por asignaturas, se pretende que haya un estudio más sistemático a partir de cada una de las disciplinas, pero también se busca propiciar cierta integración.

El plan es muy parecido al interior de asignaturas. Las diferencias estriban en que se agrega una hora semanal a Español y Matemáticas; en Biología se elimina el curso de tercer grado y se resta una hora en segundo grado; en Física y Química se fusionan los dos en un curso introductorio, agregando una hora en cada materia para segundo y tercer grado.

Se elimina el curso de geografía de tercero; el curso de tercer grado de civismo se substituye por uno de orientación educativa de tres horas por semana y en tercer grado se agrega una asignatura opcional que se decidirá en cada entidad federativa.

Esto suma una carga semanal de 35 horas en lugar de las 32 del plan anterior. Las 34 materias que integran el plan quedan distribuidas con 11 materias para primero y tercer grado y 12 para segundo (ver cuadro)

---

<sup>113</sup> SEP, *Reforma Integral, de la Educación Secundaria*, México, 2000.

**CUADRO DE MATERIAS**

	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
<b>Asignaturas académicas.</b>	<b>Español</b> 5 h semanales <b>Matemáticas</b> 5 h semanales <b>Historia Universal I</b> 3 h semanales <b>Geografía General</b> 3 h semanales <b>Civismo</b> 3 h semanales. <b>Biología.</b> 3 h semanales <b>Introducción a la Física y Química.</b> 3 h semanales. <b>Lengua Extranjera</b> 3 h semanales	<b>Español</b> 5 h semanales. <b>Matemáticas</b> 5h semanales. <b>Historia Universal II</b> 3 h semanales. <b>Geografía de México</b> 2 h semanales. <b>Civismo</b> 2 h semanales. <b>Biología</b> 2 h semanales. <b>Física</b> 3 h semanales <b>Química</b> 3 h semanales. <b>Lengua Extranjera</b> 3 h semanales	<b>Español</b> 5 h semanales <b>Matemáticas.</b> 5 h semanales <b>Historia de México</b> 3 h semanales. <b>Orientación educativa</b> 3 h semanales. <b>Física</b> 3 h semanales. <b>Química</b> 3 h semanales <b>Lengua Extranjera</b> 3 h semanales. <b>Asignatura opcional Decidida en cada entidad</b> 3 h semanales
<b>Actividades de desarrollo</b>	<b>Expresión y Apreciación Artística</b> 2 h semanales <b>Educación Física</b> 2 h semanales <b>Educación Tecnológica</b> 3 h semanales	<b>Expresión y apreciación Artística</b> 2 h semanales <b>Educación física</b> 2 h semanales. <b>Educación Tecnológica</b> 3 h semanales	<b>Expresión y apreciación Artística</b> 2 h semanales <b>Educación física</b> 2 h semanales. <b>Educación Tecnológica</b> 3 h semanales
<b>Totales</b>	<b>35 h semanales</b>	<b>35 h semanales</b>	<b>35 h semanales</b>

Una última característica de la estructura curricular que condicionan las prácticas de enseñanza es la inflexibilidad curricular. Con el Plan de estudios anterior los alumnos tenían que estudiar las mismas materias con excepción de las actividades tecnológicas, en la que los alumnos podían optar dentro de ciertos límites entre varias alternativas.

Con el nuevo plan de estudios, la única diferencia es que en tercer grado se incluye una materia optativa para incluir contenidos regionales.

Es decir el Plan y Programas de estudio anterior; estaba estructurado por áreas, a nivel conceptual, la SEP, afirmaba que la organización por áreas contribuye a la insuficiencia y escasa sistematización, en la adquisición de una formación disciplinaria ordenada y sólida por parte de los estudiantes, así como la integración del conocimiento.<sup>114</sup>

Por el contrario la organización curricular por asignatura; favorece el estudio sistemático de las diferentes disciplinas y propicia la integración del conocimiento.<sup>115</sup>

<sup>114</sup> SEP, Plan y Programa de Estudio de Educación Básica 1993, México, 1993.

<sup>115</sup> *Ibid.*

Al respecto países, como España<sup>116</sup>, que han emprendido reformas curriculares para la secundaria, la optatividad se ha visto como algo necesario que se debe profundizar y se busca quede respuesta a los mismos. El nuevo plan de estudio mexicano con su inflexibilidad no toma en consideración esa heterogeneidad de intereses, aptitudes y expectativas de los adolescentes.

### **c) Enfoque, Orientaciones Didácticas y Evaluativas de los Programas de Estudio**

Estos rubros aparecen en los programas de estudio (SEP 1993) y con un mayor desarrollo en los libros para el maestro.

Respecto a los enfoques, se puede decir que en todos los casos, representan un cambio con relación a los programas anteriores, está basado en una postura constructivista del aprendizaje.

Esto representa un avance ya que se seleccionaron aquellos enfoques que hoy gozan de consenso en el desarrollo didáctico internacional que hablan sobre la pertinencia de proponer enfoques de enseñanza inductivos, es decir partir de los saberes de los alumnos, de lo que les es cercano para gradualmente llegar a saberes más abstractos y más generalizables<sup>117</sup>.

En todas las asignaturas vamos a encontrar este planteamiento; tales son los casos del enfoque comunicativo y funcional en la enseñanza de la lengua, el aprendizaje mediante experimentación en química, proporcionar elementos básicos de cultura científica en biología o del enfoque de resolución de problemas en matemáticas.

Las orientaciones sobre evaluación, de todos los programas son consistentes sobre todo en tres aspectos:

- Considerarla como un proceso continuo para retroalimentar el trabajo de enseñanza, diferenciarla del acto de asignar calificaciones y dotarla de coherencia con los propósitos y el enfoque de enseñanza. Un ejemplo particularmente interesante sobre este aspecto aparece en el libro de español cuando se señala que el propósito de la evaluación no es medir la cantidad de información que los alumnos dominan respecto a la lengua sino de verificar que sean capaces de comunicarse de manera oral y escrita.<sup>118</sup>

Para ponderar que impacto puede tener este discurso sobre las prácticas de enseñanza sería necesario considerar que algunas concepciones académicas del magisterio no corresponden a los enfoques y orientaciones didácticas de los libros para el maestro.

<sup>116</sup> Álvaro Marchesi, "La reforma de la Educación Secundaria: la experiencia de España", en *Revista Iberoamericana de Educación* Organización de Estados Iberoamericanos No. 9.

<sup>117</sup> Instituto Nacional de Educación Pública de Oaxaca, *La educación secundaria cambios y perspectivas*, Oaxaca de Juárez, agosto de 1996, p.74.

<sup>118</sup> SEP. *Planes y Programas de Estudio de secundaria 1993*, México.

En este sentido, para ejemplificar, habría que pensar lo que significa la identificación del maestro con el saber especializado de su disciplina<sup>119</sup>, contra la propuesta que establece que ahora se prefiere profundizar en pocos temas, y al mismo tiempo proporcionar información sobre los descubrimientos y problemas actuales. No se busca perfilar un futuro químico, si no más bien un ciudadano que aprecie la química sin importar cual sea su profesión.<sup>120</sup>

Sin embargo; lo anterior puede desembocar en que los maestros se apropien de algunas propuestas en un plano meramente discursivo. Cuestiones como sostener en el discurso el enfoque comunicativo y funcional de la enseñanza de la lengua, pero en prácticas de enseñanza seguir enfatizando en el formalismo gramatical.

Las orientaciones didácticas propuestas encontrarán algunos obstáculos en las condiciones materiales y de organización escolar en la práctica. A manera de ejemplo, vale la pena pensar lo que puede hacer un maestro de matemáticas con 6 grupos y 300 alumnos (50 por grupo) con la orientación de que una buena Pedagogía de las matemáticas debe reconocer las diferencias que existen entre los alumnos y proponer actividades que resulten interesantes y de provecho para todos, prestando atención al trabajo de cada alumno, pero sin perder de vista las adquisiciones que deberán ser comunes.<sup>121</sup>

Por otro lado; las propuestas de evaluación se presentarán problemas similares. Cómo podría un maestro de Biología que tiene 12 grupos y 600 alumnos operacionalizar la propuesta del libro del maestro que sugiere evaluar las preguntas o respuestas que proporcionan los alumnos a las situaciones planteadas durante el desarrollo de la clase. (SEP 1993)

En este terreno es probable que los maestros aún cuando transformen algunas de sus concepciones de evaluación, tendrán que seguir recurriendo a sus rutinas de exámenes estandarizados, ya que las mismas son las únicas posibles en las actuales condiciones de trabajo.

#### **d) Selección de Contenidos de los Programas**

Los contenidos de los nuevos programas eliminaron los temas de lógica y conjuntos, así como el énfasis puesto por los programas anteriores en las propiedades estructurales de los diferentes dominios numéricos. También se abandona el tratamiento conjuntista de la probabilidad, mientras que los temas de estadística se ubican dentro del contexto más amplio de la presentación y tratamiento de la información, punto al que se concede gran importancia de estos programas.

Se cambia la secuencia de los contenidos para conseguir una aproximación inicial menos abrupta al álgebra y para favorecer la enseñanza de la geometría durante todo el ciclo escolar. (SEP 1993)

Sin embargo es cuestionable, que el enfoque propuesto se convierta en realidad de enseñanza cuando, no existe un cambio de fondo en la selección de los contenidos.

<sup>119</sup> Quiroz Estrada Rafael, *El maestro y el saber especializado*. México: DIE-CINVESTAV, 1987.

<sup>120</sup> SEP, *Planes y Programas de Estudio de secundaria*, 1993, México.

<sup>121</sup> Quiroz Estrada Rafael, Op. cit.

Por ejemplo en los nuevos programas de matemáticas al igual que en los anteriores hay un predominio de la lógica de la disciplina por encima de la lógica del saber cotidiano de los estudiantes.

### **e) Libros para el Maestro**

Al inicio del ciclo escolar 1994-1995, la Secretaría de Educación Pública (SEP) editó la serie de libros para los maestros de secundaria. No aparecieron los de algunas asignaturas como historia y civismo que se encuentran en proceso de elaboración.

Este esfuerzo merece especial atención porque es una de las respuestas a la necesidad de formación de maestros. Este rubro, que se plantea en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (SEP 1992), fue de los que menos atención recibieron en la pasada administración.

En el caso de los maestros de escuela secundaria resulta particularmente relevante. Basta recordar que una proporción importante de los docentes de este nivel no ha recibido una formación pedagógica para la práctica de la enseñanza; son maestros que realizan el trabajo a partir de su formación en alguna de las disciplinas que conforman el plan de estudios de la escuela secundaria: ingenieros que imparten matemáticas o física, médicos que imparten biología, etc. Son maestros, en consecuencia, que han formado a partir del ejercicio de la práctica y en algunos casos, con algunos cursos aislados de actualización.

En este contexto se vuelve importante una aproximación analítica a estos libros que permite valorar su posible impacto en la formación de los maestros y en la transformación de sus prácticas. Es necesario tener en cuenta que estos libros se insertan en el contexto de un cambio curricular y que, en consecuencia, está enfrentando a los maestros a nuevos problemas en el ejercicio de su práctica.

### **f) Libro de Texto**

En varios trabajos se ha documentado la importancia que tienen los libros de texto en las prácticas de enseñanza en la secundaria.<sup>122</sup>

Se puede asegurar que la mayoría de los maestros utilizan algún libro de texto como elemento fundamental para organizar su trabajo en el aula. En el entendido de que los libros de texto comerciales fueron aprobados por la Secretaría de Educación Pública porque corresponden al programa de estudios, la mayoría de los maestros recurre poco a los programas y en cambio un libro de texto está presente todos los días en su planeación y en el aula.

---

<sup>122</sup> Quiroz Estrada Rafael, "Obstáculos para la apropiación de los contenidos académicos en la escuela secundaria" en *Revista Infancia y Aprendizaje*, Madrid, No.55: Infancia y Aprendizaje, 1991.

Normativamente para que un libro pueda ser usado en las escuelas requiere de la aprobación previa de la Secretaría de Educación Pública.

A la fecha existen aprobados más de 400 libros de texto para la secundaria. Si los nuevos programas apenas están en su quinto año de operación se puede inferir que la aprobación de los libros se caracterizó por cierta laxitud, explicable, entre otras cosas, por la capacidad de presión de las editoriales.

Con ello es muy probable que la aprobación de los libros se haya centrado en la correspondencia temática de los contenidos sin tomar en cuenta los otros planteamientos de los programas.

### **4.3. El Currículo como Práctica de Enseñanza**

En las prácticas de enseñanza de la secundaria, juegan un papel fundamental cuando menos, tres elementos:

- ❖ Las condiciones materiales del trabajo escolar.
- ❖ Las concepciones académicas de los maestros.
- ❖ El proceso curricular.

Ya se señaló que con el nuevo Plan de estudios de 1993 hubo un cambio formal, pero con la descripción realizada del proceso curricular, parece evidente que no se da una transformación de fondo en este campo. Las condiciones materiales e institucionales son más desfavorables que antes del cambio del Plan de Estudios.

Las concepciones académicas de los maestros no han sido impactadas, ya que lo poco que se ha hecho en términos de capacitación del magisterio, no ha sido relevante.

La primera tiene que ver con una práctica que enfatiza en el saber especializado de las disciplinas y pone al margen el sentido que para la vida presente o futura de los estudiantes tienen los contenidos escolares, es decir muchos de los contenidos escolares no cobran sentido para la mayoría de las personas que cursan la secundaria, ya que su aplicación está siempre restringida a mundos especializados y su probabilidad de impactar la curiosidad es mínima para la mayoría de la gente.<sup>123</sup>

Ejemplo de ellos son algunos de los contenidos de Matemáticas: todos los que estudiaron secundaria pasaron por las ecuaciones cuadráticas, pero el tema no cobró sentido para la vida de casi ningún adulto no especialista y se perdió en términos de apropiación significativa. La pregunta obvia que se desprende de lo anterior es: por qué todos tenemos que estudiar ecuaciones cuadráticas en la secundaria, si no todos vamos a ser matemáticos, ingenieros o actuarios, ese contenido no va a cobrar sentido para la vida de la mayoría de los adultos y simplemente se va olvidar. Estudiar estos contenidos en la secundaria parece un desperdicio de esfuerzo de los maestros y alumnos.

---

<sup>123</sup> Díaz, M, *Estrategias de enseñanza en la escuela secundaria: un estudio de etnográfico*, México, DIE-CINVESTAV, 1995.

Para generar este tipo de práctica se conjugan el alto grado de especialización de algunos contenidos, de casi todas las asignaturas, con la identificación que el maestro tiene con su disciplina.<sup>124</sup>

Lo anterior deviene en una sobre valoración de los contenidos de cada materia que no es compartida por los alumnos, pero que origina que los mismos con frecuencia se apropien de la lógica de la actividad en lo inmediato, aunque ello no signifique necesariamente un aprendizaje significativo de los contenidos escolares.<sup>125</sup>

Sin embargo es necesario reconocer que los estudiantes necesitan tener aprendizajes mínimos y una cultura general vinculados con las diferentes disciplinas, pues de ellas depende que desarrollen sus herramientas cognitivas que le ayudarán a desarrollar juicios de valor y dar su propia interpretación del mundo que le rodea. Y por otro lado los conocimientos obtenidos en secundaria tendrán una continuidad con los del siguiente nivel educativo.

Otra característica de las prácticas de enseñanza es su énfasis en la evaluación. En una investigación, (Díaz) muestra de qué manera la mayoría de las estrategias de enseñanza empleadas se articulan en términos de un sentido evaluativo.<sup>126</sup>

Así el interrogatorio a los alumnos, la resolución de ejercicios y cuestionarios, la exposición por parte de los alumnos, el dictado y sobre todo, la aplicación de exámenes, generalmente tienen el objetivo de asignar notas que cuentan para la calificación bimestral.<sup>127</sup>

Es frecuente que estos eventos evaluativos sean poco relevantes en términos de la apropiación significativa de los contenidos escolares.

El sentido evaluativo de muchas actividades solo se apropian por los estudiantes, la mayoría de las veces. Esta apropiación, sin embargo, no tiene las mismas connotaciones que tiene para el maestro. La creencia de que, mediante la evaluación, se logra un control efectivo del aprendizaje, es la concepción que sustenta en los maestros la reiteración de esas prácticas. Para los alumnos, en cambio, implica esencialmente la obtención de calificaciones aprobatorias, más que una apropiación de los contenidos escolares. Esto se refuerza con la falta de significación que muchos contenidos tienen para los estudiantes, ya lo señalan algunos maestros, los alumnos estudian para pasar las materias, más que para aprender.

Esta diferencia de perspectivas entre los maestros y los alumnos en torno a lo evaluativo está en el centro de los alcances escolares formales. Algunos alumnos tienen éxito y alcanzan la meta para aprobar las materias; pero, una parte importante fracasa en sus esfuerzos adaptativos a la evaluación y genera los altos índices de reprobación de la escuela secundaria.

---

<sup>124</sup> Quiroz, Rafael, *El maestro y el saber especializado*, México, DIE-CINVESTAV, 1987

<sup>125</sup> Quiroz, Rafael, "Obstáculos para la apropiación de los contenidos académicos en la escuela secundaria". en *Revista Infancia y Aprendizaje* Madrid, No. 55. 1991.

<sup>126</sup> Díaz, M, *Estrategias de enseñanza en la escuela secundaria: un estudio etnográfico*, México: DIE-CINVESTAV, 1995.

<sup>127</sup> Id.

Dentro de este énfasis evaluativo están las concepciones de los maestros y rutinas de trabajo frecuentemente ligadas a las orientaciones de los libros de texto. Ya se señaló que es improbable un cambio de fondo en la mayoría de los libros de texto; también se enfatizó en la insuficiencia de las acciones que impacten las concepciones de los maestros. Es por tanto que las prácticas de enseñanza en la escuela secundaria continúen sin transformación en este plano y que el sentido evaluativo siga siendo el centro de articulación de las formas de enseñanza con los efectos ya destinados.

#### 4.4 Prioridades del Plan de Estudio

Una de las prioridades del plan de estudios es asegurar, que los estudiantes profundicen y ejerciten su competencia para utilizar el español en forma oral y escrita; desarrollar las capacidades de expresar ideas y opiniones con precisión y claridad, entender, valorar y seleccionar material de lectura, en sus diferentes funciones informativas, prácticas y literarias.

Además de ampliar y consolidar los conocimientos y habilidades matemáticas y las capacidades para aplicar la aritmética, el álgebra y la geometría en el planteamiento y resolución de problemas de la actividad cotidiana, para entender y organizar información cuantitativa.

Por otro lado, es el fortalecer la formación científica de los estudiantes y superar los problemas de aprendizaje que se presentan en este campo. El aprendizaje de una lengua extranjera (inglés o francés), destacando los aspectos de uso más frecuente en la comunicación.

Incluir la orientación educativa como asignatura; ante la necesidad de ofrecer una educación integral que favorezca en los educandos la adquisición de conocimientos, actitudes y hábitos para una vida sana, una mejor relación consigo mismo y con los demás, así como una posible ubicación en un área educativa y ocupacional.

#### 4.5 La Evaluación

Del acuerdo No. 200 del C. Secretario de Educación Pública por el que se establecen Normas de Evaluación del Aprendizaje en educación primaria, secundaria, y normal<sup>128</sup>.

Con fundamentos en los artículos 38 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 12 fracción I, 47 fracción IV, 50 de la Ley General de Educación, y 5º. Fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y **CONSIDERANDO** que de conformidad con la Ley General de Educación, la evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.

<sup>128</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 1994.

Que en este contexto, una evaluación permanente y sistemática posibilita la adecuación de los procedimientos educativos, aporta más y mejores elementos para decidir la promoción de los educandos, coadyuvan el diseño y actualización de planes y programas y, en general, conduce a una mejor planeación en el sistema educativo nacional, y que la evaluación permitirá al docente orientar a los alumnos durante su proceso de aprendizaje y, además, asignar calificaciones parciales y finales conforme su aprovechamiento, en relación con los propósitos de los programas de estudio.

El objetivo de la evaluación; es mejorar la calidad del aprendizaje a través de una identificación de los factores que lo propician o lo obstruyen, además debe medir los avances de cada alumno respecto de sí mismo.

Así mismo la evaluación; tiene una estrecha relación, con la enseñanza; y se parte del principio de que esta; es parte inherente del proceso enseñanza –aprendizaje. La SEP, marca distintos tipos de evaluación; entre las cuales se encuentra:

- a) **La evaluación inicial;** es el punto de arranque de dicha actividad. Cada alumno llega al inicio del ciclo escolar con circunstancias diferentes que el docente debe conocer y tomar en cuenta para evaluar su desempeño y aprendizaje.  
Esta evaluación, utiliza normalmente, el registro por alumno, el docente describe, la situación inicial del alumno, en cuanto a capacidades, habilidades, conocimiento, etc.
- b) **La evaluación periódica** se efectúa en los recuentos mensuales que hace el maestro sobre el avance de los alumnos.
- c) **La evaluación permanente;** no se verifica, en momentos prefijados de la actividad escolar sino que se mantiene a lo largo de ella y es parte integrante de la acción educativa durante el tiempo que esta dura.

Este tipo de evaluación se realiza en dos sentidos; en su sentido **pedagógico administrativo**, orientada hacia la valoración de diversos comportamientos del alumno relacionados con el cumplimiento y realización de ejercicios prácticas, tareas en casa, investigaciones, trabajos individuales y colectivos, entre otros. Tal valoración se encauza hacia el registro de datos cuantitativos y cualitativos sobre el trabajo del estudiante con los cuales puede integrarse la calificación mensual.

Si el docente va registrando el cumplimiento de las tareas, la presentación de trabajos, el interés por la asignatura, la disposición para la labor individual o colectiva, el dominio de conceptos, habilidades y destrezas; al final del mes contará con varias estimaciones, cuantitativas y cualitativas, de la actividad del alumno que le serán de gran utilidad al asignar la calificación mensual y, además aumentará la probabilidad de ser más justo al calificar.

En lugar de que la calificación mensual dependa de una única actuación del alumno, estará determinada por tantas oportunidades como se presenten en el transcurrir de las clases, obteniendo así no sólo un cúmulo de calificaciones parciales sino una muestra de la continuidad del desempeño del alumno.

El "peso" específico que debe asignarse a las calificaciones obtenidas por el estudiante durante la evaluación permanente y el otorgado a un examen mensual o trabajo equivalente, no puede fijarse de antemano ni es posible hacerlo para todos los casos, siendo el maestro el indicado para establecerlo, pero para ello debe tomar en cuenta al menos, los siguientes criterios:

- Es preferible basar la calificación mensual del alumno en varias apreciaciones de su trabajo que sólo en una.

- La confiabilidad y la validez de la calificación aumentan, la primera porque una muestra mayor del comportamiento reduce la inexactitud de la calificación y la segunda porque al tomar en cuenta a un conjunto mayor de aspectos de la personalidad a evaluar se obtiene una mayor representatividad de la amplia gama de posibilidades de desenvolvimiento del educando que la escuela se propone cultivar.

- Toda asignatura estimula el desarrollo de los distintos aspectos que integran la personalidad del alumno, de modo que decidir la calificación a partir de uno sólo (el cognoscitivo, por ejemplo) es una apreciación parcial ya que el aprendizaje involucra a la persona humana completa.

**El sentido formativo;** éste se orienta hacia la interacción maestro-alumno durante el proceso enseñanza –aprendizaje y se produce como un intercambio entre las dificultades con las que se tropieza el alumno en sus intentos por aprender y la asistencia del maestro, suscitada por esa necesidad de ayuda. En este caso la evaluación se lleva a cabo no con el registro del cumplimiento de las tareas y trabajos del alumno sino con la intervención del maestro en el proceso de aprendizaje de aquél para asegurar el éxito de sus empeños por aprender.

Es decir; se lleva a cabo mediante cierto tipo de interacción entre maestro-alumno, en el que el docente asiste al educando cuando observa que tiene dificultades para entender un concepto, resolver un problema, ejecutar un movimiento, etc. Durante el Proceso de enseñanza-aprendizaje, el avance del estudiante puede resultar muy penoso y aun detenerse por tiempo indefinido si no cuenta con la ayuda del maestro o de alguien que se le proporcione.

El sentido formativo de la evaluación puede pasar inadvertido para docentes y alumnos pero su importancia es definitiva para el éxito del aprendizaje ya que este es un proceso de orientaciones y reorientaciones sucesivas del que aprende en busca de un objetivo y es la evaluación la que guía al alumno en ese proceso.

Estos dos sentidos no son excluyentes, ni uno sustituye al otro, puesto que cada uno cumple con un propósito diferente y necesario; lo que tienen en común es su permanencia a lo largo de la actividad escolar, a ambos se les distingue durante el tiempo que ocurre el proceso-enseñanza-aprendizaje.

**La evaluación final** se lleva a cabo al término del curso para acreditar la materia.

Por último; para que la evaluación cumpla su cometido de proporcionar información sobre lo que el alumno ha avanzado durante el proceso de aprendizaje, debe basarse en los materiales, ejercicios y actividades que se realizan en el transcurso de las clases.

Lamentable el examen, es el instrumento por el cual, se obtiene la mayor parte de la calificación final, para acreditar la materia.

Los exámenes escolares constituyen un recurso valioso para mejorar el trabajo del alumno; desafortunadamente se les ha destinado casi exclusivamente a servir para asignar calificación. Una forma diferente de aprovecharlas es para detectar, en cierto momento, el estado que guarda el conocimiento de los alumnos, considerados como grupo; es posible así, descubrir los temas que se le dificultan, con lo que se puede reorientar la enseñanza, replantear temas o problemas; si se les emplea en este fin, no tiene sentido contar los aciertos en forma individual.

En conclusión se puede decir que cambió el discurso sobre enfoque, sobre orientaciones didácticas y evaluación; pero como ya se indicó, esté discurso tiene escasa probabilidad de impactar las prácticas por lo que el Plan y Programas de Estudios tendrá pocas posibilidades de transformar las prácticas de enseñanza.

#### **4.6 La Telesecundaria en México**

##### **El Modelo Educativo de Telesecundaria**

La Telesecundaria es un servicio que integra elementos de una educación a distancia y de un sistema escolarizado. Como servicio escolarizado, los alumnos están sujetos a un horario, asisten obligatoriamente a la escuela y cuentan con la presencia del maestro responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje; entre las características de la educación a distancia, destacan el empleo de la televisión y de material impreso específico.

Elaborados expresamente para la escuela Telesecundaria, los materiales impresos y programas de televisión aportan información y estrategias con una tendencia hacia el autodidactismo, para la adquisición del conocimiento, que será aprovechado en beneficio común.

El sistema de Telesecundaria es un servicio público, formal y escolarizado que se proporciona, fundamentalmente, en las comunidades con menos de 2 500 habitantes, en donde el escaso número de alumnos que egresan de la primaria hace inviable establecer un plantel de secundarias generales o técnicas; asimismo, el servicio funciona en zonas conurbadas de distintas ciudades del país (áreas rurales en el momento de instalar el servicio)

Telesecundaria, en su función educativa, pretende vincular el aprendizaje con las necesidades de los alumnos, sus familias y la comunidad a la que pertenecen; propicia el enlace de los contenidos programáticos del Plan y Programas de Estudio nacional y del nivel con el entorno de los estudiantes. Este servicio opera a través de tres elementos básicos de apoyo a los educandos: el maestro, los libros y los programas de televisión transmitidos vía satélite.

Entre las prioridades del servicio educativo de Telesecundaria, además de los correspondientes al nivel, se tienen:

- Ofrecer a la población demandante un servicio educativo con el apoyo de los medios electrónicos de comunicación social.
- Atender la demanda de educación secundaria en las zonas donde, por razones geográficas y económicas, no es posible el establecimiento de escuelas secundarias generales y técnicas, y coadyuvar a atender la demanda en las zonas urbanas.
- Vincular la escuela Telesecundaria con la comunidad, a través de actividades productivas, socioculturales, deportivas y de desarrollo comunitario.

En la actualidad, el servicio educativo de Telesecundaria ha atendido a cerca de 900 mil jóvenes; en los últimos tres años se ha incrementado su matrícula en más de un 32 por ciento.<sup>129</sup>

La Telesecundaria, como servicio educativo público, inicia en 1968 con una inscripción de 6 569 alumnos, en 8 entidades de la República; para el curso 1999-2000 considera una matrícula estimada de 1 049 213 alumnos, en 51 241 grupos, 14 704 escuelas y 46 156 docentes.<sup>130</sup>

El modelo educativo que se propone para Telesecundaria se define como un proceso interactivo, participativo, democrático y formativo entre los alumnos, maestros, padres de familia y miembros de la comunidad; en el entendido de que la educación es una institución social que aparece estrechamente vinculada con el resto de las actividades sociales y que, por tanto, no tiene un fin único y permanente, sino que este fin cambia de acuerdo con el tipo de sociedad e incluso con el grupo social al que pertenece el educando.<sup>131</sup>

## 4.7 Metodología de la Telesecundaria

### Apoys educativos en el servicio

La Telesecundaria pretende proporcionar a los participantes una información de calidad a través de sus propios libros de texto y sus programas de televisión; en ellos, se incorporan propuestas para la realización de actividades que permitan a cada estudiante construir, con base en sus necesidades específicas, el conocimiento que le permita alcanzar una mejor forma de vida para sí mismo y para las personas que lo rodean.

<sup>129</sup> SEP, *Perfil de la Educación en México*. Subsecretaría de Planeación y Coordinación, México, 2000.

<sup>130</sup> Datos proporcionados por la Oficina de Planeación Estatal de la Coordinación General de Educación Telesecundaria de la Subsecretaría de Educación Pública.

<sup>131</sup> Delval, Juan, "La educación como socialización". *Los fines de la educación*, España, Siglo XXI, 1996.

## MATERIALES EDUCATIVOS DE TELESECUNDARIA:

<b>GUÍA DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hilo conductor del proceso enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Incluye actividades y ejercicios específicos.</li> <li>• Propone ejercicios individuales y en grupo.</li> </ul>
<b>LIBRO DE CONCEPTOS BÁSICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos programáticos.</li> <li>• Elementos informativos esenciales de cada asignatura, organizados como una enciclopedia temática.</li> </ul>
<b>GUÍA DIDÁCTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro dirigido al maestro.</li> <li>• Recomienda o sugiere alternativas metodológicas para la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
<b>PROGRAMA DE TELEVISIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transmite mensajes dinámicos e interesantes.</li> <li>• Los mensajes desarrollan contenidos educativos.</li> <li>• Los contenidos educativos se presentan con un tratamiento que busca cautivar el interés y la atención de los alumnos.</li> </ul>

El desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en Telesecundaria se propone en la **Guía de Aprendizaje** mediante una serie de actividades en secuencia: el alumno realiza primeramente algunas reflexiones a partir de cuestionamientos específicos o al plantearse una situación problemática, de manera individual o en grupo; esos cuestionamientos y planteamientos buscan despertar su interés e introducirlo en el tema que se tratará.

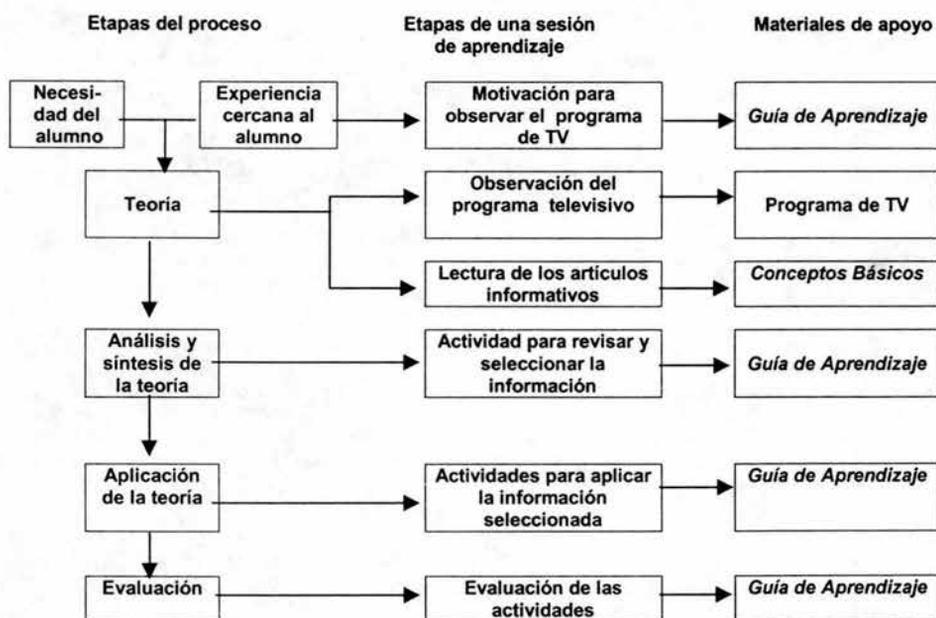
Para buscar alternativas de solución, es necesario que el estudiante se acerque a fuentes informativas como el **Programa de Televisión**, que presenta información programática y propuestas de trabajo para cada una de las materias del Plan de Estudios, con los géneros y recursos propios de este medio de comunicación; asimismo, el alumno cuenta con un artículo informativo para cada sesión de aprendizaje que se encuentra incluido en el libro de **Conceptos Básicos**.

Una vez que el estudiante ha tenido un acercamiento a la información, continúa el proceso resolviendo actividades que implican el análisis y la síntesis de la información observada en el programa y leída en el libro de **Conceptos Básicos**.

Una etapa más del proceso es la relativa a la aplicación de lo aprendido, en ella se pretende que el estudiante vincule la información que adquirió con su contexto o con la situación problemática que se le planteó al principio.

El proceso propuesto en la **Guía** finaliza con actividades de evaluación, con las cuales se busca que los estudiantes autoevalúen lo aprendido y el desarrollo de las actividades; también que se coevalúen, es decir, que emitan un comentario en relación con el trabajo de alguno o algunos de sus compañeros.

## RELACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CON LOS MATERIALES DE APOYO



Fuente: *Características y metodología. Telesecundaria*. Documento elaborado en la Unidad de Telesecundaria, 1998.

## 4.8 La Evaluación en la Telesecundaria

El modelo educativo de Telesecundaria considera el desarrollo de varias estrategias que permiten valorar la pertinencia y calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, con el fin de superar errores y fortalecer aciertos. La evaluación, por sí sola, no puede mejorar la calidad. Son los procesos mejorados los que la mejoran.<sup>132</sup>

Las actividades que permiten valorar el trabajo y las posibilidades que tiene el alumno de resolver situaciones o proponer alternativas son denominadas dentro del modelo de Telesecundaria: actividades para la integración de los aprendizajes: Armando las piezas, Vinculación escuela-comunidad y Demostración pública de lo aprendido.

**Armando las piezas** responde a un concepto de integración, ya que rescata, por etapas, los aspectos más importantes de la información y de las experiencias de aprendizaje.

**Vinculación escuela-comunidad** a partir de temas propuestos, como la salud, la productividad y las manifestaciones culturales de la comunidad; los alumnos organizan y realizan o gestionan algunas actividades de beneficio comunitario, como campañas de vacunación o de higiene, siempre acordes con los contenidos programáticos y como producto de su trabajo en clase.

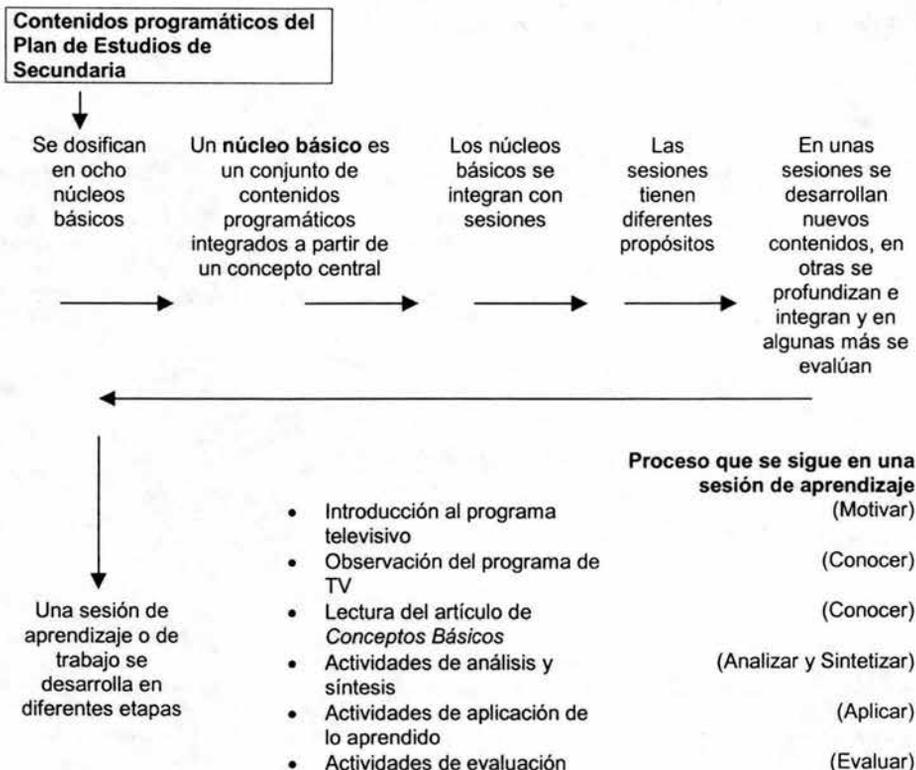
Mediante una **Demostración pública de lo aprendido**, después de haber identificado algún problema de la comunidad o una situación que pueda ser mejorada, los alumnos integran y presentan una propuesta de solución, tomando como base los contenidos de todas las materias; de ese modo redondean su aprendizaje y contribuyen a la solución de algún problema comunitario mediante alternativas específicas que ponen a consideración de los integrantes de la comunidad.

Se dice que la calidad educativa depende de todos los que participan en el proceso; los equipos habrán de identificar el problema, conocer sus causas, diseñar soluciones, vigilar su puesta en práctica, evaluar, evitar que se vuelvan a presentar situaciones que conduzcan al proceso anterior y buscar nuevas formas para lograr mejores resultados.<sup>133</sup> Las actividades para la integración de lo aprendido permiten distinguir el nivel de conocimientos adquiridos y el desarrollo de habilidades para enfrentar, con fundamentos, diversas situaciones, tanto de manera individual como grupal.

La elaboración de las actividades propuestas en los materiales debe hacerse en el marco de las políticas educativas, de los propósitos y enfoques del Plan de Estudios de Secundaria y considerando la finalidad de la Telesecundaria; por ello, en el diseño instruccional se realiza la siguiente secuencia de actividades:

<sup>132</sup> Schmelkes, Sylvia, *Hacia una mejor calidad de nuestra escuela.*, SEP, Biblioteca para la actualización del maestro, 1995.

<sup>133</sup> *Ibid.*



Las actividades propuestas en los materiales pretenden que los alumnos trabajen de manera diferente a como lo hicieron en primaria, con el fin de que se dé una relación natural y espontánea entre la información que adquieren y las circunstancias que los rodean, pero, sobre todo, para que haya una aplicación inmediata de lo aprendido.

Al igual que todos los alumnos de los servicios educativos que integran la educación básica, los estudiantes de Telesecundaria deben asistir a la escuela 200 días, mismos que integran el año escolar; por esta razón, los materiales proponen actividades para cada uno de ellos. Durante un día de trabajo se transmiten siete programas televisivos.

Los profesores cuentan con una Guía Didáctica que contiene sugerencias didácticas propuestas para el manejo de los materiales, propósitos y enfoques de las materias del Plan de Estudios, así como consideraciones para el desarrollo adecuado de la metodología.

El docente de Telesecundaria, con su participación activa, debe realizar en el aula algunas actividades específicas para conducir el aprendizaje de los alumnos:

- Adecuar el proceso didáctico a las características y necesidades de los estudiantes y de la comunidad donde se encuentra la escuela.
- Estimular la actividad, la iniciativa y la creatividad de los alumnos, eligiendo y combinando diversas formas e instancias de participación y de rotación de responsabilidades.
- Coordinar la evaluación, es decir, realizar una evaluación continua y permanente utilizando técnicas e instrumentos para conocer el logro de los propósitos propuestos, así como promover la autoevaluación y la coevaluación.

El servicio educativo de Telesecundaria requiere de un profesional que sea egresado de una institución que prepara docentes para el nivel secundaria, como lo hacen las Escuelas Normales Superiores, o de Licenciaturas que tengan relación con el área educativa.

#### **4.9. Proceso para la Instalación de una Escuela Telesecundaria**

La Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública impulsa, un proyecto de Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada y elabora una metodología que permite normar y guiar las actividades que realizan los responsables de operar el mencionado proyecto en cada una de las entidades.

El programa tiene como objetivo general extender la atención a la demanda de educación básica, por lo que establece, entre sus objetivos, atender localidades que requieren la instalación de un servicio educativo, en este caso una Telesecundaria.

En su realización se siguen una serie de acciones, tales como:

**Trabajo de Gabinete.** Las actividades de esta etapa permiten obtener información documental para identificar localidades que requieren un plantel de Telesecundaria, lo que da como resultado un listado de necesidades de instalación de escuelas de este servicio. Dentro de los documentos que se revisan, se incluyen las solicitudes que se reciben para este fin.

En el caso de las Telesecundarias, las solicitudes se clasifican a partir de localidades sin servicio de educación secundaria, escuelas con carretera pavimentada y con una matrícula en sexto grado mayor a 15 alumnos, y con carretera de terracería una matrícula igual o mayor a 12 alumnos.

**En la Investigación de Campo;** se visitan las comunidades que requieren de una Telesecundaria, y verifica la factibilidad de la instalación. Esta investigación es la que da sustento a las propuestas de nueva creación que se incluirán en el proceso de Programación detallada.

**El Análisis y Detección de Propuestas;** durante el análisis para la determinación de las propuestas y después de que se realizó la investigación de campo y se han verificado los datos obtenidos en el trabajo de gabinete, se corrobora que la matrícula sea la correspondiente al servicio de Telesecundaria y que sea acorde también con el tipo de carrera. Se verifica también, que la localidad cuente con el terreno para la construcción del servicio y con el acta de donación, además de energía eléctrica o la planta que la genere; asimismo, se toman en cuenta las limitantes orográficas e hidrográficas, las vías de comunicación y otras situaciones que pudieren impedir la asistencia de los alumnos al centro escolar; entonces se está en posibilidades de proponer la creación de nuevos planteles.

**Vinculación con la Programación Detallada;** Ya Integradas las propuestas de nueva creación pasan a la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto. Después de analizar y verificar datos se destinan los recursos a las entidades para la creación de la Telesecundaria: infraestructura, equipo EDUSAT, mobiliario, maestros y libros.

En conclusión, la misión de Telesecundaria consiste en proporcionar un servicio educativo formal, escolarizado y pertinente de carácter público que provea educación secundaria a los jóvenes principalmente de las zonas rurales. El federalismo es el marco que orienta las tareas de las diferentes instancias relacionadas con la operación del servicio educativo.

La Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal realiza su actividad a través de la Coordinación General de Educación Telesecundaria, misma que depende de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. La Coordinación General norma el servicio: establece el modelo educativo, elabora materiales de apoyo acordes con los programas de estudio, realiza seguimiento tanto de diagnóstico como de evaluación con el fin de mejorar el servicio educativo, analiza comentarios y propuestas realizadas por diversas instancia para favorecer el servicio y comparte las responsabilidades de capacitación y actualización de los maestros.

La Secretarías de Educación Pública de los Estados delegan la función administrativa y técnica del servicio en las direcciones de Telesecundaria, mismo que controlan el funcionamiento administrativo de las escuelas y maestros.

Además selecciona, controla, paga a los maestros, propone contenidos regionales a favor del servicio, desarrolla programas de capacitación y actualización, propone y gestiona o autoriza la apertura de nuevas escuelas y brinda asesoría pedagógica y técnico administrativa a directores y supervisores.

Por lo tanto; las áreas rurales son las que presentan dificultades para desarrollar los servicios educativos básicos. La educación a distancia se considera como la oportunidad de atender, en forma continua, a poblaciones de gran magnitud y a la más pequeñas, dispersas o de difícil acceso.

La Telesecundaria es un servicio educativo que en su modelo incluye elementos tanto de un sistema escolarizado como de educación a distancia.

El arraigo del maestro en la comunidad <sup>134</sup> permite conocer de cerca la realidad de los estudiantes, de tal forma que los contenidos y actividades propuestas en los materiales de apoyo para este servicio educativo puedan ser adecuadas a las necesidades de los jóvenes y, de esa forma, promover aprendizajes significativos.

El programa de televisión ha contribuido a que los alumnos amplíen su acervo informativo y cultural a través de los mensajes contenidos en los programas de televisión y por los recursos utilizados en su elaboración. El empleo del medio en el proceso de enseñanza-aprendizaje ha permitido a los estudiantes de este servicio distinguir la finalidad de la televisión educativa respecto de la comercial.

Para la adecuada coordinación del proceso enseñanza-aprendizaje, se requiere preferentemente profesores de educación secundaria. Sin embargo se tiene la posibilidad de aceptar licenciados con otro tipo de formación profesional. Inician el trabajo en Telesecundaria, asistiendo a un curso de capacitación y posteriormente a un proceso de actualización permanente.

El modelo de Telesecundaria, a lo largo de treinta seis años, ha permitido a muchos egresados de las escuelas primarias de zonas apartadas acceder a otro nivel educativo.

**Aprender para vivir mejor** es el lema que orienta las acciones educativas, en el entendido de que el aprendizaje es compartido por todos los participantes del proceso educativo; el alumno, el grupo, el profesor, la escuela, así como las familias y los miembros de la comunidad, se integran en actividades en donde todos participan, e interactúan respetando los puntos de vista de unos y otros, lo cual contribuye a forjar actitudes solidarias, por lo que se obtiene como resultado un beneficio común.

Sin embargo la Telesecundaria; ha sido la única modalidad que no ha tenido modificaciones, de acuerdo a la reforma planteada en los planes y programas de estudio 1993.

Por lo Tanto los planes y programas de estudio de secundaria de 1993, y la Telesecundaria, son elementos centrales en la propuesta educativa de Secundaria Comunitaria. De la primera se seleccionan contenidos específicos establecidos nacionalmente por la SEP, y se organizan de acuerdo al modelo educativo de Telesecundaria; que es una propuesta educativa, pensada para poblaciones rurales; con la finalidad de conformar la currícula de la Secundaria Comunitaria. Esta última será abordado ampliamente en el siguiente capítulo.

---

<sup>134</sup> El arraigo del docente en la comunidad significa que el maestro permanece y vive en la comunidad, donde se ofrece el servicio de telesecundaria.

## **CAPÍTULO 5**

# **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE SECUNDARIA COMUNITARIA DEL CONAFE**

## CAPÍTULO. 5

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA DE SECUNDARIA COMUNITARIA DEL CONAFE

En este capítulo se describirá el Programa de Secundaria Comunitaria, y los diferentes aspectos pedagógicos, didácticos y operativos, que se necesitaron para su conformación como programa educativo. Así mismo sus alcances y limitaciones que como Programa ha tenido en las comunidades rurales.

#### **5.1 Presentación del Programa Educativo; Secundaria Comunitaria**

El CONAFE; para fortalecer y enriquecer su quehacer educativo, diseña nuevos Programas y Modalidades educativas que respondan a las necesidades e intereses de las comunidades.

En sus propuestas educativas considera e intenta basarse en las necesidades e intereses de los estudiantes, la población en general y para su diseño la intervención de experiencias que propicien aprendizajes significativos. En el aspecto metodológico se apoya en actividades de organización multinivel, que facilita la intervención de la diversidad cultural, de edad y de desarrollo como una ventaja pedagógica. Dentro de esta perspectiva integradora se inicia el modelo Aula Compartida.

Otro proyecto dentro de los Programas Comunitarios es el Programa de Posprimaria, el cuál encuentra sus fundamentos en el decreto de la Ley General de Educación (1993), donde se integra la educación secundaria a la Educación Básica y así dar respuestas a las demandas de educación básica.

Sin embargo este proyecto no ha sido suficiente para atender las demandas y necesidades de las poblaciones rurales, al igual que la cobertura y universalización. Sin contar con la premisa central que designa a la Secundaria como obligatoria y parte de la educación básica en México.

La posprimaria comunitaria iniciada hace más de siete años como una oferta educativa del CONAFE, desde el nombre intenta distanciarse del de secundaria. Este programa pretende constituirse en un espacio de aprendizaje comunitario, abierto orientado por una propuesta de aprendizaje por cuenta propia dirigido no sólo a las niñas y los niños que terminan la primaria (los cursos comunitarios) sino a todos los jóvenes y adultos de la comunidad interesados en aprender y satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje, más allá de todo programa escolar formal.

Sin embargo, hasta el momento la mayoría de quienes se integran a la posprimaria son jóvenes interesados en continuar sus estudios después de la escuela primaria. Está claro que no basta con ofrecer oportunidades educativas (en este caso, un espacio físico, materiales de enseñanza-aprendizaje, apoyo de Instructores Comunitarios, etc.) para que las personas adultas de las comunidades las aprovechen. Si no se requieren intervenciones específicas dirigidas a promover la demanda de conocimientos.

Por ello este Programa no atiende la demanda específica de necesidades educativas de secundaria, pues su universo de atención se basa en poblaciones abiertas y con una metodología basada en el interés del joven, es decir si este último quiere continuar estudiando se puede acercarse a este programa a recibir asesoría, y si quiere certificar la secundaria, tiene que recurrir a otras estancias u organismos a realizar los trámites correspondientes el caso del Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA). Por lo que es cuestionable su viabilidad y pertinencia.

Por lo tanto este Programa más que apoyar limita a los jóvenes que habitan en zonas rurales a continuar sus estudios, y no garantiza, la certificación, por lo que genera una serie de limitaciones. Ante estas situaciones las comunidades optan por abandonar este nivel educativo.

Bajo este contexto en el CONAFE; se comienza a elaborar otro proyecto educativo que garantice por un lado las demandas y exigencias de este nivel educativo, y por otro lado las necesidades de las comunidades rurales.

Por, ello en noviembre del 2002, surge el Programa de Secundaria Comunitaria, bajo el contexto de una política educativa, orientada a superar la desigualdad de oportunidades educativas, que enfrentan los grupos de la población en situación de pobreza extrema y marginación<sup>135</sup>, en este nivel educativo.

Con este programa, en el CONAFE; ayudará a garantizar a las poblaciones rurales marginadas y dispersas, oportunidades que les permitan compensar sus desventajas socioculturales y educativas previas.

Sin embargo, ¿Cómo son los jóvenes del medio rural? Y ¿Qué significa para ellos la secundaria?

Lo adolescencia es una etapa de transición caracterizado por cambios, fisiológicos, sociales, y psicológicos en este sentido los jóvenes se perciben como personas diferentes, únicos e irrepetibles, con características particulares que los hacen ser especiales. Bajo este contexto los jóvenes que habitan en comunidades rurales viven una breve etapa de transición entre la vida infantil y la vida adulta, durante la cual el adolescente busca pautas de conducta que respondan al nuevo funcionamiento de su cuerpo y a los requerimientos psíquicos, sociales y culturales del momento que está viviendo.

---

<sup>135</sup> SEP, Programa Nacional de Educación 2001-2006. México. 2001

Algunos de estos cambios implican la adjudicación de mayores responsabilidades; por ejemplo: para las mujeres están relacionadas con las labores del hogar y para los hombres, con el trabajo productivo; responsabilidades que a su vez se acentúan con la identificación de los roles de género.<sup>136</sup>

Estas características permiten ubicar al joven que habita en zonas rurales, en una combinación de actividades laborales y académicas, por lo que en muchas ocasiones el ámbito laboral rebasa lo académico.

Ahora bien ¿qué significa para el joven la secundaria? para el adolescente la secundaria es una etapa de tránsito; pues en ella se define si continuara estudiando o no para el siguiente nivel educativo, para otros el aprendizaje escolar representa la oportunidad de aumentar su cultura general, pero no constituye una razón primordial de asistencia. Los jóvenes tienden a valorar el currículo en tanto piensan que sus contenidos les serán demandados por los niveles escolares subsecuentes (preparatoria y universidad)<sup>137</sup>

Estas premisas, se describe en un artículo escrito por la Dra. Annette Santos\*, en la revista educación 2001, llamado "Eficacia y Equidad": ¿Quiénes están aprendiendo en la secundaria?, dónde se analizan los diversos estratos socioeconómicos mediante una prueba de aprovechamiento.

También describe; que para los jóvenes que no tienen la certeza de continuar estudiando – principalmente los del estrato rural – la posibilidad de aprender "cosas nuevas e interesantes" justifica su asistencia a la secundaria. No obstante, su selección de contenidos útiles para la vida tiende a limitarse a aquellos que pueden aplicar prácticamente en su entorno inmediato (Fundamentalmente lectoescritura y operaciones básicas de aritmética) y difícilmente pueden imaginar para que les servirán muchas de las cosas que han debido estudiar en sus asignaturas académicas.

A demás; es posible decir que los estudiantes para quienes la secundaria tiene un seguro carácter propedéutico (porque disponen de los recursos económicos y de las oportunidades sociales para continuar estudiando) tienen mayores probabilidades de adquirir los conocimientos y habilidades contenidas en el currículo común.

En contraparte, los jóvenes que habitan en comunidades rurales, que no tienen la certeza de continuar estudiando más allá de la secundaria, presentan bajos niveles de logro en la adquisición de la formación básica que le permitirá continuar aprendiendo con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitará su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo; estimulará su participación activa y reflexiva en la sociedad.

<sup>136</sup> Ernesto Rodríguez "Juventud y desarrollo en América Latina: desafíos y prioridades en el comienzo de un nuevo siglo" en Enrique Pieck (coord.) *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*, Universidad Iberoamericana, UNICEF, IMJ CONALEP, CINTERFOR, RET, México, 2001, pp. 527-550.

<sup>137</sup> Santos Annete, "Eficacia y Equidad, ¿Quiénes están aprendiendo en la secundaria?" en *Revista Educación 2001*, Núm.93, 2003, p.15

\*Doctora en educación, en el área de Investigación y Desarrollo del Centro de Estudios Educativos A.C. México, actualmente es Coordinadora de Información del Programa de Reforma Integral de la Educación Secundaria.

Pese ha estas situaciones los jóvenes de las comunidades rurales; la escuela es sumamente valiosa porque representa la oportunidad de aprender "cosas nuevas e interesantes para la vida" y aprovechar el tiempo y sin embargo, consistentemente muestran niveles de adquisición muy bajos.

Bajo este contexto; se puede analizar lo ineficaz, que ha sido este nivel educativo, a además de ser inequitativo La desigualdad entre los aprendizajes de los alumnos pertenecientes a los diversos estratos socioeconómicos.

Por último no hay que olvidar que la educación secundaria se ha convertido de hecho en una escuela comprensiva, es decir conserva su carácter propedéutico ó terminal, ya que reconoce que algunos adolescentes continuarán estudiando, pero otros no estarán en condiciones de hacerlo.<sup>138</sup>

En conclusión la secundaria para los jóvenes que habitan en zonas rurales debería tener un sentido más práctico; en relación a vincular sus conocimientos adquiridos con las diferentes situaciones que se le presenten sobre su entorno inmediato. Por ello se hace necesario, definir y garantizar que este Programa Educativo que comienza pueda responder a las necesidades reales de miles de jóvenes que habitan en comunidades rurales, y contribuir a que este nivel educativo de secundaria le sea interesante y significativa.

Este es el panorama ante el cual el CONAFE; da respuesta; a las exigencias y necesidades educativas de los jóvenes y de las comunidades rurales, por ello la Secundaria Comunitaria; es y será una opción educativa que permita al adolescente tener un acercamiento a los diferentes ámbitos del conocimiento que ofrece el Plan y Programas de Estudio y a su vez lo invite a reflexionar entorno a su comunidad. Y vincular lo que el aprenda en beneficio de sí mismo y de su comunidad. En otro sentido la secundaria comunitaria puede ayudar a generar en los jóvenes expectativas, hacia un futuro de vida mejor, a través de una forma diferente de acercarse al conocimiento.

Al respecto algunos críticos de la Educación como; Sylvia Schmelkes; comenta "hay comunidades indígenas que requieren urgentemente secundaria y este gradualismo amenaza su pronta satisfacción, para ellos no hay respuesta concreta, si descontamos las escuelas comunitarias establecidas por el CONAFE".<sup>139</sup>

---

<sup>138</sup> De acuerdo con la SEP y la ANUIES, de cada diez jóvenes que egresaron de la secundaria en 1995, siete consiguieron inscribirse en una institución de educación media superior, esto significa que 373,553 egresados de secundaria no continuaron estudiando). Y por otro lado el mantenimiento de una doble finalidad propedéutica y terminal puede entenderse como una respuesta lógica al actual ambiente económico de competencia social y a la necesidad de ajustarse a los requerimientos del mercado de trabajo, ha significado un desplazamiento a un segundo plano de la misión educativa primordial de las escuelas comprensivas, a saber, la dotación de un cuerpo mínimo de conocimientos y habilidades. (la jornada 11 de agosto de 1997

<sup>139</sup> "Secundaria: el cambio desde los educadores" en *Revista Educación 2001*, Núm.93, febrero 2003. p.12

Bajo este contexto el CONAFE, tiene presencia por sus propuestas innovadoras de programas y modalidades, de Educación Comunitaria, ahora enfrenta el reto de garantizar y extender la educación básica hasta la secundaria, para las comunidades rurales.

## **5.2 Características del Programa Educativo Secundaria Comunitaria**

Actualmente, la Dirección de Educación Comunitaria, a través de un equipo interdisciplinario, de profesionales de la Educación, (Pedagogos, Antropólogos, Sociólogos, Biólogos, Psicólogos y Comunicólogos) diseñamos el Programa de Secundaria Comunitaria, tomando como sustentos los principios filosóficos y legales de la educación mexicana expresados en el artículo 3º Constitucional y en la Ley General de la Educación.

También se retomaron los preceptos que subyacen en el Marco de la Educación Comunitaria, una educación fundada en el respeto, la participación y reflexión colectiva, así como la valoración de la cultura de los pueblos rurales e indígenas.

El Programa de Secundaria Comunitaria; inicia en el ciclo escolar 2002-2003, cubriendo un primer grado, con un propuesta de enseñanza modular\* con los siguientes objetivos:

- Garantizar el derecho constitucional, de educación secundaria, como parte de la Educación Básica, a jóvenes de las comunidades rurales.
- Orientar las distintas exigencias del desarrollo integral de los jóvenes, hacia el desarrollo de competencias comunicacionales, socio-históricas, matemáticas, científicas, tecnológicas, ecológicas, así como el fomentar competencias críticas y creativas
- Asegurar que todos los jóvenes comprendan las ideas de una manera profunda y aprendan a operar con ellas de modo efectivo, a la vez que alimente su curiosidad natural y su gusto por el estudio
- Una Secundaria Comunitaria, que ofrezca a sus alumnos los objetivos de aprendizaje establecidos por el currículum común, pero organizados en un sistema de enseñanza modular.
- El diseño de una propuesta educativa centrada en el desarrollo de competencias básicas que le permitan el análisis y la reflexión de la realidad.
- Una escuela que ofrezca la posibilidad de aprender a vivir en lo diverso y en la construcción de lo comunitario.

\* La propuesta educativa modular será revisada ampliamente para sustentar algunos presupuestos elegidos.

- Una escuela que responda a las necesidades e intereses de los adolescentes, ofreciéndoles múltiples posibilidades para desplegar sus potencialidades individuales, a partir del reconocimiento de sus diferencias.
- Una secundaria que haga uso de los avances tecnológicos de la ciencia, para contribuir y apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Una escuela que promueva la participación de los miembros de la comunidad, los padres de familia, con la finalidad de que conozcan y se involucren en la tarea educativa.
- Diversificar y universalizar el servicio de Educación Secundaria a los 31 estados de la República Mexicana.
- Ofrecer una educación secundaria de calidad, equidad y eficiente a las comunidades rurales.

Estos objetivos de la Secundaria Comunitaria; están orientados a representar para los jóvenes de las comunidades rurales, una secundaria distinta que promueva el desarrollo y la adquisición de habilidades, capacidades, valores y actitudes propuestos por el currículum común, que le permitan analizar, reflexionar y actuar sobre su entorno natural y social.

Además, dejan ver la necesidad de formar alumnos que puedan ser autónomas, responsables, solidarias, y que puedan construir aprendizajes apoyados en los medios de comunicación e innovaciones tecnológicas que les ayuden a elaborar su propia interpretación o punto de vista del conocimiento, por lo que no se puede concebir un aprendizaje en términos de pasividad.

Además estos objetivos responden, a la secundaria que queremos, un tanto en términos ideales; pero no imposibles de construir a corto, mediano y largo plazo.

Por lo tanto la realización de esta propuesta, sobre lo que debería pretender la educación secundaria en las comunidades rurales, pone en juegos, diversos aspectos de carácter pedagógico, social, cultural. Lo que implica que deberá comprender los contenidos que sean precisos para el logro de tales objetivos.

Sin embargo; ¿es ésta la secundaria que queremos formar?, tal vez sea un ideal de escuela, pero creo que los jóvenes que habitan en comunidades rurales merecen las mejores oportunidades de adquirir una educación con estas características, por lo que será una premisa que oriente la construcción del Programa de la Secundaria Comunitaria a lo largo de todo el proceso teórico-metodológico.

### **5.3 Modelo Pedagógico del Programa Secundaria Comunitaria**

En el capítulo 2 se describió cuál ha sido, el Modelo educativo en que se basan los Programas y Modalidades educativas del CONAFE.

En este sentido el Programa de Secundaria Comunitaria; en congruencia con los otros programas y modalidades también sienta sus bases pedagógicas, en un modelo educativo basado en el desarrollo de competencias educativas, y en un sistema de enseñanza modular.

Por lo que es necesario, conocer y comprender los planteamientos teóricos, curriculares que se siguieron para la elaboración de este Programa.

A continuación se describirán las diferentes etapas de planeación, diseño, y evaluación del mismo. Cabe aclarar que el Programa no ha tenido una etapa de seguimiento y evaluación, rigurosa en los términos que se requieren para reorientar el trabajo pedagógico. Sin duda alguna esto obedece a su reciente creación (2002) y porque sólo lleva un ciclo escolar, es decir un primer año en servicio.

Sin embargo se han realizado visitas a comunidades y a sedes de capacitación eventualmente, con el sentido de enriquecer en cierta medida la planeación curricular del Programa.

#### **5.3.1 Diseño Curricular del Programa Secundaria Comunitaria**

El equipo multidisciplinario, después de varias discusiones, y análisis al interior del mismo; sobre cómo construir el currículo de secundaria comunitaria y que contenidos considerar, se llegó a la decisión de incorporar los siguientes elementos como ejes conductores para orientar la investigación curricular:

1. El currículum establecido por la Secretaría de Educación Pública; el Plan y Programas de Estudio de Secundaria 1993, pues CONAFE retoma para todos sus Programas los contenidos a nivel nacional que norma la SEP.
2. El Programa de Telesecundaria, pues es una propuesta educativa para el medio rural, sus contenidos están organizados y dosificados para la población rural.
3. Las pautas de desarrollo psicológicas, físicas y biológicas de los adolescentes rurales, así como sus intereses y necesidades.
4. Los principios del Enfoque de la Educación Comunitaria, dar cabida a los conocimientos y saberes de la comunidad.

Con base en estos criterios, se comenzó a realizar una segunda etapa el diseño; y la elaboración de un mapa curricular propio para la Secundaria Comunitaria. Para su construcción, se necesitó analizar y comparar los contenidos establecidos por el Plan y Programas de Estudio de Secundaria (1993) de la SEP por grado y por asignatura, y los materiales de Telesecundaria Conceptos Básicos y Guía de Aprendizaje por volumen, con la finalidad de encontrar diferencias y similitudes entre ambos contenidos. Esta etapa se hizo necesaria, debido a que esta propuesta de Telesecundaria no fue incorporada dentro de la reforma educativa de 1993, por lo que los contenidos no han sido actualizados.

Otro aspecto importante que se realizó en esta etapa, fue la revisión de los enfoques propuestos por el Plan y Programas de Estudio 1993, para cada una de las asignaturas, con la finalidad de conocer y comprender la orientación, el tratamiento los propósitos, la organización, los ejes curriculares y la evaluación.

Además de una constante reflexión, por parte del equipo, en torno a la secundaria que queremos para las comunidades rurales, lo que permitió definir con mayor seguridad los contenidos; estas reflexiones nos llevaron a preguntarnos sobre ¿Qué tipo de aprendizajes queremos lograr en los estudiantes? ¿Cómo han de organizarse para que el aprendizaje de todos sea posible? En conjunto, las respuestas a estas y otras preguntas permitieron delinear y precisar los contenidos.

El mapa curricular, dentro del equipo se le dio la siguiente connotación; precisar los contenidos de las diferentes asignaturas y programas de Telesecundaria y planes y programas de estudio para identificar su correspondencia y diferenciación. Esta etapa fue difícil, debido a que los materiales de Telesecundaria se dividen en 4 volúmenes integrando Conceptos básicos y Guías de Aprendizaje por cada volumen para primer año, en cada uno de ellos se concentran los contenidos de las diferentes asignaturas.

A través de este proceso, se pudo identificar los contenidos de ambos programas, lo cual facilitó su organización y selección. Al término de esta etapa se dio inicio a la elaboración del registro de contenidos que conformaría el Programa de Secundaria.

En esta selección y organización se priorizó los siguientes aspectos:

- Reducir la carga de contenidos que sean irrelevantes para las comunidades para asegurar mayor profundidad en su estudio y fortalecer la articulación entre los conocimientos de la comunidad y los propuestos por el currículum común.
- La organización de los contenidos propicie la interdisciplinaria del conocimiento.
- Que los contenidos fomenten el desarrollo de competencias para la vida.
- Propicie la participación de la comunidad en la cuestión escolar.

Después de haber seleccionado los contenidos establecidos en el mapa curricular, nos dimos a la tarea de reflexionar entorno a que modelo curricular sería el más conveniente para organizar los contenidos.

Por lo que se eligió un sistema de enseñanza modular, que propiciara una instrumentación didáctica e interdisciplinaria, y que pusiera en juego diferentes situaciones para dar sentido a los contenidos. Saber leer y comprender un texto, interpretar o dibujar una gráfica, diferenciar dos interpretaciones distintas de un fenómeno histórico, criticar diferentes soluciones a un problema social, ambiental, de salud, apreciar el significado artístico de un cuadro o producir textos descriptivos o explicativos coherentes.

Es decir llevar al alumno a analizar, organizar, interpretar y darle un sentido a los contenidos, y promover nuevas formas de aprender y usar el conocimiento, además de propiciar que el alumno construya y elabore sus propias interpretaciones de la realidad concreta del mundo social.

Lo anterior con lleva a asumir nuevas formas de enseñar y aprender<sup>140</sup>, lo que significa todo un reto, en esta forma de organizar los contenidos para el Programa de Secundaria Comunitaria.

### 5.3.2 Organización Modular

La organización modular surge a partir de la década de los 70, y existen diversas conceptualizaciones sobre este tipo de currículos, entre ellas:

- Estructura integrativa multidisciplinaria de actividades de aprendizaje, que en un lapso flexible permite alcanzar objetivos educacionales de capacidades destrezas y actitudes que le permitan al alumno desempeñar funciones. Cada módulo es autosuficiente para el logro de una o más funciones.<sup>141</sup>
- Programa de investigación, generación formativa de conocimientos en una acción de servicio, aplicación de los conocimientos en un problema concreto de la realidad cuyas características hacen posible la articulación de contenidos e instrumentos y técnicas y que constituyen una práctica profesional identificable y evaluable.<sup>142</sup>
- Unidad de enseñanza-aprendizaje con un semestre de duración cuyo contenido está estructurado sobre la base de varias disciplinas científicas, organizadas para abordar un determinado objeto de estudio; el planteamiento modular implica las siguientes orientaciones:

<sup>140</sup> Coll, Cesar, *Psicología y Currículum*, México, Paidós, 1987.

<sup>141</sup> C.L.A.T.E.S. *Enseñanza modular*. E. de O. de la UABC, 1976, p.16

<sup>142</sup> Velasco, Ugalde. *Notas acerca del diseño curricular*, la definición de fases y el diseño modular: un ejemplo 1978.

- Búsqueda de una unidad de teoría y práctica.
- Reflexión sobre problemas de la realidad.
- Desarrollo del proceso de aprendizaje, a partir del trabajo del estudiante sobre el objeto de estudio.
- Interrelación profunda de los contenidos y experiencias del módulo con las demás unidades del currículo.<sup>143</sup>

Junto a estas concepciones integrativas que pretenden una mayor unidad entre la teoría y la práctica, así como una formación basada en el estudio de la práctica, encontramos otras concepciones de la enseñanza modular con un acentuado psicologismo.<sup>144</sup>

Ante estas definiciones el CONAFE asume la postura de la enseñanza modular bajo la concepción integrativa, pues es de carácter innovador y responde al tipo de enseñanza y aprendizaje que desea promover en el aula de la secundaria comunitaria.

- Módulos como unidades autosuficientes.
- Relación escuela-comunidad.
- Fundamentación epistemológica .
- Carácter interdisciplinario de la enseñanza
- Concepción del aprendizaje y de los objetivos de transformación.

Esta organización curricular con lleva a una visión extremadamente simplista de la ciencia como actividad neutral.

Pese a estas críticas de la enseñanza modular y que influye de manera determinante en el rol del profesor y para el caso del CONAFE, el Instructor Comunitario y el alumno. El docente; es considerado un coordinador, un miembro más de un equipo de trabajo con funciones claramente definidas que derivan de esta misma coordinación del trabajo.

La función del docente se centra en la capacidad de coordinar y orientar la participación del alumno para el logro de los aprendizajes propuestos. En términos generales se desechan las cátedras de tipo expositivo y se implementan diversas actividades para propiciar la solución de diversas actividades para propiciar la solución de problemas mediante el trabajo grupal e individual.

Aunque esta postura viene a reforzar la función docente del Instructor Comunitario; pues siempre ha sido un mediador y generador de actividades tendientes a desarrollar en los alumnos procesos de aprendizajes; que sean acordes con el modelo pedagógico que impulsa el CONAFE.

---

<sup>143</sup> Documento. *Técnicas de estudio*. Depto. de Pedagogía, ENEP, Iztacala, 1978, p.2.

<sup>144</sup> El psicologismo, centra los aspectos "innovadores de esta forma de organización en el respeto al ritmo individual y en la libertad del alumno, para que con diversos módulos independientes construya el mismo su currículo conforme a sus propios intereses. Las concepciones "modulares" tienen su antecedente teórico en la enseñanza personalizada de Kéller. Sin embargo la crítica contra esta concepción educativa apunta básicamente a su acentuado psicologismo, ya que se fomenta el individualismo y sigue divorciando la escuela de la vida social, y por lo tanto, a los individuos de su comunidad. También presentan problemas, a nivel epistemológico, en el diseño de currículos complejos, donde no siempre es posible seguir un orden totalmente flexible, el alumno necesita de ciertas bases conceptuales y metodológicas para lograr aprendizajes que les posibiliten la obtención de otros más complejos.

La orientación epistemológica de la enseñanza modular; obliga a buscar una integración interdisciplinaria, ya que el énfasis no está dado en la agrupación y trasmisión de conocimientos aislados, sino en accionar sobre un problema concreto de la realidad para transformarla. Y en esta misma forma se redefine la relación de la escuela y la sociedad ya que se vuelve indispensable la interacción entre el sujeto y el objeto de conocimiento y esa interacción es la base del proceso educativo.<sup>145</sup>

Todo lo anterior responde a las expectativas que se quiere del proyecto y a las características del Modelo educativo del CONAFE desde una concepción del conocimiento como proceso y construcción por parte del propio alumno, la relación escuela-comunidad, vinculación de los conocimientos comunitarios, con los de la escuela, y el aprendizaje concebido como un proceso de transformación de estructuras simples en otras de mayor nivel de complejidad.

Sin embargo no hay que olvidar que el CONAFE, nutre su práctica educativa a través de diversas aportaciones teóricas, que le permiten enriquecer sus propuestas y programas educativos, ahora busca integrar dentro de su Modelo educativo la enseñanza modular, como una opción didáctica que permita a los adolescentes construir sus conocimientos a través de problemas concretos de su realidad, y vinculados con los conocimientos escolares.

Cada módulo que se elaboró para primer año busca la vinculación de los conocimientos personales, escolares, y con los comunitarios, que los contenidos sean significativos, útiles y que puedan ser aplicados a la realidad concreta de la comunidad.

Además cada módulo lo integran una serie de preguntas, con una intencionalidad de reflexionar, analizar y propiciar la búsqueda del conocimiento científico a través de investigaciones sustentadas en materiales bibliográficos y tecnológicos.

Los módulos integran contenidos de las diversas asignaturas, historia, matemáticas, español, química, física, geografía, matemáticas. Cada uno tiene un propósito y una presentación sobre los temas a tratar.

Este es el Modelo Curricular; con el cual el CONAFE, tratará de brindar una secundaria diferente, donde los contenidos le sean interesantes, útiles y significativos, que fomenten el desarrollo de competencias creativas y de análisis, además de fortalecer su vinculación y participación con la comunidad a través del trabajo didáctico que se promueve en la Secundaria Comunitaria.

Finalmente el CONAFE con esta propuesta educativa de Enseñanza Modular, rompe con algunos de los problemas educativos, por los que está pasando, la secundaria en general, (Planes y Programas de estudio saturados, de contenidos, más de diez asignaturas distintas, estilos de enseñanza diferentes, etc), pues en los capítulos anteriores se describió que la sobre carga de contenidos limita la posibilidad de que los alumnos comprendan a profundidad ciertos temas y establezcan una relación clara entre lo que estudian en la escuela todos los días y su utilidad en la vida presente y futura.

---

<sup>145</sup> Pansza, Margarita, *Pedagogía y Currículo*, 3 Ed. México, Germika, 1990.

Sin embargo no es la panacea educativa que pueda contrarrestar todos los problemas que tiene este nivel educativo. Pero si creo que es una forma viable de ir asumiendo una escuela pensada para el adolescente, con características propias y definidas que impulsen el buen desarrollo Físico, Psicológico, Social, Pedagógico y Fisiológico de los adolescentes. Y así llevar una escuela secundaria flexible contextualizada, que atienda a la diversidad y comience a ofrecer calidad en los aprendizajes a las comunidades rurales, pues ellas merecen una educación fincada en las necesidades básicas.<sup>146</sup>

Por las características propias de esta investigación solamente voy a mostrar un módulo donde se identifique, el sentido que se busca sobre la integralidad, la vinculación con los conocimientos escolares, comunitarios, y la forma de trabajo.

Este ejemplo se encuentra ubicado en el apartado de anexos, (anexo B), para tener presente como está estructurado y cómo lo trabaja el Instructor Comunitario.

### **5.3.3 Metodología del Programa de Secundaria Comunitaria**

Ahora bien los módulos por sí solos no responden al propósito que queremos promover; por lo que se hizo necesario, buscar una metodología acorde a la enseñanza modular, y propiciar la actividad cognitiva de los alumnos, la búsqueda del conocimiento escolar y comunitario. Además de promover el trabajo grupal y la participación de la comunidad en las actividades escolares.

Por ello la estructura de cada módulo; se pensó con una secuencia de trabajo didáctico de la siguiente forma: Introducción, Investigación, Análisis de la Información Obtenida y Presentación de Productos y Aprendizajes para la vida. A continuación se describen cada uno de los aspectos que la integran:

#### **I. Introducción**

Este momento didáctico se propone una serie de preguntas detonadoras que los Instructores deben mostrar a sus alumnas y alumnos, con la finalidad de conocer sus saberes previos.

En esta parte de la secuencia didáctica, el Instructor debe promover la participación de las alumnas y los alumnos, además de generar la elaboración de nuevas preguntas, en relación a las preguntas detonadoras.

---

<sup>146</sup> Marchesi, Álvaro. "La Reforma de la Educación Secundaria: la experiencia de España" en *Revista Iberoamericana de Educación* Núm. 9. Las necesidades básicas son el conocimiento de la cultura básica de nuestro tiempo, formación en valores democráticos y solidarios, deseos de saber más; capacidad de trabajo en equipo, innovación.

Con ello se busca promover una reflexión por parte de los alumnos y alumnas a las preguntas del módulo, con el fin de que expresen y planteen, en forma oral o escrita, sus ideas, ocurrencias, y las formas de entender el conocimiento.

## II. Investigación

La investigación consiste, en buscar información, de distintas fuentes de información:

1. **Las Personas de la Comunidad o Personas que la Visiten por Alguna Razón.** Se pueden organizar entrevistas a los ancianos, a los padres y madres de familia, a los hermanos de los alumnos, o bien invitarlos a que platicuen en la escuela lo que saben acerca de las preguntas que se están trabajando en el módulo.
2. **Materiales impresos,** Pueden ser Libros, Periódicos, Revistas, Documentos Antiguos, Libros de Texto, Enciclopedias.
3. **Recursos Tecnológicos y Apoyos Didácticos,** Discos DVD, Programas de Cómputo e Internet.

En esta parte de la investigación se promueve que el alumno aprenda a utilizar las fuentes bibliográficas, y se acerquen a su comunidad como objeto de conocimiento.

En cada una de las preguntas contiene las referencias bibliográficas de los materiales de Telesecundaria, Libros de texto u algún otro material, donde el alumno puede ir a buscar información.

## III. Análisis de la información obtenida.

En esta parte de la secuencia didáctica; los alumnos organizan la información recabada en la etapa anterior, de acuerdo a las siguientes estrategias u otras que el Instructor sugiera.

<b>Cuadros sinópticos.</b>	<b>Ideas principales</b>	<b>Ensayos</b>
<b>Mapas conceptuales</b>	<b>Dibujos</b>	<b>Diagramas</b>
<b>Esquemas</b>	<b>Collages</b>	<b>Maquetas</b>
<b>Gráficas</b>	<b>Composiciones</b>	
<b>Línea del tiempo</b>	<b>Historias y relatos de vida</b>	
<b>Resúmenes</b>	<b>Juegos</b>	
<b>Mapas</b>	<b>Croquis</b>	

Al término de la organización de la información; el Instructor promueve en los alumnos la reflexión sobre la actividad realizada, y la comparación sobre sus conocimientos previos y los encontrados en los materiales consultados.

El Instructor promueve, en los alumnos; que valoren los conocimientos que ellos tienen previos a la investigación, pues finalmente es una construcción valiosa de las experiencias que vivimos diariamente y la búsqueda de información es para enriquecer la construcción del conocimiento. Ambas construcciones permiten entender y transformar la realidad en que vivimos.

#### **IV. Presentación de productos y aprendizajes para la vida**

La presentación de productos y aprendizajes para la vida, consisten en la realización de trabajos semanales, por parte de los alumnos sobre los temas que revisaron durante las actividades escolares y que le hayan sido interesantes o difíciles, utilizando estrategias didácticas como; dramatizaciones, experimentos exposiciones, maquetas, etc.

También, en esta parte de la secuencia se pide al instructor promueva la reflexión en los alumnos, en torno a las actividades realizadas; en relación a cómo lo aprendido impacta en la vida personal y en la vida comunitaria

Es importante reflexionar en torno a preguntas tales como:

¿Qué aprendí?

¿Cómo puedo representar lo que aprendí?

¿Qué utilidad tuvieron para mí las actividades que realicé en el módulo?

¿Cómo se relacionan los contenidos del módulo con mi vida, con mis actividades diarias? ¿Qué utilidad tienen para mi comunidad?

¿Me será útil algún tema para lograr lo que yo quiero cuando sea mayor?

¿Me parecen interesantes las lecturas? ¿Cuáles y por qué?

¿Qué me falta hacer para comprender mejor los contenidos del módulo?

Esta etapa; permite promover la reflexión de lo aprendido y vincular los aprendizajes con la vida comunitaria, además de elaborar trabajos que promuevan la participación grupal y de la comunidad. Así mismo representan los aprendizajes adquiridos durante el proceso de enseñanza.

La secuencia didáctica; busca desarrollar aprendizajes colectivos y personales, que permitan al alumno descubrir como a través de preguntas detonadoras se interrelacionan diferentes disciplinas (español, matemática, física, etc.)

Aunque las preguntas son sólo el pretexto, que llevan al alumnos a construir sus propias reflexiones sobre el conocimiento. Se busca generar actitudes de colaboración, de respeto, a través del trabajo grupal y valorar lo que existe en la comunidad como parte del conocimiento comunitario.

En el apartado de anexos (anexo a), se presenta, un Módulo donde se explicita la etapa de la secuencia didáctica.(metodología)

### 5.3.4 El Trabajo multinivel

Otra característica de la metodología de CONAFE, es el trabajo multinivel; en este ciclo escolar todavía no se implementa sin embargo, conforme avance el trabajo de la construcción del Programa, en un mismo grupo, coincidirán alumnos de los tres grados de educación secundaria. Por ello, las y los Instructores trabajarán con personas de diferentes edades, conocimientos y habilidades. Por lo tanto, la organización multinivel promueve:

- Aprovechar las distintas competencias de los estudiantes, sus vivencias y formas de comprender la realidad en que viven
- La Interacción entre los jóvenes de distinto grado y edad.
- La Colaboración entre estudiantes de diversos grados.
- Permite la expresión de una amplia gama de intereses, destrezas y necesidades.
- Los aprendizajes se construyan en forma colectiva.

### 5.3.5. La Evaluación de los Aprendizajes en la Secundaria Comunitaria

Hablar de la evaluación de los aprendizajes en el Programa de Secundaria Comunitaria, es un tema difícil de tratar, debido a las características del sistema de enseñanza que está impulsando, y por la reciente creación, sin contar que la evaluación por sí sola, siempre ha sido un tema polémico, en todos los niveles educativos.

Sin embargo, CONAFE desde su praxis educativa, ha enfocado su sistema de evaluación, hacia el desarrollo de competencias, por lo que no diferirá este programa de los otros

En este sentido la evaluación de los aprendizajes en la secundaria comunitaria tiene como intención observar el desarrollo de competencias de las alumnas y alumnos en las que se consideran conocimientos, habilidades, actitudes y valores, es un proceso continuo, que se da entre el Instructor y el alumno.

La evaluación de la secundaria comunitaria se encuentra en proceso de construcción y solamente se tienen algunos avances. En este sentido solamente describiré parte de esta propuesta.

**La evaluación, pedagógica-administrativa;** Se encausa hacia el registro de datos cuantitativos y cualitativos sobre el desempeño del alumno, en este tipo de evaluación las y los Instructores elaborarán el expediente de cada alumno donde incorporarán las evidencias, de su proceso de aprendizaje (presentación de trabajos personales, grupales, prácticas, investigaciones, etc), además de un registro sobre el desarrollo de los diversos comportamientos de los alumnos (interés en el trabajo, dominio de conceptos, habilidades y destrezas, actitudes, y competencias)

Estos registros, le serán de gran utilidad, para apoyar su decisión sobre la calificación, pues esto garantizará al alumno, que su calificación no dependa de una única actuación, si no que este determinada por diferentes oportunidades, como se presenten en el transcurrir de las clases.

Cabe aclarar que al interior del Programa no se ha precisado en que términos se desarrollará esta parte de la evaluación, en sus respectivas dimensiones qué, como y cuando evaluar. Por el momento solo se ha podido evaluar al final del ciclo escolar, a través de algunos instrumentos, considerando que solo se lleva un ciclo escolar en el programa.

Esta evaluación responde a diferentes presiones de carácter social e institucional, las sociales, están relacionadas con la comunidad, padres de familia que piden, por un lado la aplicación de exámenes a sus hijos con la finalidad de saber y de estar convencidos que sus hijos están aprendiendo, y que van a obtener un certificado escolar.

Las institucionales en un sentido, de recuperar los aprendizajes construidos por los alumnos, y tener evidencias para conocer la viabilidad y pertinencia de la enseñanza modular.

Sin embargo al interior del equipo se han realizado discusiones en torno a este aspecto, y las formas que podrían impulsarse para evaluar de acuerdo a la normatividad que marca la SEP y el sistema de enseñanza por módulos.

**La evaluación formativa;** se lleva a cabo mediante cierto tipo de interacción entre el I.C y el alumno. Es decir cuando el I.C. observa que tiene dificultades para entender un concepto, resolver un problema, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, y cuando el alumno pide ayuda al I.C, el debe orientar, hacerlo reflexionar, inducirlo a la solución..., aquí el intercambio reflexivo entre el I.C. y el alumno es importante.

Estos dos sentidos no son incluyentes, ni uno sustituye al otro, puesto que cada uno cumple con un propósito diferente y necesario; lo que tienen en común es su permanencia a lo largo de la actividad escolar, a ambos se les distingue porque se realiza durante el tiempo que ocurre el proceso enseñanza-aprendizaje y está presente durante las actividades escolares.

**La evaluación final;** Se lleva a cabo al término del ciclo escolar para acreditar el año lectivo. Dentro de la evaluación final se utilizan tres Instrumentos de evaluación, el cuadernillo de evaluación, la boleta de calificaciones y un examen final.

**El cuadernillo de evaluación:** Contiene, las competencias que las alumnas y alumnos, han de desarrollar a lo largo del trabajo con los módulos, organizadas en cinco ejes curriculares (comunicación, lógica matemática, comprensión del medio natural y cultural, actitudes y valores para la convivencia, aprender a aprender), al igual que se trabajan en los otros programas y modalidades de educación comunitaria.

Sin embargo está en un proceso de redefinición para precisar las competencias que el alumno(a) tiene que desarrollar por asignaturas y por grado. A futuro se piensa estructurar el mapa de competencias correspondientes al programa de secundaria.

**Examen final;** El examen esta estructurado por asignatura, sin embargo esta en constante cuestionamiento, su viabilidad y congruencia con la propuesta modular.

**La boleta de calificaciones:** En ella se registran las calificaciones obtenidas por los alumnos y alumnas. Este instrumento es llenado y utilizado por el personal de la Delegación estatal del CONAFE.

Al igual el CONAFE esta gestionando ante las autoridades correspondientes (Secretaría de Educación Pública), para poder establecer, una boleta con características propias acorde a las necesidades requeridas por la propuesta de enseñanza, y por otro lado obtener la aprobación del Programa Educativo de Secundaria Comunitaria y se puedan otorgar certificados a las alumnas y alumnos de este nivel educativo.

Sin embargo la propuesta de evaluación de los aprendizajes está en proceso de reconstrucción y definición del sentido y función que debe tener, en relación a la propuesta curricular de enseñanza modular.

#### **5.4 Análisis Teórico- Metodológico del aprendizaje modular en la propuesta de CONAFE**

La propuesta que se está elaborando en el CONAFE; de enseñanza modular; es una aproximación o intento por organizar los contenidos del currículum común con un sentido y forma de trabajo diferente, está claro y en el ejemplo se ilustra que no contempla los criterios establecidos por la enseñanza modular.

Por lo que se hace necesario explicar cual es la posible relación teórica-metodológica de esta propuesta con la enseñanza modular.

- **Vinculación del proceso enseñanza-aprendizaje a problemáticas de la realidad socialmente definida**

Este criterio el CONAFE; lo asume; en su propuesta metodológica, a través de preguntas detonadoras; que son preguntas con carácter personal, vinculadas al conocimiento escolar y al conocimiento de la comunidad.

La escuela secundaria no ofrece a los alumnos oportunidad para analizar sus problemas personales, en un momento en que buscan con desesperación afianzar su desarrollo como persona, el día que la secundaria lo pueda hacer, será capaz, también de prepararlos para los cambios del mundo.<sup>147</sup>

---

<sup>147</sup> UNESCO/OREALC. *¿Qué Educación Secundaria para el siglo XXI? "Educación secundaria: balance y prospectiva"*, Santiago, Chile, 2002, p.154

Este acercamiento no es necesariamente, para que los alumnos resuelvan algún problema que exista en la comunidad.

Sin embargo creo que a partir del trabajo con los contenidos los alumnos estarán en la posición de poder identificar y resolver situaciones de índole comunitario, pues los alumnos desarrollan un trabajo de análisis y reflexión que los llevará a proponer propuestas en beneficio de él y de su comunidad.

Es decir a través de los contenidos que promueven las preguntas detonadoras, los alumnos desarrollan habilidades de conceptualizar, analizar y pensar en forma crítica, relacionar lo concreto con lo abstracto, relacionar sus ideas con la información de las diferentes disciplinas y poder interpretar y actuar sobre su entorno.

Otro de los criterios es:

- **La vinculación escuela comunidad**

En lo que respecta a este criterio, es uno de los más trabajados al interior de los módulos; tal vez no en el sentido de la enseñanza modular, pero la vinculación que se propone es que el alumno interactúe con su comunidad como objeto de conocimiento.

Y pueda confrontar los conocimientos adquiridos en su comunidad con los elaborados a través de materiales bibliográficos, y tecnológicos, con el propósito de que él alumno elabore su propia posición crítica de la información, y de la realidad operante.

Es decir dar la posibilidad a los jóvenes de comunidades rurales, que construyan su propio punto de vista, su verdad particular a través de tantas verdades parciales del conocimiento, que se generan. Y de alguna manera ir contrarrestando el conocimiento como algo verdadero y único. Por lo que se hace necesario promover una "mejor gestión del conocimiento".<sup>148</sup>

- **Carácter interdisciplinario de la enseñanza**

La interdisciplinariedad, se lleva a cabo mediante, las propias preguntas detonadoras; es decir; los contenidos que subyacen al interior de cada pregunta, se investigan, desde diferentes ciencias,(disciplinas).

---

<sup>148</sup> UNESCO/OREALC, *¿Qué educación secundaria para el siglo XXI?. "La educación Secundaria para todos: Una nueva frontera educativa"*, Santiago de Chile,2002, p 20..

Es decir un contenido; se puede entender y comprender desde las diferentes ciencias y disciplinas, lo que contribuye a dar un enfoque abierto y distinto al conocimiento, e ir eliminando una concepción reduccionista del mismo. Lo que permite considerar una posición más humanista ante la realidad entendida desde diversos ámbitos.<sup>149</sup>

Por otro lado la información obtenida; de las preguntas detonadoras se organiza utilizando estrategias de distintas disciplinas. por ejemplo; de español, (un ensayo, una noticia un periódico mural para presentar su información) de historia (líneas de tiempo, mapas etc). Esto es lo que podría denominarse interdisciplinariedad en la enseñanza modular.

Sin duda alguna tal vez las premisas y criterios que estamos utilizando en esta propuesta no correspondan aún trabajo modular, pero estoy convencida de que esta forma de trabajar con los adolescentes es una manera distinta y significativa para ellos. Los contenidos que integran cada una de las preguntas detonadoras, intentan ser relevantes y útiles para él.

Por otro lado considero que los contenidos como raíz cuadrada, ecuaciones, el mitocondrias, el protoplasma son contenidos importantes dentro de la currícula oficial, sin embargo hasta donde los adolescentes que habitan en comunidades rurales pueden utilizar estos contenidos y ¿para que?, si ha partir del análisis descrito sobre los adolescentes que habitan en comunidades rurales se describió que muchas veces sólo necesitan conocimientos básicos para comprender y apoyar en las actividades de su comunidad. Por está premisa no quiero decir que solo hay que ofrecerles lo que necesitan, si no al contrario ofrecer un conocimiento útil, significativo y contextual, que tal vez más adelante el trabajo que ofrece los módulos pueda generar en los alumnos iniciativas para poder continuar estudiando o para interesarse por algún conocimiento en particular.

Tal vez esta propuesta metodológica debió llamarse de otra forma o tal vez en la praxis se desvincule del sustento teórico metodológico, pero lo que si es claro es que ninguna teoría se encuentra en su totalidad como se plantea desde sus raíces, siempre es necesario hacer replanteamientos teóricos de una o varias teorías, o fusionar de varias. De acuerdo a los objetivos institucionales, o las necesidades educativas.

Además cabe recordar que este es un programa piloto pues no se esta llevando en todos los estados de la República Mexicana, solo en 11 estados; pues en el CONAFE antes de operar un programa para su implementación, depende de las posibilidades efectivas que resulten de su experimentación, de adecuarse a las condiciones reales de su población objeto.

---

<sup>149</sup> Ibid. p.31

Sin duda alguna solamente la conclusión de esta propuesta en su totalidad, el realizar un seguimiento sistemático y esperar una primera generación de egresados podríamos tener elementos para evaluar la eficacia, la calidad, de este modelo, en la secundaria comunitaria.

## 5.5 Instalación y Funcionamiento

El servicio se instala a petición de la comunidad, previo diagnóstico levantado por la Delegación Estatal, donde se asegure se cumplan con los siguientes requisitos:

- La existencia de una demanda de por lo menos 5 jóvenes y máximo 29.
- Que no existe otro servicio de educación secundaria en por lo menos a tres o 5 kilómetros a la redonda.
- Que CONAFE tenga por lo menos diez años operando en la comunidad, con egresados de cursos comunitarios.
- La participación activa e interés de la comunidad en la continuidad educativa de los egresados de cursos comunitarios.
- Atender a niños, jóvenes o adultos que tengan primaria terminada.
- Que se cuente con servicio de energía eléctrica (debido a los materiales tecnológicos con que cuenta el programa).
- Relativa facilidad de acceso.
- Disposición de la comunidad a participar en la fase experimental del proyecto.

Una vez levantado el diagnóstico y si el establecimiento del servicio es aprobado, la Delegación Estatal convoca a una reunión informativa con la comunidad, donde se explican las características del servicio, así como las responsabilidades que la comunidad contrae con el CONAFE, con la Delegación y con el Instructor(a) Comunitario(a).

De acuerdo al diagnóstico no se aprueba el servicio, la Delegación está obligada a informar a la comunidad, en reunión expresa tal decisión así como los argumentos considerados para esta.

Para asegurar el servicio de secundaria, se establece una estructura operativo-organizacional de acuerdo con las estrategias utilizadas hasta ahora en la Educación Comunitaria (promoción captación, capacitación, servicio social y fase de becarios).

La definición de las localidades en que operará la secundaria es conforme a la proyección de la demanda potencial que tendrá el CONAFE en los próximos ciclos escolares. Considerando factores tales como:

- Aprobación del proyecto, su implantación y seguimiento en las entidades.
- La dinámica demográfica y migratoria de la población en las comunidades atendidas.
- La instalación de servicios educativos de los Programas regulares (federal, estatal) en las comunidades o zonas cercanas.
- El monto presupuestal asignado.
- La funcionalidad del proyecto en términos pedagógicos y operativos.

### 5.5.1 Promoción y Captación de Instructores

El instructor o la Instructora comunitario (a) debe ser

- Mayor de 18 años.
- Tener concluido estudios mínimos de bachillerato.
- Haber participado un año como Instructor Comunitario.
- Aceptar su desempeño en la comunidad asignada y residir en ella durante el ciclo escolar.
- Celebrar un convenio con CONAFE y ajustarse a los términos del convenio respectivo.
- Reportar resultados académicos, operativos a la Delegación Estatal del CONAFE.

### 5.5.2 Los Participantes en el Programa de Secundaria Comunitaria

El CONAFE, se concibe a los participantes de la acción educativa institucional como actores, y no como meros destinatarios o servidores pasivos, bajo la premisa de que todos contribuyen con sus saberes, intereses, creencias y entusiasmos en la construcción de nuevos conocimientos.

Por lo tanto, quienes participan en el Programa son Instructores Comunitarios (a), alumnas y alumnos, madres y padres de familia, Capacitadores (as), Asistentes educativos(a), personal técnico de las Delegaciones estatales y Oficinales centrales.

**Los Alumnos:** Normalmente son egresados del programa de cursos comunitarios o de posprimaria y en algunos casos se incorporan, de secundarias estatales o federales.

**Instructores e Instructoras:** Son jóvenes entre 18 y 24 años de edad, con estudios de bachillerato y con experiencia de un año como docente con grupo, a quienes se capacita de manera intensiva y permanente para desempeñar su trabajo docente.

**Capacitadoras o Capacitador Tutor:** Jóvenes entre 18 y 25 años de edad, que han prestado su servicio social por lo menos un año como Instructora o Instructor comunitario y que son seleccionados de acuerdo a su desempeño, para fungir como Capacitador Tutor y su tarea consiste en apoyar y orientar el trabajo docente de los instructores e instructoras

**Asistentes Educativos:** Jóvenes entre 18 y 25 años de edad, quienes se desatacaron como instructoras o instructores, y capacitadoras o capacitadores, durante los dos ciclos escolares anteriores y cuya tarea es apoyar y coordinar a los capacitadores y capacitadoras.

**La Comunidad :** Da sustento a la práctica de la Educación Comunitaria, su función es ofrecer al Instructor(a) Comunitario (a); hospedaje, alimentación, seguridad y acondicionar un espacio adecuado para el aula escolar.

Informar a la Delegación Estatal, cualquier situación, relacionada con el servicio educativo, participar en las asambleas de información y en las actividades escolares, salvaguardar los recursos tecnológicos de Programa de Secundaria (computadora, DVD,)

Las funciones de las madres, los padres y otras personas son importantes para la integración de la comunidad en el proyecto educativo.

**Personal Técnico de la Delegación Estatal:** Designa a los instructores a la comunidad, proporciona mobiliario escolar, recursos didácticos, recursos tecnológicos, brinda capacitación a las figuras docentes, gestiona ante el gobierno federal y estatal, los distintos beneficios que ofrecen los programas sociales para las figuras docentes, etc.

Así mismo aporta un equipamiento de artículos personales, como botas, gorras, playeras, chamarras, etc.

**Oficinas Centrales:** Diseña propuestas de seguimiento a los programas educativos, entre ellos al nuevo Programa Secundaria Comunitaria, apoya y orienta el trabajo metodológico de los Instructores y Capacitadores Tutores, y Asistentes Educativos.

Orienta y sugiere acerca de los materiales bibliográficos que pueden integrar en la Biblioteca Comunitaria, gestiona ante las estancias correspondientes los recursos tecnológicos y materiales de apoyo.

Elabora materiales de capacitación dirigidas hacia el personal operativo y figuras docentes, organiza capacitaciones a nivel nacional, regional, para orientar los aspectos teórico- metodológico de los programas que opera, etc.

### 5.5.3 Debilidades y Aciertos del Programa de Secundaria Comunitaria

El Programa de Secundaria Comunitaria, que opera el CONAFE, tiene debilidades y aciertos; por ello en este apartado realizare algunas críticas y reflexiones al Programa, en un intento por mejorar la praxis educativa que se desarrolla en el proceso educativo, considerando que la intención de esta tesis es sólo mostrar y compartir esta experiencia en construcción.

El Programa de Secundaria Comunitaria, surge con la intención de cubrir las demandas de educación básica, en las comunidades rurales; y por decisiones constitucionales, de ampliar la cobertura en este nivel educativo.

Sin embargo las intenciones del CONAFE, de construir un programa para este nivel educativo, enfrenta grandes limitaciones; en el sentido pedagógico, el programa se desarrollo sin un análisis previo sobre los diferentes modelos educativos (por proyectos, modular), y elegir el más pertinente y adecuado para trabajar con los jóvenes en las comunidades rurales. Así mismo la planeación curricular y la operación se llevaron a cabo al mismo tiempo lo cual tuvo como consecuencia falta de claridad y deficiencia en la capacitación con las figuras docentes (Instructores Comunitarios). La metodología propuesta para el trabajo didáctico en el aula no define en su totalidad como se interrelacionan las diferentes disciplinas.

En el uso de la Tecnología, que propone como D.V.D, los Programas de Telesecundaria, Programas de Computo e Internet, son importantes sin embargo no existe todavía una infraestructura que permita acceder a estos medios en el aula. No hay suficiente equipo de computo para las comunidades, debido a que no todas cuentan con servicios de luz, pavimentación, aulas de concreto además la falta de una propuesta pedagógica para trabajar esta área.

Las aulas donde opera el Programa en ocasiones son aulas prestadas, o se combinan con el trabajo de otros programas, lo que implica que no hay un espacio específico para las actividades propias de Secundaria

Su biblioteca escolar es muy limitada, y en algunos casos solamente cuentan con materiales básicos (Conceptos Básicos, Guía de Aprendizaje, libros de texto, de primaria) y existe la ausencia de materiales propios de secundaria, lo que significa que los jóvenes de las comunidades rurales se vean limitados en la Investigación y en el desarrollo de estas y otras actividades.

Las asignaturas de Inglés y optativas no cuentan con una propuesta pedagógica de cómo desarrollarlas en el aula; si bien en los Materiales de Telesecundaria se encuentran desarrolladas estas asignaturas no se han logrado establecer la vinculación para el Programa.

Por otro lado se están construyendo talleres de comunicación y matemáticas como contenidos prioritarios, que apoyen y enriquezcan las actividades de las otras asignaturas, sin embargo no se ha delimitado la manera de cómo se vincularía con las actividades propuestas de cada módulo.

Otra limitante que persiste es la consolidación de un Departamento, de Secundaria Comunitaria y un coordinador al frente del mismo, así mismo la falta de un equipo de trabajo permanente. Actualmente el equipo que lo conforma tiene una constante movilidad lo que significa ajustarse a ritmos y tiempos distintos para el adecuado desarrollo de las actividades pedagógicas que se requieren (planeación curricular, seguimiento, a la operación del programa, la evaluación del aprendizaje)

El trabajo multinivel tiende a tomar las mismas características que el Programa de Cursos Comunitarios sin embargo es necesario delimitar si el trabajo correspondiente a la secundaria debería tener otra connotación, con un sentido distinto y con características propias apegadas al trabajo con adolescentes, y no llamarse multinivel, por diferentes razones estamos hablando de grados escolares y no de niveles educativos como los utilizados en el Programa de Cursos Comunitarios, y sería más correcto llamarlo Multigrado, sin embargo habría que realizar una investigación profunda sobre las características propias del trabajo Multigrado.

También es importante reflexionar en relación a toda la propuesta pedagógica que se está conformando; en una perspectiva de viabilidad y pertinencia para los jóvenes de las comunidades rurales.

Sin contar que nuevamente el Consejo está elaborando otro programa utilizando una propuesta modular, distintos a los de otros Programas,( por proyectos) no sería mejor unificar criterios pedagógicos para homogeneizar y solamente cambiar las estrategias metodológicas de acuerdo a la población a la que va dirigida.

Sin embargo dada estas condiciones en las que se ha desarrollado el Programa, las complicaciones pedagógicas y políticas que se manejan en una institución, no existen para las comunidades rurales; para ellas el Programa de Secundaria Comunitaria, tiene otro tamiz otro sentido y se percibe desde un punto de vista humano, fuera de la normatividad, y "lo que debe ser para ellas".

En este sentido mostrare; algunas opiniones de las comunidades rurales con la intención de dar a conocer sus ideas, y su forma de concebir este nivel educativo, la Secundaria Comunitaria, cabe aclarar que las siguientes opiniones, son algunas grabaciones; por lo que se transcribieron tal y como se expresaron las personas entrevistadas, con la finalidad de no cambiar palabras, ni el sentido del mensaje.

**ENTREVISTAS REALIZADAS A PADRES DE FAMILIA, INSTRUCTORES COMUNITARIOS,  
ALUMNOS Y COMUNIDAD EN EL ESTADO DE OAXACA**

Entrevistas a estudiantes de 1° de Secundaria Comunitaria.

Comunidad San Isidro Catanoc. Oaxaca, Oax.

**¿Qué les gusta de la escuela del CONAFE?**

**Alejandro González Luna 13 años**

"Nos gusta la escuela, el Maestro nos apoya en el trabajo de los libros, nos da libros para leer nos explica, nos ayuda a desarrollarnos".

**Sofía Rodríguez Almaraz 14 años**

"Nos ayudan a ser responsables, vamos mejorando en nuestros estudios, respetan nuestras opiniones, trabajamos en equipo" "Si Conafe, no hubiera puesto una secundaria en mi comunidad, mis papas no me hubieran enviado a la escuela, por qué la escuela secundaria queda en otra comunidad y me queda a una hora de mi comunidad".....

**Barrio la Pitona de Ejutla Oaxaca, Oax.**

**Padres de Familia.**

**¿Qué opinan del servicio de Secundaria Comunitaria?**

La secundaria comunitaria ha funcionado bien porque no habíamos tenido un programa de esos aquí y las otras veces este nosotros mandamos a nuestros hijos a otra comunidad. Y ahorita como los tenemos aquí, es un programa bueno, los niños nos demuestran lo que aprenden.....

Veo un proyecto muy bueno y un apoyo bastante grande a la comunidad, al menos en mi caso ya había inscrito a mi hija en una comunidad más lejos, y paga pasaje, mi hija ya tenía problemas en esa comunidad..... ya sabe con otros pueblos siempre se hacen los problemas.....

Yo siento que es un proyecto muy bueno por que les ayuda a todos los niños a mejorar y pues al menos están cercanos, pues la otra comunidad está a dos kilómetros y medio.....y hay que salir más temprano de la comunidad, además cuando viene el tiempo de agua se hace feo el camino.

Mi hijos tienen entusiasmo al venir a la escuela, porque cuando hacen algún festival y pasa uno y ya los escucha uno y se da cuenta de que están estudiando pues se da uno cuenta de que la educación es de calidad la educación no por que sea de CONAFE no va ser buena.....

Yo creo que lo más importante que cabe en los alumnos es de que la secundaria de CONAFE, se amolda a nuestras necesidades a nuestros horarios por ejemplo otros niños que van en otros planteles a veces se van sin almorzar y eso da la desnutrición a los niños, en cambio aquí van a la casa, ya sea que tomen atole o agua está a la mano.....

Hojala que la secundaria crezca más.....

A nosotras nos hechan la mano , al menos en los pasajes para ir a otra comunidad es pagar pasaje, ida y vuelta, torta para que se lleven pues se van a las 6. y 6:30 pues es muy temprano para los niños que se van a esa hora a nosotros si nos conviene que los niños estén en esa secundaria acá nos echan también la mano para que esto se vaya creciendo para los demás por esos nosotros que estamos iniciando pues sí le estamos echando la mano para seguir formando, más que nada había un descontrol, no había nada todavía, hay que trabajar a horita para que los niños ya quieren sus muebles ya les dieron su pizarrón un lugar más amplio.....y que no sea la única generación.....que salga de la secundaria comunitaria.

### **¿Aprenden sus hijos en la Secundaria Conafe?**

Mis hijos han estudiado la primaria en CONAFE ( cursos comunitarios) y es otra forma de enseñar y a nosotros como padres de familia nos piden que los apoyemos.....

La ventaja de la secundaria es que tienen al maestro ahí ha disposición (Instructor) porque si en alguna materia no leo entienden recurren a él.....

### **Instructores Comunitarios**

Existe material insuficiente (ampliar el material de la biblioteca).....

En las preguntas existen temas repetidos, y hay confusión entre posprimaria y telesecundaria.....

Por lo tanto y bajo este contexto las opiniones aquí presentadas, refuerzan la importancia y la necesidad apremiante de las comunidades rurales de contar y continuar con la educación básica para sus hijos, la secundaria.

La comunidad pone de manifiesto muchas actitudes y expectativas positivas frente al espacio escolar que proporciona el CONAFE, desde un sentido que se ajusta a sus tiempos, a sus gastos, al espacio geográfico, inclusive se denota como los padres de familia se involucran en las sesiones de clase que proporciona el Instructor a los alumnos, cuando pasan cerca de ella; observan que hacen sus hijos, está es una forma de demostrar el interés de los padres hacia la escuela, y la importancia que tiene para ellas este espacio escolar.

Por otro lado, los alumnos tienen al maestro ahí en la comunidad, recurren a él cuando ellos lo necesitan, promoviendo una relación de colaboración y apoyo fuera de las actividades académicas, lo que representa en esta etapa de la adolescencia algo muy significativo para su desarrollo, emocional, cognitivo y social.

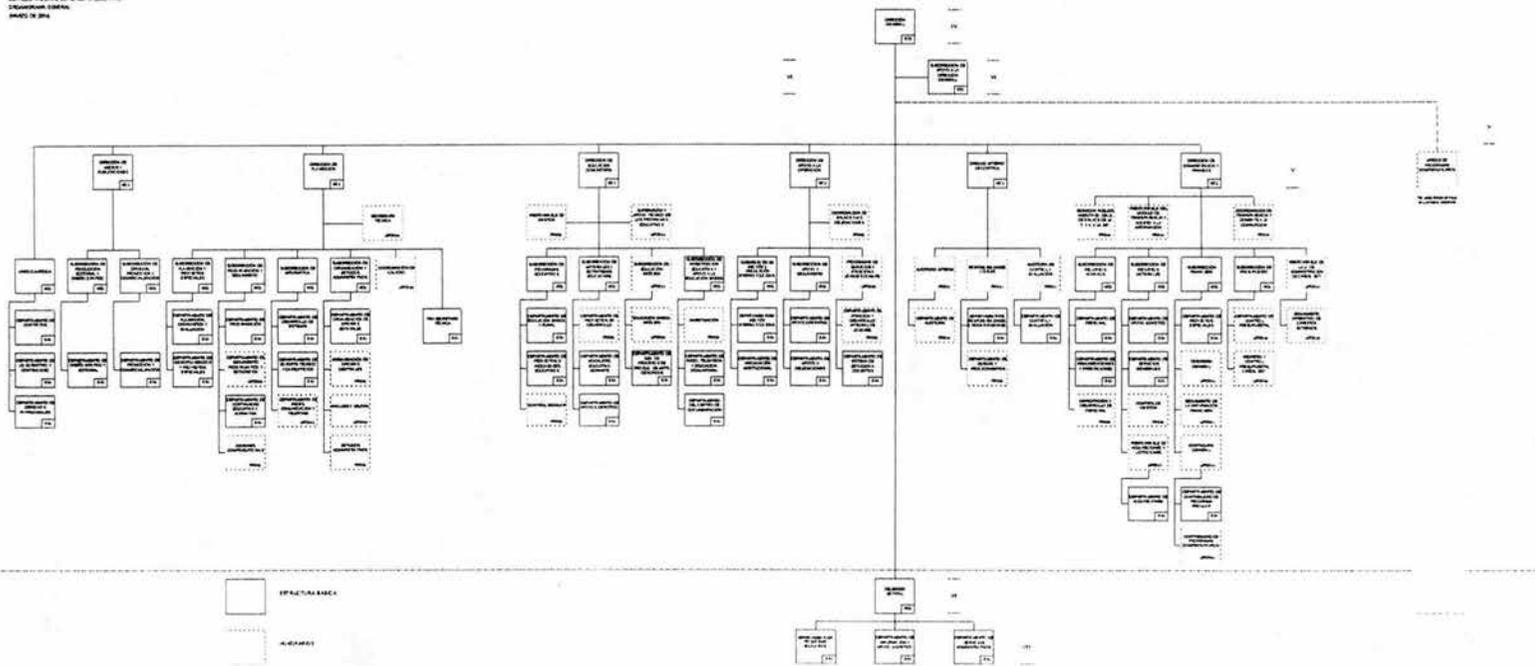
Este es el verdadero significado que tiene la escuela para las comunidades rurales que atiende el CONAFE, el sentido de adaptarse a sus necesidades inmediatas, sociales, geográficas, y económicas. Una escuela pensada para ellos, una escuela sin bardas.

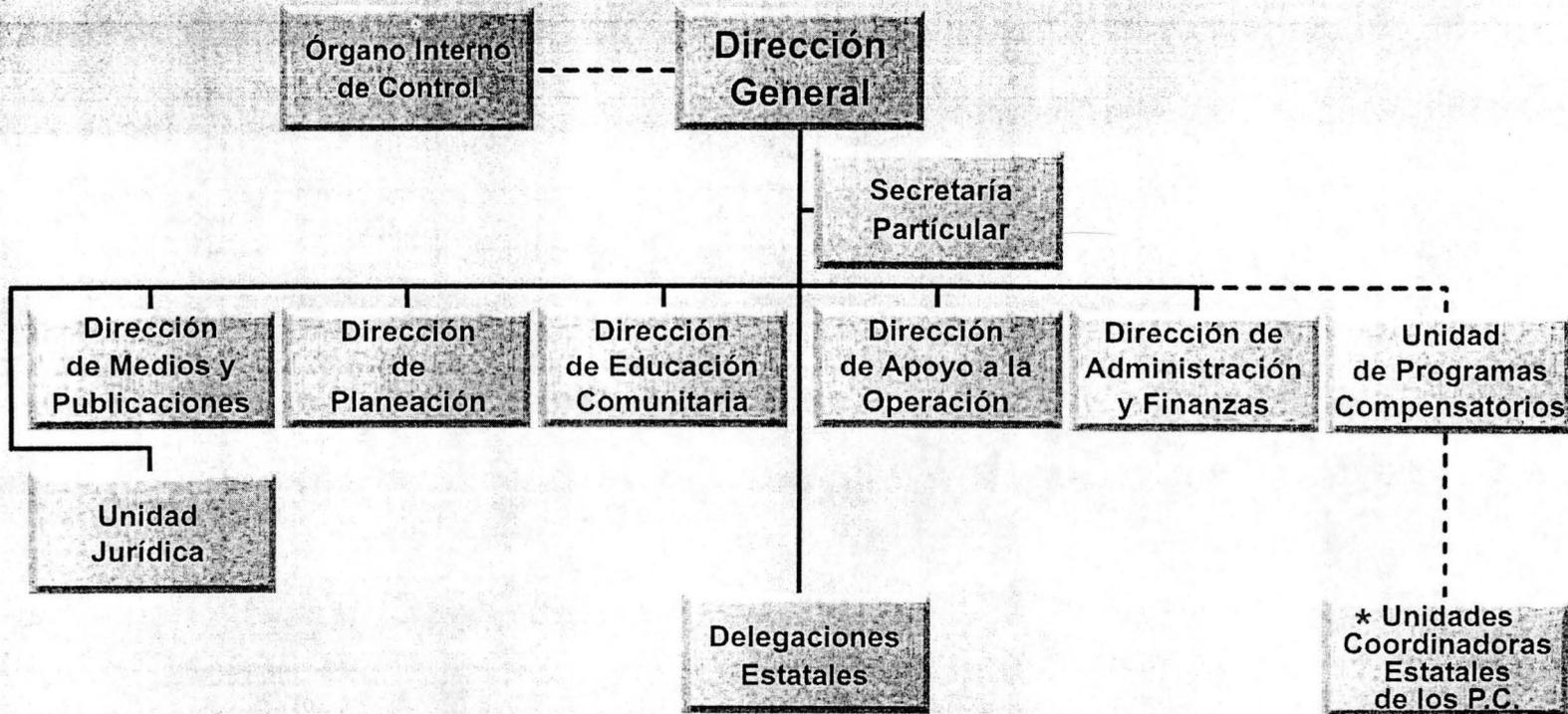
Por lo tanto el CONAFE, y el Programa de Secundaria Comunitaria es y será la opción para miles de comunidades y jóvenes que quieran cursar su Educación Secundaria.

# **ANEXOS**

## **ANEXO A**

### **ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL**





\* Dependencia de las Secretarías de Educación Estatales

## **ANEXO B**

### **MÓDULO 4**

## MÓDULO 4

### ¿Quién Soy?

#### PRESENTACIÓN

El módulo ¿Quién soy? tiene el propósito de que los estudiantes construyan su conocimiento a partir del análisis de sí mismos, como sujetos individuales, y como integrantes de una comunidad. Es importante tener presente que la identidad se construye tomando en cuenta el pasado; es decir los acontecimientos que hacen la historia personal y grupal y la percepción que los otros tienen de uno. En la identidad también influye el presente, como posibilidad de concretar proyectos de vida que tomen en cuenta la experiencia personal y colectiva.

El título del módulo puede ser una pregunta difícil de responder, sobre todo para los adolescentes, quienes están en la etapa de construcción de su identidad, pero es probable que ya se hayan cuestionado ¿Quiénes son? Por ello, el módulo seguramente despertará muchas inquietudes en los jóvenes.

Los estudiantes podrán reconocer elementos de identidad individual y grupal, a partir de los saberes comunitarios, de los conocimientos de las distintas disciplinas y en contraste con las características de civilizaciones pasadas.

La intención es que se logren aprendizajes significativos, a partir de los conocimientos personales, comunitarios y de temas curriculares, tales como el uso de diferentes lenguajes para la comunicación, así como la construcción de distintos textos, los números naturales y sus operaciones; la prehistoria y la historia, las civilizaciones del Mar Mediterráneo; también se abordará cómo los pueblos de la antigüedad usaban los números, sus formas de comunicación y se analizarán algunas explicaciones del origen de la vida; asimismo, se tendrá un acercamiento al medio natural a partir de las explicaciones de la física, la química y la geografía.

## I. INTRODUCCIÓN

### PREGUNTAS DETONADORAS

- 1.-¿Quiénes son mis antepasados y de dónde vienen?
- 2.-¿Cómo conocemos el pasado?
- 3.-¿Cómo se comunicaban nuestros antepasados?
- 4.-¿Cómo hablaban antes y cómo hablamos hoy?
- 5.-¿Cómo contaban nuestros antepasados (contar objetos o cosas usando números)?
- 6.-¿Cómo contamos nosotros (contar objetos o cosas usando números)?
- 7.-¿Cómo se originó la vida?
- 8.-¿Qué lugar ocupo en el universo?
- 9.-¿Qué fenómenos físicos y químicos se presentan en mi cuerpo?
- 10.-¿Qué mezclas y compuestos hay en mi cuerpo?
- 11.-¿Cómo me presentaría en inglés y en lengua indígena?
- 12.-¿Cómo me describiría en mi lengua y en otras lenguas? (considerando el inglés)?
- 13.-¿Cómo puedo decir mi lugar de origen en inglés y cómo lo diría en lengua indígena?

- Se presenta el nombre del módulo a los alumnos y se les pregunta qué les sugiere; sus respuestas pueden ser de manera individual o en plenaria. Es importante que éstas se registren en hojas de rotafolio y en el cuaderno de notas. Los estudiantes deben llegar a una conclusión a partir de los conocimientos que cada uno tiene.
- Estos saberes se contrastarán con los conocimientos que el grupo irá construyendo durante el desarrollo del módulo, sobre todo en el momento de análisis.
- Se dan a conocer las preguntas detonadoras al grupo, posteriormente se invita a los alumnos a formular nuevas preguntas y se incorporan. Si algunas de ellas no se relacionen con el módulo se anotan en un rotafolio y se colocan en un lugar visible del aula para trabajarlas en otro momento. También se escriben en el diario de campo para que se consideren al planear otros módulos.
- Tomando en cuenta las características del grupo (número de alumnos, personalidad, actitud) se implementa algunas estrategias de trabajo (formación de equipos o lluvia de ideas) para que los alumnos expresen sus ideas, lo que saben o sienten en torno a las preguntas detonadoras.
- Se debe cuidar que todos los estudiantes reflexionen sobre todas y cada una las preguntas del módulo.
- Se anota en hojas de rotafolio las reflexiones generales, para contrastarlas con los conocimientos adquiridos al final.

## II. INVESTIGACIÓN

Los alumnos tratarán de obtener respuestas a las preguntas consultando los siguientes materiales:

Materiales impresos

### 1.- ¿Quiénes son mis antepasados y de dónde vienen?

Telesecundaria. Volumen 1.  
Conceptos básicos, págs. 236, 247.  
Guía de Aprendizaje, págs. 284, 298, 560, 563.  
Libros de texto nivel primaria. Quinto grado.  
Historia. Lección 1, lección 2  
Español. Lección 19  
Libros de texto nivel primaria. Sexto grado.  
Español. Lección 2  
Biblioteca CONAFE

### 2.- ¿Cómo conocemos el pasado?

**Telesecundaria. Volumen 1**  
Conceptos básicos, págs. 237, 240  
Guía de aprendizaje, págs. 285, 286

Libros de texto nivel primaria. Quinto grado  
Historia. Lección 1  
Libros de texto nivel primaria. Sexto grado  
Ciencias Naturales, bloque 5  
Biblioteca CONAFE

### 3.- ¿Cómo se comunicaban nuestros antepasados?

Conceptos básicos, págs. 113-116  
Guía de aprendizaje, págs. 293-295  
Libro de texto nivel primaria. Quinto grado  
Español, bloque IV, lección 31 y 32

### 4. - ¿Cómo hablaban antes y cómo hablamos hoy?

Conceptos básicos, pág. 120.  
Guía de aprendizaje, págs. 149 y 486-487(edición 1995)  
Libros de texto nivel primaria. Quinto grado  
Historia, lección 3

### 5. -¿Cómo contaban nuestros antepasados (contar objetos o cosas con números)?

Conceptos básicos, pág. 148.  
Guía de aprendizaje, págs. 200-203.  
Libros de texto nivel primaria. Quinto grado  
Historia, lección 3.  
Libro de texto nivel primaria. Quinto grado  
Matemáticas, introducción de cada bloque.  
Libro de texto nivel primaria. Sexto grado  
Matemáticas, introducción de cada bloque.

**6.-¿Cómo contamos nosotros?**

Conceptos básicos, págs. 152-158  
Guía de aprendizaje, págs. 200-203.  
Libro de texto nivel primaria. Quinto grado  
Matemáticas, bloque 1  
Libro de texto nivel primaria. Sexto grado  
Matemáticas, bloque 1  
Libro de texto nivel primaria. Quinto grado  
Matemáticas, bloques del 1 al 5

**7.-¿ Cómo se originó la vida?**

Conceptos básicos, pág. 383  
Guía de aprendizaje, pág. 411.  
Libros de texto nivel primaria. Quinto grado  
Ciencias Naturales, bloque 2  
Libros de texto nivel primaria. Sexto grado  
Ciencias Naturales, bloque 1  
Libro de texto nivel primaria. Quinto grado  
Español, bloque 3  
Libro de texto nivel primaria. Sexto grado  
Español, lección 2

**8.- ¿Qué lugar ocupo en el universo?**

Conceptos básicos, pág. 313.  
Guía de aprendizaje, págs. 340-342.  
Libros de texto nivel primaria. Sexto grado  
Ciencias Naturales, bloque 1

**9.- ¿Qué fenómenos físicos y químicos se presentan en mi cuerpo?**

Conceptos básicos, pág. 439.  
Guía de aprendizaje, pág. 458  
Libro de texto nivel primaria. Quinto grado  
Ciencias naturales, bloque 4

**10.- ¿Qué mezclas y compuestos hay en mi cuerpo?**

Conceptos Básicos, pág. 483.  
Guía Aprendizaje, pág. 517.  
Libro de texto nivel primaria. Quinto grado  
Ciencias naturales, bloque 4, lección 31  
Libro de texto nivel primaria. Sexto grado  
Ciencias Naturales, bloque 4, lección 30

**11.- ¿Cómo me presentaría en inglés y en alguna lengua indígena (si la hay)?**

Conceptos Básicos pág. 497-526 (edición 1995)  
Guía de aprendizaje, págs. 555-559, 565-568

**12.-¿ Cómo me describiría en mi lengua y en otras lenguas (tomando en cuenta el inglés)?**

Conceptos básicos, págs. 529-531.  
Guía de aprendizaje págs. 575-578.

### 13.-¿ Cómo puedo decir mi lugar de origen en inglés y cómo lo diría en lengua indígena?

Conceptos Básicos, págs. 489-492.

Guía de aprendizaje, pág. 523.

Periódico, revistas, memorias, documentos antiguos y otros.

Biblioteca CONAFE.

Documentos personales y comunitarios (acta de nacimiento, fé de bautizo, escrituras de tenencia de la tierra, datos estadísticos de población y servicio en comunidad.)

#### Personas de la comunidad

Los alumnos y alumnas deberán tratar de obtener respuestas a las preguntas detonadoras realizando:

- Entrevistas a ancianos o personas mayores de edad de la comunidad.
- Observación de vestigios del pasado (zonas arqueológicas, vasijas, ropa, comida, vivienda, animales y ritos).

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Se organiza el grupo para obtener información que enriquezca los conocimientos obtenidos en el momento de "introducción".</li><li>• La organización para la investigación dependerá de las características del grupo, de la comunidad, de la existencia y acceso a las fuentes de información.</li><li>• Todos los estudiantes investigarán la información que pueda dar respuesta a todas y cada una de las preguntas.</li><li>• Aunque para fines prácticos de la investigación, los alumnos se pueden organizar para consultar diferentes fuentes de información, es imprescindible que todos consulten la "Guía de Aprendizaje" y "Conceptos Básicos" de Telesecundaria.</li><li>• Si para realizar la investigación, es necesario utilizar técnicas de recopilación de información (entrevista, cuestionario, encuesta, observación) es importante que los estudiantes investiguen cómo se diseña y utiliza cada técnica.</li></ul> |
|--|

### III. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA

Los estudiantes realizarán las siguientes actividades en este momento didáctico.

**Línea de tiempo.** Con el fin de ubicar el surgimiento de los diferentes saberes sobre el origen de la vida.

**Cuadro comparativo.** De los saberes previos particulares y comunitarios con los conocimientos registrados en las fuentes documentales.

**Esquema del circuito del habla.** Con el fin de ubicar los elementos de la comunicación y analizar cómo se lleva a cabo este proceso, cuando se utilizan distintas lenguas.

**Línea de tiempo.** Con el fin de ubicar en el tiempo la prehistoria, la historia, la historia de la comunidad y la propia.

**Historias y narraciones.** Elaboración de textos donde se recuperen leyendas y mitos sobre el origen de la vida, así como la historia de la comunidad.

**Vestigios del pasado.** Realizar la cédulas de los objetos<sup>150</sup>.

El análisis de la información debe permitir a los alumnos conocer su origen como especie humana y el desarrollo que ha tenido el grupo social, en cuanto a la tecnología, comunicación y pensamiento.

El análisis de la información debe contribuir a contrastar o comparar el pasado y el presente de su cultura con el de otras culturas.

Es importante que las técnicas de investigación sean acordes a las características de las preguntas.

Los alumnos y alumnas deben investigar cómo se elabora la línea de tiempo, el cuadro comparativo; cómo se registran las leyendas, mitos y narraciones; cuáles son los elementos del circuito del habla.

Todos los alumnos deben participar en la elaboración de los instrumentos de análisis y recuperación de la información.

<sup>150</sup> La cédula es una descripción del objeto de manera breve. Contiene el nombre de la pieza, la fecha de elaboración, los materiales con que está elaborado, el uso y el significado que las personas le dan.

## V. PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS Y APRENDIZAJES PARA LA VIDA

Los estudiantes presentarán, mediante una exposición ante el grupo y la comunidad, los aprendizajes y conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la investigación del módulo.

Los estudiantes reflexionarán sobre el proceso que realizaron desde la recuperación de los saberes que expresaron en el momento de introducción del módulo, hasta la integración de los conocimientos fundamentados en la investigación documental para la construcción de los productos finales.

En los productos escritos, se recomienda revisar la redacción, ortografía, la intención de texto y su coherencia, de esta manera se apoya la competencia comunicativa escrita.

En los productos expositivos de manera oral, se propone apoyar habilidades comunicativas del expositor, tales como claridad en las ideas, volumen de la voz, dicción y ritmo. También apoyar la expresión no verbal o corporal, postura del cuerpo, manejo de la mirada, de las manos.

Otra cuestión que se debe fomentar en los productos expositivos de los jóvenes es que no memoricen los contenidos, sino que los comprendan y los puedan comunicar con apoyo de guiones de exposición, fichas, dibujos y láminas.

En el desarrollo del módulo se pueden obtener productos por cada sesión, por semana y al final del módulo; en estos últimos se debe tratar de integrar todos los productos parciales surgidos del análisis de la información, de tal manera que se tenga una visión global de los conocimientos adquiridos en el desarrollo del módulo.

### Productos parciales o por sesión

- Dibujos donde hacen referencia a cómo se sienten al trabajar con módulos.
- Redacción de entrevistas.
- Resúmen de la información encontrada en los libros.
- Cuadros comparativos de los conocimientos del origen de la vida.
- Línea del tiempo sobre conocimientos del origen de la vida.
- Línea de tiempo sobre la prehistoria, la historia, la historia de la comunidad y la historia personal.
- Esquema del circuito del habla.
- Retrato escrito de cada uno de los estudiantes.
- Elaboración de fósiles de hojas y/o insectos (elaborados con yeso, lodo, tierra arcillosa, barro, cera y plastilina)

### Productos generales, o de cierre del módulo.

Se sugiere realizar una exposición final de todos los productos elaborados en el módulo y se invite a los padres de familia y a la comunidad en general a conocer el trabajo elaborado en la secundaria comunitaria. Dicha exposición puede estar integrada por:

**Dramatización.** Donde se presentan tres personas que hablan lenguas diferentes (español, inglés y una lengua indígena) y se tratan de comunicar entre ellas, posteriormente, se realiza una reflexión en torno a cómo se lleva a cabo la comunicación.

**Museo escolar.** Exposición de vestigios del pasado y objetos del presente con su cédula<sup>151</sup>. Para construir el museo, se le puede pedir a la gente de la comunidad objetos alusivos al tema, una vez terminada la muestra se devuelven estos materiales, pero si hay donaciones, éstas se pueden quedar de manera permanente e ir enriqueciendo el espacio con objetos y productos de los módulos posteriores.

**Narración de mitos y leyendas.** Cuyos temas sean el origen de la vida y la historia de la comunidad. Se puede invitar a narradores de la comunidad, si no los hay, los alumnos y alumnas serán los narradores y narradoras.

**Periódico mural.** Construido con los datos de las líneas de tiempo, cuadros comparativos, dibujos y demás textos.

Todos los productos deber versar sobre las respuestas a la pregunta del módulo ¿Quién soy?

Esta es la forma que el CONAFE, propone la enseñanza modular, sin embargo como toda propuesta metodológica tiene sus alcances y limitaciones pedagógicas, pero solamente a través de un seguimiento sistemático, podemos descubrir el impacto que ha causado esta forma de trabajo en los jóvenes que habitan en las comunidades rurales.

---

Ibidem.

## CONCLUSIONES

Durante el proceso de la investigación, se ha analizado la trayectoria de la Educación Comunitaria, desde principios del siglo xx, se han planteado distintas propuestas para atender las necesidades educativas de la población que habita en las zonas rurales. Así las misiones culturales, las Brigadas para el Desarrollo Rural y los Centros de Educación Básicas Intensiva representaron en su momento, distintos esfuerzos por parte del gobierno federal encaminadas a ese fin.

Toda vez que las condiciones socioeconómicas del país fueron cambiando significativamente, sobretudo en los últimos años, resulto necesario generar opciones para permitir el acceso a la educación básica de las comunidades que hasta ese momento no contaban con servicios educativos.

Bajo esta línea de acción, se crea el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), como un subsistema del sistema educativo nacional, los programas educativos que opera, se sustentan en las prácticas culturales y saberes de la gente de pequeñas localidades, haciéndola participe de la definición, operación, y desarrollo de los proyectos educativos.

En este contexto; la Educación Comunitaria que ha desarrollado el CONAFE, se ha caracterizado por una progresiva expansión en la atención a la demanda, es decir se han ampliado los niveles educativos hacia preescolar, posprimaria y ahora secundaria comunitaria, abarcando así diferentes edades en la población, así como su diversidad, como son los casos de atención a indígenas y migrantes.

Cada uno de los programas y modalidades desarrollados por el CONAFE, aportan elementos valiosos para una reflexión y una práctica educativa alternativa, por ejemplo; asegura que los niños de las comunidades apartadas, tengan acceso a la educación básica y por otro lado que los educadores, o sea los Instructores Comunitarios aseguren su formación continua y su posibilidad de seguir estudiando. Por lo que su impacto como institución debe verse en esta doble perspectiva.

En relación al modelo pedagógico; el currículo de los distintos programas y modalidades intentan responder a los intereses y necesidades educativas de la población específica a la que se dirigen. Esto no implica un currículum específicamente rural, sino un modelo educativo que permita incluir contenidos regionales y hasta locales, combinados con los contenidos de cualquier sistema educativo formal.

El aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y culturales que ofrece la comunidad a las tareas educativas es un rasgo distintivo, pero a la vez se busca que las acciones y contenidos de los programas y modalidades de la Educación Comunitaria se constituyan en insumos para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Algunos estudios sobre la juventud rural describen que la educación rural es académica-propedéutica en sí misma. No impulsa habilidades ni destrezas entre los educandos, de tal manera que los jóvenes no desarrollan capacidades especiales durante la escolarización. Por lo anterior, actualmente los egresados de los sistemas de educación básica, en el ámbito rural tienen carencias académicas que los colocan en desventaja respecto de sus pares en el ámbito urbano. Además, los

académicas que los colocan en desventaja respecto de sus pares en el ámbito urbano. Además, los contenidos educativos no desarrollan destrezas en los alumnos que les permita incorporarse a las actividades a su alcance en el lugar donde viven; de ahí que los conocimientos educativos y la carencia de alternativas locales alientan la migración al ámbito urbano, pero pocas veces les permite quedarse en el ámbito local a desarrollar su creatividad.

Aunado a todo lo anterior en México no existe un diseño definido de políticas públicas sociales capaz de amortiguar los efectos de la globalización de los grupos vulnerables, menos hacia la juventud rural. Actualmente, las políticas de juventud en las entidades federativas se llevan a cabo a través de las dependencias estatales sobre la juventud y el deporte, cuyos titulares realizan programas de acuerdo a la visión del gobernador en turno y cumplen los programas centrales.

Sin duda alguno todo es reflejo de las desigualdades y escasas oportunidades educativas que históricamente se han ofrecido a estas poblaciones, lo que muestra la pobre capacidad del sistema educativo, para subsanar los graves problemas que enfrentan las comunidades rurales, para ellas solo se han encontrado estrategias que logren remediar las diferencias y compensar esas desigualdades.

Sin embargo; en mi opinión las estrategias utilizadas por el sistema educativo han sido las únicas opciones que permiten a la comunidad conocer y tener acceso a conocimientos diferentes a los de su comunidad, pese a esas críticas las escuelas unitarias (multigrado o multinivel) entre ellas las del CONAFE, que puede ser una alternativa pedagógica, para las zonas rurales, pero es necesario, reconsiderar su sentido y fin último.

Bajo estas condiciones el CONAFE impulsa un programa educativo con miras a responder la política educativa actual la obligatoriedad de la secundaria como parte de la educación básica, y por otro lado ofrecer a las comunidades una opción educativa que contribuya a mejorar sus oportunidades escolares

Sin embargo; el ofrecer este nivel educativo es un reto; pues implica no pasar por alto muchas de las problemáticas por las que está transitando, (la configuración de su identidad, la obligatoriedad, su universalización, etc), tan sólo la obligatoriedad significa garantizar, igualdad de oportunidades de acceso, permanencia, conclusión, y la formación de todos en competencias comunes, el asegurar que todos los estudiantes aprendan lo que agudiza todavía más el reto de responder a la diversidad y a la diferencia.

Tal vez el Programa de Secundaria que inicia el CONAFE; no responda a todas estas problemáticas planteadas históricamente, pero si creo que comience a definir y ofrecer respuestas concretas a las comunidades rurales, pues este segmento de la población son las últimas en las que se piensa y sobre todo en ofrecerles una educación basada en sus necesidades.

Ahora bien la propuesta metodológica que ofrece el CONAFE; nace con la intención de ofrecer un acercamiento distinto hacia los contenidos del currículum común; tal vez la enseñanza modular que se pretende operar no sea desde los términos que exige este tipo de enseñanza, lo que si buscamos es encontrar y compartir puntos en común con este sistema.

Por último durante el proceso de esta investigación realicé una serie de reflexiones sobre las praxis educativa de la Institución, y que creo conveniente explicitar, pues finalmente formo parte del universo de esta institución.

Por último durante el proceso de esta investigación realicé una serie de reflexiones sobre las praxis educativa de la Institución, y que considero conveniente explicitar, pues finalmente formó parte del universo de esta institución.

El CONAFE, en su tarea noble de brindar oportunidades educativas a las comunidades rurales, necesita hacer un alto en el camino y reflexionar sobre su praxis educativa, en relación a la Educación Comunitaria que ha venido desarrollado; pues se ha caracterizado por una expansión en la atención a la demanda, es decir se han ampliado los niveles educativos hacia preescolar, posprimaria y ahora secundaria comunitaria, abarcando así diferentes edades en la población, así como también su diversidad, con lo cual se corre el riesgo de crear una oferta desordenada y una cierta desvinculación entre los programas y posiblemente una duplicación de esfuerzos

Por otro lado, la diversidad ha sido considerada en la práctica educativa al interior de los salones de clase, a través de una serie de adecuaciones como el dar a los alumnos el tiempo necesario para aprender, flexibilizando los calendarios, los horarios y los mecanismos de promoción y evaluación de tal manera que los niños puedan aprender a su propio ritmo. En este sentido, el término reprobación no se utiliza porque con base al seguimiento del niño, su edad y número de años en un nivel determinado se justifica su permanencia en el mismo por más tiempo.

Con esta particular aproximación de los Programas Comunitarios el problema de rezago educativo se promueve, y se generan problemas como el de la sobreedad y la deserción del sistema escolar.

Por otro lado, a pesar de que existe un modelo educativo en base a los programas educativos; existen elementos muy distintos en algunos programas, por ejemplo el trabajo por proyectos o por investigaciones, el aprendizaje por cuenta propia, y ahora por enseñanza modular, entre otros. Quizá debiera existir un marco teórico-pedagógico integrador que recupere los elementos comunes a los Programas de Educación Comunitaria e incorpore los propósitos educativos similares para los Programas de cada nivel.

En lo que respecta a la Educación para los jóvenes rurales los programas (posprimaria y secundaria comunitaria) con que cuenta todavía no han registrado datos estadísticos que permitan tener un punto de comparación con el inicia (secundaria comunitaria) en el sentido, de viabilidad y pertinencia, sin embargo una gran diferencia entre ambos es la certificación que promueve la secundaria comunitaria. Por lo tanto habría que realizar un seguimiento que precise datos e información cualitativa sobre ambos programas en relación a su funcionalidad e impacto con los jóvenes de las comunidades rurales.

Sin embargo e independientemente de las debilidades que puedan existir en la estructura pedagógica del CONAFE, la institución es y será una opción educativa que ofrezca a las comunidades rurales una alternativa educativa pensada para ellos; aunque lo alternativo no consiste en ser distinto al sistema educativo de la SEP, sino en ser un sistema educativo para las comunidades rurales que se construyen considerando sus peculiares condiciones de vida y trabajo, así como las demandas y expectativas, determinadas por el contexto y la cultura de cada grupo.

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

Acosta, Luis G, (1998) Guía práctica para la investigación y redacción de informes, México, Paidós, 172 p.

"Analizan causa de la deserción", Reforma, México, 25 de Noviembre, 2002.

Barr, Robert y John Tagg ,(1999) "De la enseñanza al aprendizaje". en Un nuevo paradigma para la educación del diseño curricular por competencias, México, Universidad de Guadalajara, 100 p.

Bracho, Teresa, (1988) "Educación y desigualdad social", en Revista Mexicana de Investigación Educativa, México, Vol.1, No.5, julio-diciembre, 20 p.

Braslavsky, Cecilia, (1995) "La educación secundaria en el contexto de los cambios en los sistemas educativos latinoamericanos", en Revista Iberoamericana de Educación, México Num.9, septiembre-diciembre, 40 p.

Cazares, Laura, et, al.(1999) Técnicas actuales de investigación documental, México, Trillas

Coll, César, (1987) Psicología y Curriculum, México, Paidós, 174 p.

"CONAFE "Decreto de creación del CONAFE". Diario Oficial, 10 de Septiembre 1971

CONAFE, Dirección de Programas y Desarrollo Educativo,(1990). Características de las comunidades que atiende CONAFE, documento Interno, México,40 p.

CONAFE, Dirección de Programas y Desarrollo Educativo, (1996) Conceptos acerca de la Educación Comunitaria Rural en el CONAFE, México, 45 p.

CONAFE, Dirección de Programas Educativos, (1996) Educación Comunitaria Rural: una experiencia mexicana, México, 148 p.

CONAFE, Dirección Técnico Pedagógica de Programas Compensatorios, (2002) Documento de Presentación, México, 67 P.

CONAFE, (2000) Memoria de gestión 1995-2000, México, 286 P.

CONAFE, Programa de Posprimaria Comunitaria Rural, (1999) El desafío de la relevancia, la pertinencia y la calidad, México, 140 p.

CONAFE, Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, México, 101 p.

CONAFE, Programa institucional de mediano plazo ,2002-2006, México, 92 p.

CONAFE, Dirección de Programas Educativos, (1987) Una década, México, 120 p.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Porrúa, 126 p.

CONAFE, "Reglamento para la Educación Comunitaria" Diario Oficial, agosto 1981.

CONAFE, "Reglas de Operación de los Programas" Diario Oficial, abril 1999.

Delval, Juan, (1996) La educación como socialización, en los fines de la educación, España, Siglo XXI, 174 p.

"Deserta el 25 por ciento de secundaria", Reforma, 25 de noviembre, 2002.

Díaz, M, (1995) Estrategias de enseñanza en la escuela secundaria: un estudio etnográfico, México, DIE-CINVESTAV, 130 p.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, Depto de Pedagogía, (1978) Técnicas de estudio, México, 45 p.

Ezpeleta, Justa, (1997) "Estudio sobre escuelas Multigrado en la Educación Primaria", en Las prácticas escolares y docentes en las escuelas Multigrado en la educación primaria, México DIE-CINVESTAV, 327 p.

Ferreiro, Emilia, et al, (1994) Las condiciones de alfabetización en el medio rural, W Kellogg Fundación-CINVESTAV, México. 115 p.

Fuentes, Olac (1996) "La educación secundaria, cambios y perspectivas", en La educación secundaria: cambios y perspectivas, México, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 62 p.

Fuentes, Olac. La calidad de la Educación Básica, (Conferencia). Banco Interamericano de Desarrollo, México, Agosto, 2003.

Fuentes, Olac " Las revoluciones educativas no son posibles". La Jornada, México, 1º de octubre, 2000.

Gimeno, J. (1988) El currículo: una reflexión sobre la práctica, Morata Madrid, 180 p.

Gómez, Julio C, (2003) "Democratizar la secundaria una reforma en marcha", en Revista Mexicana de Educación 2001, No. 93, México, 48 p.

Goncz, Andrew, (1996) "Instrumentación de la Educación basada en competencias, Perspectivas teóricas y prácticas en Australia", en Competencia laboral y educación basada en normas de competencias, México, Argüelles, A.(compilador) SEP-CONALEP, 125 p.

Guevara, Gilberto, (1992) La catástrofe silenciosa, México, Fondo de Cultura Económica, 336 p.  
Hager, Paul, et al (1996) "Bases filosóficas del concepto de competencias, perspectivas teóricas y prácticas en Australia", Competencia laboral y educación basada en normas de competencias, México, Argüelles, A.(compilador) SEP-CONALEP, 125 p.

Hargreaves, Andy, et al, (2001) Una educación para el cambio, México, Biblioteca del Normalista, SEP, 250 p.

Ibarrola, María, (1988) "Educación y Desigualdad social", en Revista Mexicana de Investigación Educativa, México, Vol. 1. julio-diciembre, 20 p.

Iberfop-oei, (1998) Programa Iberoamericano para el diseño de formación profesional, Metodología competencias, Madrid, CINTER/OIT, 50 p.

Jóvenes Mexicanos del siglo XXI, Encuestas Nacional de Juventud 2000, (2002), México, Centro de Investigación y Estudios sobre juventud, 1ª Edición, 483, p.

Kreimerman, Norma (1999) Métodos de Investigación para tesis y trabajos semestrales, México, Trillas, 132.p.

Latapi, Pablo, (1992) Problemas de Política educativa, México, Nueva Imagen, 115 p.

Latapi, Pablo, (1980) "extender la educación rural", Política educativa y valores nacionales, México, Nueva Imagen, 170 p.

Malpica, María del Carmen, "El punto de vista pedagógico", en Competencia laboral y educación basada en normas de competencias, , México, Argüelles, A.(comp.) SEP-CONALEP, 125 p.

Marchesi, Álvaro (1995) "La reforma de la educación secundaria: la experiencia de España", en Revista Iberoamericana de Educación, España, Num.9, Diciembre 1995 11 p.

Meneses, Ernesto (1983) Tendencias Educativas Oficiales en México 1911-1934, 1964-1976, 1976-1988, México, Porrúa, 400 p.

Morfin, Antonio (1996) "La nueva modalidad educativa. educación basada en normas de competencias", en Competencia laboral y educación basada en normas de competencias, México, Argüelles, A.(compilador.), SEP-CONALEP, 125 p.

Muñoz Izquierdo Carlos (1997) Origen y consecuencias de las desigualdades educativas, , México, Fondo de cultura Económica, 120 p.

Observatorio ciudadano de la Educación, Comunicado No.44, consultado el 10 de julio de 2002 en <http://www.observatorio.org/comunicados/comun44.html>

Pansza, Margarita (1990) Pedagogía y Currículo, México, Gernika 100 p.

Pérez, Irma, et al, (2001) "Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales", en Revista Educar, México, 48 p.

Pozo, Ignacio J. et al, (2002) "La educación secundaria para todos: Una nueva frontera educativa", en ¿Qué educación Secundaria para el siglo XXI? Chile, UNESCO/OREALC, 223 p.

Quiroz, Rafael, (1987) El maestro y el saber especializado, México, DIE-CINVESTAV, 35 p.

- Quiroz, Rafael, (1991) "*Obstáculos para la apropiación de los contenidos académicos en la escuela secundaria*", en *Revista infancia y Aprendizaje*, Madrid, No.55, 20 p.
- Quiroz, Rafael, (1996) "*Del Plan de estudios a las aulas*" en *La educación secundaria, cambios y perspectivas*, México, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 62 p.
- Quiroz, Rafael, (1999) "*Reforma de la Educación Secundaria en México: currículum y prácticas de enseñanza*", en *Las reformas educativas en México y España*, México, *Cero en Conducta*, No.47, 134 p.
- Reyes, Ramiro y et al, (1991) "*Reflexiones sobre el modelo educativo*", en *El Modelo Educativo*, *Cero en Conducta*, No.26-27 julio-octubre, México, 115 p.
- Rizo, Felipe, (2001) "*Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001: Reformas educativas: mitos y realidades*", *Revista Iberoamericana de Educación*, España No. 27, septiembre-diciembre, 20 p.
- Sandoval, Etelvina, (1996) "*La secundaria: elementos para debatir y pensar el cambio de su organización y gestión*", en *La Educación Secundaria, cambios y perspectivas*, México, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 62 p.
- Sánchez, Armando, (2002) "*La reforma de la escuela secundaria: Una propuesta centrada en los jóvenes*", en *¿Qué educación secundaria para el siglo XXI?*, Chile, UNESCO/OREALC, 224 p.
- Santos, Annette, (2003) "*Eficacia y equidad. ¿quiénes están aprendiendo en la secundaria?*" en *Revista Educación 2001*, México, No. 93, 48 p.
- Santos, Annette, (1999) *La educación Secundaria perspectivas de su demanda*, Tesis del Doctoral, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 70 p.
- Schmelkes, Sylvia, (1988) "*El caso de la educación básica*", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, Vol.1. julio-diciembre 1988, 327 p.
- Schmelkes, Silvia, (1992) *Hacia una calidad de nuestras escuela*, México, Biblioteca del maestro. 200 p.
- SEP,(1992) *Acuerdo Nacional Para la Modernización de la Educación Básica*, México, 40 P.
- SEP,(2000) *Informe de labores 1999-2000*. México,115 P.
- SEP,(2000) *Perfil de la Educación en México*, México, 50 P.
- SEP, Dirección General de Educación Secundaria, (1994), *La evaluación permanente de los alumnos de educación secundaria*. México .300 P.
- SEP, (1993) *Plan y Programas de Estudio, Educación Básica, Secundaria*, México,

SEP, (2001) Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, 270 p

SEP, (2002) Reforma Integral de la Educación Secundaria, México, 40 P.

SEP, (1998) La Telesecundaria mexicana, una experiencia educativa para las zonas rurales, México, 20 p.

S, Conde, (2002) Estrategias de atención a la deserción, reprobación y la sobreedad en escuelas de contextos desfavorecidos (caso México), México, OEA-IIPE-CONAFE-SEP, 112 p.

Stenhouse, I, (1991) Investigación y desarrollo del currículum, Madrid, Ediciones Morata, 300 p.

Torres, Rosa María y Tenti Emilio, (2000) Equidad Y calidad en la educación básica, la experiencia del CONAFE y la telesecundaria en México, México, CONAFE, 325 p.

Velasco, Ugalde (1978) Notas acerca del diseño curricular, la definición de fases y el diseño modular, México, Trillas, 115 p.